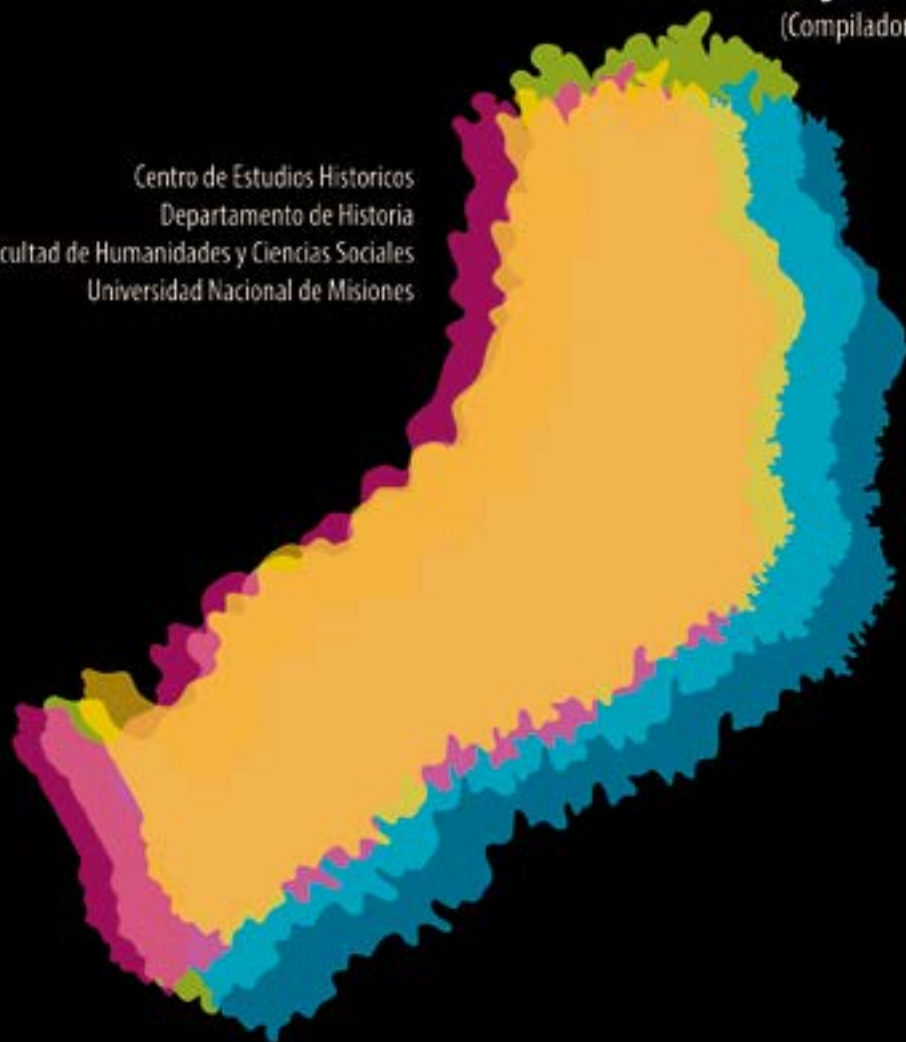


# Misiones 60 Aniversario de la provincialización

Norma Oviedo - Jorge Alcaráz  
(Compiladores)

Centro de Estudios Históricos  
Departamento de Historia  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Misiones



**Misiones**  
**60 Aniversario de la provincialización**

Norma Oviedo - Jorge Alcaráz  
(Compiladores)

**Misiones**  
**60 Aniversario de la provincialización**

Norma Oviedo - Jorge Alcaráz  
(Compiladores)

**Centro de Estudios Historicos**  
**Departamento de Historia**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Nacional de Misiones**

**EDITORIAL UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

Oviedo, Norma; Alcaráz, Jorge (Compiladores)  
Misiones, 60 aniversario. - 1a ed. - Posadas: EdUNaM - Editorial Universitaria  
de la Universidad Nacional de Misiones, 2014.  
190 p. ; 22x15 cm.  
ISBN 978-950-579-336-5  
1. Investigación Histórica.  
CDD 907.2

Fecha de catalogación: 20/08/2014

ISBN: 978-950-579-336-5  
Impreso en Argentina

©Editorial Universitaria  
Universidad Nacional de Misiones  
Posadas, 2014.

Todos los derechos reservados para la primera edición.

|                                                                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. La Provincia Guaranítica de Misiones: una propuesta de periodización.                                                                        |     |
| Oscar Daniel Cantero .....                                                                                                                      | 11  |
| 2. Latifundistas ausentistas: propietarios jurídicos de la tierra en el Territorio Nacional de Misiones.                                        |     |
| Alberto Daniel Alcaráz .....                                                                                                                    | 33  |
| 3. Historia, Peronismo y Provincialización.                                                                                                     |     |
| Las particularidades en el Territorio Nacional de Misiones.                                                                                     |     |
| Norma Oviedo.....                                                                                                                               | 47  |
| 4. Acerca de la provincialización de Misiones y el origen de la UNaM.                                                                           |     |
| Silvio O. Medina .....                                                                                                                          | 63  |
| 5. La “Provincia Argentina de Misiones” en la Historia de la Nación Argentina.                                                                  |     |
| Jorge R. Alcaráz .....                                                                                                                          | 79  |
| 6. Misiones a los Sesenta años de su creación.                                                                                                  |     |
| Ana Emilia Garcia .....                                                                                                                         | 99  |
| 7. Los cambios musicales en Misiones en 1881.                                                                                                   |     |
| Darien Vignolo .....                                                                                                                            | 109 |
| 8. La Construcción de una Identidad Nacional a través de la Escuela en el Territorio Nacional de Misiones.                                      |     |
| Yesica Pelinski .....                                                                                                                           | 123 |
| 9. La primera Escuela Primaria de San Javier: el sueño de Lassaga en el Territorio Nacional de Misiones.                                        |     |
| Andrea Giselle Gomez .....                                                                                                                      | 137 |
| 10. Participación Ciudadana en el Territorio Nacional de Misiones. Estudio de un caso particular: Las Contrarrevoluciones Radicales, 1930-1933. |     |
| Bruno Ariel Gini .....                                                                                                                          | 147 |
| 11. La prostitución y la cuestión sanitaria en Posadas.                                                                                         |     |
| Andrea Vanesa Wormann .....                                                                                                                     | 165 |
| 12. La construcción del discurso institucional: Yacyretá, un estudio de caso.                                                                   |     |
| Marianela Giselle Lindner .....                                                                                                                 | 177 |

## **HOMENAJE AL “60 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE MISIONES”**

### **A modo de presentación**

El país que hoy conocemos y estamos habituados a representarlo cartográficamente como una jurisdicción totalmente definida, se constituía territorialmente a fines del siglo XIX y a principios del Siglo XX, por un grupo de provincias localizadas en la región central y una serie de Territorios Nacionales dispersos en la región nordeste y la región patagónica. Tales espacios geográficos, las dos terceras partes de la superficie total de la Argentina, compartían situaciones semejantes que los situaban en una condición diferente a las catorce provincias originarias; eran regiones marginales pobladas por etnias de aborígenes, eran zonas de recepción reciente de población inmigrante europea o de países limítrofes, eran espacios fronterizos donde las posibilidades de ascenso social, por el acceso a grandes extensiones de tierra, significaba un atractivo para determinados sectores. Eran territorios de límites indefinidos, absolutamente dependientes del poder central entre otras características. La actual Provincia de Misiones era uno de esos Territorios Nacionales que disputaba su legítimo reconocimiento como unidad jurídica política en el marco del Movimiento Provincialista.

El 22 de diciembre de 1953, con la sanción de la Ley 14.924, comenzó otra etapa en la historia misionera. A los 60 años de ese acontecimiento, queremos celebrar el hecho de ser considerada una Provincia más dentro del Estado Nacional Argentino y, revalorizar la participación de los misioneros como ciudadanos con capacidad de elegir y ser elegidos como representantes en los gobiernos Provincial y Nacional; nos cabe reflexionar entonces, desde el presente, respecto del proceso de Provincialización y del carácter de Provincia que adquirió Misiones recién a mediados del S. XX. Nuestra propuesta consiste en presentar un conjunto de artículos elaborados por docentes y estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que a manera de homenaje, exponen puntos de vista en relación a diversas lecturas sobre la región y Misiones como unidad política institucional que

atraviesa distintas etapas históricas. También abordan algunos problemas locales puntuales de la sociedad territorial, más orientados a ilustrar las prácticas de la vida cotidiana de los territorianos.

El libro que ponemos a consideración del lector es el resultado del esfuerzo de cada uno de los autores que individualmente han colaborado para lograr una producción colectiva, razón por la cual queremos expresar un especial agradecimiento a todos los colaboradores. Varias de las investigaciones presentadas han surgido como fruto del desarrollo de trabajos en el marco de monografías de licenciatura, tesis de maestría o de doctorado; en algunos casos existen replanteos y reactualizaciones de posicionamientos desde la contemporaneidad. También, es significativo el aporte de trabajos elaborados en el ámbito de los Seminarios: Problemática de la Investigación Regional y Territorios Nacionales, Peronismo y Provincialización, espacio áulico en el que los estudiantes apostaron a ensayar y presentar públicamente sus producciones en una tarea habitual para la posterior práctica del oficio de historiador.

La historia y la historiografía constituyen espacios de construcción de visiones, de comunidades académicas y de sectores sociales involucrados en procesos de diversas formas de organizaciones socio-políticas con las que identificamos a diferentes sociedades en el tiempo y en el espacio geográfico. Entendemos que la historia funciona mediante cambios y permanencias, que son movilizadores por los conflictos y los intereses sociales, por lo tanto es de fundamental relevancia revisar problemáticas locales significativas del proceso histórico registrando la gestión de los protagonistas en hechos trascendentes de la vida colectiva. Una forma de realizar este registro es a partir de las investigaciones de la comunidad de estudiosos afín de contribuir con el análisis y la comprensión de los sentidos y las significaciones que los diversos sectores de la sociedad disponen para reactivar espacios de participación, gestión y reactualización de la identidad en el ejercicio del poder.

Mestre Norma Oviedo

Mgter. Jorge R. Alcaráz

## LA PROVINCIA GUARANÍTICA DE MISIONES: UNA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN

Oscar Daniel Cantero<sup>1</sup>

### Resumen

La provincialización de Misiones es usualmente considerada como una segunda etapa provincial, considerando que la primera fue la que se inició en la etapa colonial y se prolongó hasta 1830. Si bien esta afirmación no es totalmente errónea, cabe mencionar la existencia de matices que según la época, determinaron características diferentes para la existencia de una provincia marcada por su carácter indígena.

**Palabras clave:** Provincia - Autonomía - Periodización

### Consideraciones preliminares

La provincia argentina de Misiones fue una protagonista fundamental del proceso revolucionario iniciado en 1810, que marcó el nacimiento de la Nación Argentina. Esta afirmación, de tan repetida, casi forma parte de nuestro sentido común histórico. Aníbal Cambas, en su obra más conocida, parte de esa premisa fundamental: *“la existencia de la provincia argentina de Misiones”* (Cambas 1984; 11) en la década de 1810. Esta idea era comprensible y esperable en el momento en que fue construida, y de hecho, fue sumamente eficaz. Después de todo, el principal objetivo fundacional de la Junta de Estudios Históricos de Misiones era lograr la provincialización de Misiones, y el discurso con el que Perón anunció su concreción es claramente ilustrativo: *“Allá en los albores de la nacionalidad (...) Misiones fue una de las primeras provincias que se pronunció por la libertad”* (Camblong-Zamboni de Maffini 2010; 181). Con ello distinguía el caso de Misiones como único frente a la situación de otros Territorios Nacionales provincializados, algo buscado también por Cambas, quien expresara años antes: *“el cambio político representado*

<sup>1</sup>- Profesor en Historia, docente en el Departamento de Historia FHyCS-UNaM, maestrando Maestría en Historia, UNTREF.

por su provincialización futura, no se aspira como otros territorios por haber alcanzado su mayoría legal sino como una reivindicación de derechos que fueron ejercidos plena y legítimamente durante los primeros años de la vida nacional” (Cambas, 1984; 11).

Pero mucha agua pasó bajo el puente de la historiografía argentina desde entonces. Particularmente significativos fueron los aportes de José Carlos Chiaramonte en su obra *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la Nación Argentina*, donde se dismanteló una parte importante de la interpretación en torno al origen de la nación vigente desde Mitre. Según la postura liberal, el surgimiento de la nación argentina precedió a la Revolución. Ésta no sería más que la emergencia, la salida a la luz de una nación preexistente. Esta idea-fuerza constituyó una “gigantesca operación cultural” (Fradkin 2010; 194) y fue reproducida sin discusión alguna por la historiografía liberal, por la Nueva Escuela e incluso por el Revisionismo Histórico. Adquirió un carácter definitivamente monolítico a partir del discurso escolar: ¿quién podría discutir que el 25 de mayo nació la patria?

Sin embargo, Chiaramonte vino a poner en duda todo este entramado ideológico: en realidad, en 1810 llegó a su fin el orden colonial, que no dio paso de manera automática a un nuevo orden nacional: se inició un proceso de transición lento, conflictivo y violento que sólo a largo plazo derivó en el surgimiento de la Argentina tal y como la conocemos. De hecho, el surgimiento de una nación no puede darse con un simple acontecimiento, sino que se trata de un proceso de larga duración. Y en esa construcción, 1820, el momento condenado como el de la Anarquía máxima por la historiografía liberal, pasa a tener un nuevo protagonismo, ya que fue el caldo de cultivo en el que se generaron muchos de los estados-provincia que generarían la organización del Estado Argentino, que sería el gran constructor de la Nación.

Como sostiene Raúl Fradkin, “el virreinato no llegó a ser un entramado institucional que daba forma a una sola sociedad, y mucho menos aún, a una nacionalidad, sino a una estructura que articulaba una diversidad de sociedades locales” (Fradkin 2010; 194). Y entre estas sociedades, cada una con identidades diferentes, una de las más singulares era la misionera guaraní. A partir de la experiencia jesuítica, Misio-

nes poseía límites más o menos claros, una homogeneidad étnica y lingüística y una singular organización político-administrativa que combinaba elementos hispanos con formas de autoridad tradicionales de los guaraníes (Poenitz-Poenitz 1993; 5).

Por ello en las páginas siguientes se pretende trazar un panorama de cómo era la organización político-administrativa de Misiones en los diferentes momentos de su historia desde la expulsión de los jesuitas hasta la definitiva desaparición institucional en 1827. Para ello, se elabora una periodización, discutible como toda construcción histórica, pero útil en términos metodológicos.

Considerando que el origen histórico de dicha provincia se encuentra en la etapa jesuítica, se torna necesario comenzar con un rápido pantallazo de la organización político administrativa misional, que mantuvo muchas de sus características a lo largo de todo el período estudiado.

### Las Misiones Jesuíticas

En la temprana obra *Insignes misioneros de la compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* de Francisco Jarque, publicada en Pamplona en 1687, ya se especifica que “En lo político están aquellos indios obedientes a los gobernadores del Paraguay y de Buenos Aires, según el partido a que se extiende la jurisdicción de cada uno, los cuales nombran un corregidor para cada pueblo, que es como teniente suyo, participándole la jurisdicción que según leyes civiles, puede y se halla ser conveniente” (Jarque-Altamirano 2008; 57).

Pese a que contaron con un alto grado de autonomía, las Misiones Jesuíticas, como prueba la cita precedente, estaban estrechamente integradas al orden colonial y administrativamente se vinculaban a las gobernaciones vecinas: los pueblos cercanos al Paraná dependían de Paraguay y los del Uruguay respondían a Buenos Aires. Esta doble dependencia se mantuvo hasta el año 1726. Como consecuencia de las revueltas comuneras de Asunción se le quitó entonces a la gobernación de Paraguay su hegemonía sobre parte de las Misiones, que pasaron a depender completamente de Buenos Aires.

Las Misiones también prestaban importantes servicios militares tanto externos (contra los portugueses) como internos (contra indígenas no reducidos o incluso contra criollos y españoles sublevados) (Maeder 1996; 63-67). Los gobernadores hacían visitas a los pueblos y sin su consentimiento, no se podían levantar nuevas reducciones. También eran ellos los que confirmaban la designación de los corregidores de los pueblos, aunque estos eran propuestos por los padres, quienes lograron que el cargo fuera ocupado por los caciques más importantes.

Otro aspecto importante fue la introducción de la institución española del Cabildo. Pero en este caso, como en muchos otros, se dio un particular proceso de combinación de lo hispano y lo indígena, ya que los alcaldes y regidores pasaron a ser los caciques guaraníes. Se suele considerar que estas instituciones eran más o menos decorativas, ya que el poder real estaba en manos de los sacerdotes. Ernesto Maeder sostiene que *“pese a esta estructura política, es innegable que la verdadera dirección descansaba en el jesuita que desempeñaba el curato y en su compañero. Tanto la dirección espiritual como la administración temporal giraban, en última instancia, en la órbita del cura”* (Maeder 2004; 80). Sin embargo, y sobre todo a partir de los aportes provenientes en los últimos años del campo de la etnohistoria, cabría poner en tensión estos supuestos (v. Wilde 2009). Si bien los jesuitas resignificaron las formas tradicionales de liderazgo guaraní, convirtiéndolas en cacicazgos hereditarios y jerarquizados, cabe considerar que los jefes comunitarios conservaron importantes porciones de poder, lo cual obligó a una constante renegociación en torno a la toma de decisiones. De hecho, no siempre la opinión de los caciques y los jesuitas coincidieron, como se puso dramáticamente de manifiesto en la Guerra Guaranítica.

Durante el siglo XVII las Misiones cumplían un rol fundamental, funcionando como una valla de contención que logró exitosamente detener el avance portugués. Pero a mediados del siglo XVIII, cuando el regalismo se abrió paso entre las cortes europeas, el rey de España buscó concentrar más poder en sus manos, por lo que el margen de autonomía jesuítico se consideró intolerable. El roce creciente entre la Corona y la Compañía de Jesús se resolvió

con la expulsión de los padres, dispuesta en 1767 y aplicada en Misiones en 1768.

### **La gobernación de Misiones (1768-1810)**

Al producirse la expulsión de los Jesuitas, el encargado de reorganizar las Misiones fue el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa. A partir de ese momento comenzó un largo y penoso proceso de decadencia causado en gran medida por los sucesivos desaciertos de las autoridades españolas, tanto peninsulares como americanas, que no solo no tomaron las medidas adecuadas de gobierno, sino que también las fueron cambiando de manera sucesiva sin una correcta evaluación de los resultados obtenidos. Ello se debía en parte al desconocimiento de la sociedad guaranítica, que conformaba un mundo con particularidades propias que no estaba preparado para integrarse tan bruscamente al resto del mundo colonial debido al aislamiento en el que se había mantenido hasta entonces. El abismo cultural era tan grande que las nuevas autoridades, tanto gobernadores como administradores, ni siquiera manejaban la lengua guaraní, debiendo recurrir por ello a intérpretes con todas las dificultades que ello implicaba.

Pese a la designación de un Gobernador, como bien sostiene Ernesto Maeder, *“Misiones no se constituyó en una provincia autónoma sino que fue un distrito subordinado a la gobernación de Buenos Aires, tal como se había hecho con Montevideo (1749) y Malvinas (1765) poco tiempo antes”* (Maeder 1992; 24).

Los cambios en la organización de la gobernación colonial de Misiones permiten identificar seis momentos diferentes en los cuarenta y dos años transcurridos entre la expulsión de los jesuitas y el estallido de la revolución de mayo:

#### **Primer momento. Misiones con dos gobernadores (1768)**

Tras la expulsión de los jesuitas, Bucarelli reorganizó administrativamente Misiones bajo la premisa fundamental de mantener separadas en adelante la esfera religiosa y administrativa, poniendo la primera bajo la órbita de sacerdotes franciscanos, dominicos y mercedarios. Cabe destacar que la falta de vinculación de estas



órdenes entre sí hizo que actuaran con criterios muchas veces diferentes, lo cual profundizó la crisis.

En cuanto a lo político, los pueblos pasaron a ser dirigidos por administradores, al tiempo que se decidió designar a gobernadores subordinados directamente a Bucarelli. Éste consideró que la extensión de Misiones hacía poco recomendable que hubiera un solo gobernador, por lo que decidió designar dos: Juan Francisco de la Riva Herrera para la zona del Paraná y Francisco Bruno de Zavala para la del Uruguay, quienes residirían respectivamente en Candelaria y San Miguel.

#### **Segundo momento. Misiones con un gobernador (1769-1773)**

Tras menos de un año, Francisco Bucarelli debió modificar su proyecto inicial, realizando una reforma que, pese a su carácter provisorio, se mantuvo durante largos años y en su estructura básica, sobrevivió más de tres décadas. Tras la renuncia de Herrera, no designó a un reemplazante y decidió concentrar el gobierno de Misiones en un solo gobernador, subordinado a Buenos Aires. Zavala amplió así la jurisdicción a su mando y pasó a residir en Candelaria. Como solución al problema de la vastedad del territorio a su cargo, se decidió dividirlo en cuatro departamentos: Candelaria, San Miguel, Yapeyú y Santiago. El primero estaría directamente bajo la órbita del gobernador, mientras que para los restantes fueron designados tenientes de gobernador.

#### **Tercer momento. ¿Misiones sin gobernador? (1773-1784)**

La tensa relación del gobernador Zavala con el administrador general de Misiones, Juan Ángel Lazcano, llevaron a su suspensión en el cargo. Por entonces, el gobernador Juan José de Vértiz (que había reemplazado a Bucarelli) nombró a Juan Valiente como teniente de gobernador de Candelaria, que hasta entonces se había mantenido bajo la órbita exclusiva del Gobernador. En sus informes, Vértiz manifestó su voluntad de eliminar la figura del Gobernador por considerarla ineficaz y generadora de gastos innecesarios. En su lugar, los tenientes pasarían a depender directamente del gobierno de Buenos Aires, teniendo en sus distritos las mismas atribuciones que antes tenía el Gobernador (Maeder 1992; 28). En

cuanto a los departamentos, a los cuatro existentes se le sumó uno nuevo: el de Concepción.

Pese a la voluntad del Gobernador Vértiz, Zavala no se resignó a perder tan fácilmente su cargo y apeló directamente a la autoridad del Rey. La Real Cédula del 27 de abril de 1778 sostuvo la vigencia “provisoria” de lo establecido por Bucarelli, desestimando la postura de Vértiz y confirmando a Zavala en su cargo. Pero todo ello tras una larga querrela que se prolongó durante varios años. En medio de la misma, en 1776, se había creado el Virreinato del Río de la Plata, sin que ello alterara mayormente la condición de Misiones, por lo menos en lo inmediato.

#### **Cuarto momento. Misiones y el régimen de Intendentes (1784-1803)**

En enero de 1782 se aprobó la Real Ordenanza de Intendentes, que se implementó en el Río de la Plata recién en 1784. A partir de entonces el Virreinato pasó a estar dividido en ocho intendencias. A su vez, en zonas fronterizas se crearon cuatro gobernaciones (Misiones, Montevideo, Moxos y Chiquitos) con mayor presencia militar, pero sin autonomía: todas ellas dependían de la intendencia más cercana.

El caso de Misiones fue más complejo que el de otras jurisdicciones porque a partir de entonces pasó a estar sujeta a dos intendencias diferentes: nuevamente, como en los días de los jesuitas, los pueblos del Paraná pasaban a la órbita del Paraguay y los del Uruguay se mantenían bajo el ámbito de Buenos Aires. Para ello se tomó como base el territorio de los respectivos obispados haciendo coincidir los límites políticos y eclesiásticos. Esto implicaba que había un gobernador de Misiones, Zavala, pero éste debía responder a dos diferentes intendentes, que no siempre tenían los mismos criterios de gobierno. Así Paraguay designó subdelegados para sus departamentos mientras que Buenos Aires mantuvo la denominación de Tenientes de Gobernador.

La precariedad de la situación administrativa de Misiones, sumada a la creciente decadencia económica y social, alcanzó su punto crítico en el año 1801, cuando los siete pueblos ubicados al este del río Uruguay fueron invadidos por los portugueses.

### Quinto momento. Misiones como “gobierno independiente” (1803-1805)

El nuevo gobernador de Misiones, Santiago de Liniers, se encontró con una delicada situación, pese a lo cual llevó adelante una meritoria obra de gobierno. La crisis misionera era tan preocupante que la propia Corona decidió tomar cartas en el asunto. Para dar alguna solución a la situación, se dictó la Real Cédula del 17 de mayo de 1803 (conocida en nuestra historiografía como Cédula de Aranjuez).

En cuanto a lo social, se decidió aplicar las propuestas del Virrey Avilés, desmantelando gradualmente el sistema de posesión comunal de la tierra a través de la adjudicación de parcelas a los guaraníes más laboriosos. En el campo político, se consideró que parte de los problemas de Misiones era la falta de claridad en las atribuciones del gobernador, relacionadas fundamentalmente con su doble dependencia respecto a las intendencias aledañas. Por ello se decidió reemplazar a Liniers por otro gobernador que estuviera capacitado para manejar la delicada situación fronteriza de Misiones: el elegido fue el Teniente Coronel Bernardo de Velazco, un sexagenario militar peninsular de prestigiosa trayectoria. Para darle eficacia al gobierno no bastaba con tener un gobernador capaz: por ello, además se estipuló que “Bernardo de Velazco (...) tenga el mando de los 30 pueblos de Misiones Guaranís y Tapes, con total independencia de los Gobernadores del Paraguay y Buenos Aires bajo los cuales se hallan divididos en el día, por ser tan importante la creación de un gobierno en aquel paraje” (Maeder 1992; 33)<sup>2</sup>. A raíz del tiempo que requerían los viajes en la época, Velazco recién se hizo cargo del gobierno de Misiones en Candelaria el 9 de octubre de 1804.

Por primera vez Misiones se convertía en un gobierno plenamente autónomo. Tal medida podría revertir en parte la decadencia, pero no fue así. Por un lado, la crisis ya era demasiado marcada; por otro, la paradoja de la historia de las Misiones posjesuíticas terminó por imponerse: las disposiciones *provisorias* de Bucarelli imperaron durante tres décadas, mientras la reforma *definitiva* de 1803 tuvo una vigencia real de poco más de un año.

2- Real Cédula de Aranjuez del 17 de mayo de 1803. Nótese que se hace referencia a los 30 pueblos a pesar de que 7 de ellos se hallaban ocupados por Portugal.

### Sexto momento. Misiones “agregada” al Paraguay (1805-1810)

Los enfrentamientos entre el gobernador intendente del Paraguay, Lázaro de Rivera, y sectores importantes de la elite asuncena derivaron en su alejamiento del cargo. Según la recomendación de Félix de Azara, el reemplazante más idóneo era Velazco. Esta situación no tendría mayores implicancias para Misiones de no ser por el hecho de que éste asumió como intendente del Paraguay sin dejar de ser gobernador de Misiones. Según la interpretación clásica de Aníbal Cambas, esto implicaba que los dos cargos estaban provisoriamente en manos del mismo funcionario y no una fusión de jurisdicciones. Sin embargo, la Real Ordenanza del 12 de septiembre de 1805 expresa claramente que Velazco asumiría el gobierno del Paraguay “con agregación de los 30 pueblos de Misiones” (Maeder, 1992; 34), lo cual significaba que la Cédula de Aranjuez de 1803 quedaba en la práctica anulada y que todos los pueblos guaraníes quedaban de hecho sujetos a Asunción.

De hecho, Velazco evidentemente consideró que Misiones pasaba a depender de Paraguay, como se puso de manifiesto cuando el virrey Santiago de Liniers designó en 1808 a Agustín de la Rosa como Comandante de Armas de Misiones sin consultarle, lo que generó una encendida disputa que terminó cuando se dejó sin efecto la medida. Al año siguiente Cisneros fue mucho más diplomático: reconoció la hegemonía del Paraguay sobre Misiones y designó a Tomás de Rocamora el 19 de diciembre de 1809 como “segundo del gobernador Velazco” (Cambas, 1984; 65), es decir, en relación de clara subordinación. Es por ello que Velazco aprobó la medida y no tuvo la reacción que antes manifestara con Liniers.

### La provincia de Misiones (1810-1815)

A principios de 1810 Tomás de Rocamora se hizo cargo del gobierno de Misiones, residiendo provisoriamente en Yapeyú. Antes de que pudiera conocer en detalle los pormenores de su jurisdicción, se encontró con la novedad de que en Buenos Aires el virrey había sido desplazado por un movimiento revolucionario ocurrido el 25 de mayo y en su lugar gobernaba una Junta. Inmediatamente prestó su adhesión a través de una nota fechada el 18 de junio, la

cual fue ratificada poco después, el 8 de julio, por una Junta de funcionarios de Cabildo y autoridades españolas del departamento Candelaria. Además de los principales caciques, fueron convocados también funcionarios blancos (incluyendo sacerdotes, jefe de correos y hasta el Guarda Almacén) e incluso todos “*los demás Españoles que se hallen*” (ANA; Colección Rio Branco; c. 142), lo cual limitaba considerablemente cualquier posibilidad de determinación autónoma de los guaraníes.

Cabe destacar que pese a los cambios vertiginosos producidos en la órbita del gobierno general de Misiones, desde la expulsión de los jesuitas los Cabildos siguieron funcionando con total normalidad en los pueblos, renovando anualmente sus autoridades, las cuales debieron compartir funciones parcialmente con los administradores.

De hecho, la Junta general de cabildantes convocada por Rocamora no era una novedad: ya Bucarelli había establecido “*la obligación de realizar anualmente Juntas en Candelaria con asistencia de los tenientes y administradores para considerar los resultados obtenidos y las medidas de buen gobierno a tomar en adelante*” (Maeder 1992; 26). Y de hecho, la del 8 de julio no fue la única Junta de cabildantes realizada en 1810 en Candelaria: al mes siguiente y bajo la influencia de Velazco, el subdelegado de dicho departamento, Francisco Martínez de Lobato, convocó a una nueva reunión de este tipo.

Esto respondía a la delicada situación que se había planteado: Velazco no reconoció la legitimidad de la Junta formada en Buenos Aires, ante lo cual la posición asumida por Rocamora fue tomada como una clara insubordinación. La segunda Junta de Candelaria realizada el 15 de agosto de 1810 cambió lo decidido en la anterior, y estableció la adhesión al Consejo de Regencia. Dicho documento expresa textualmente “*que obedecían lo mandado por Su Señoría (es decir, Velazco) en todas sus partes, reconociendo en el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias todo el poder y soberanía de su legítimo Rey y Señor Don Fernando Séptimo*” (ANA.Colección Rio Branco; c. 142). El entusiasmo de Lobato ante la decisión quedó de manifiesto al disponerse “*que en los días catorce, quince y diez y seis se pongan en las tres noches de aquellos días las correspondientes luminarias, y se hagan los*

*regocijos que se puedan en celebridad de tan augusta Jura*” (ANA.Colección Rio Branco; c. 142).

Consciente de la presión de Velazco y de la adhesión de las autoridades de Candelaria incluso antes de la realización de la Junta, Rocamora se reafirmó en su apoyo al gobierno de Buenos Aires solicitando para ello dos cosas a la Junta de Gobierno: por un lado, apoyo militar, y por otro, su desvinculación del gobierno del Paraguay. Resulta esclarecedor el pedido de Rocamora, que evidencia claramente su dependencia respecto a Asunción, en carta de Rocamora del 10 de agosto de 1810: “*La primera y más instante providencia que espero se sirva dar V.E. es separar esta provincia de Misiones del mando y toda relación de dependencia del Paraguay; mientras dure dicha relación, están estos departamentos comprometidos y azorados, entre dos mandos opuestos*” (Cambas 2010; 53). La respuesta llegó recién en diciembre, cuando el gobierno central decidió que: “*Convencida la Junta de la necesidad de separar esos pueblos de la perniciosa influencia del Gobernador del Paraguay (...)ha resuelto queden enteramente separados, desde hoy en delante de su jurisdicción y que no deban considerarse bajo ningún respecto sujetos a su dependencia, en cuya inteligencia procederá V.S. por sí solo en el gobierno de ellos, sin reconocer más dependencia ni obedecer otras órdenes que las de este Superior Gobierno*” Carta de la Junta Provisional Gubernativa al gobernador Rocamora del 16 de diciembre de 1810 (Cambas 2010; 60).

Claramente hasta entonces Misiones se encontraba subordinada al Paraguay, de otra manera no sería necesaria una decisión de ese tipo. Por otro lado, lo resuelto por la Junta en diciembre de 1810 no es totalmente equiparable a la Real Cédula de Aranjuez de 1803, ya que no establecía la “independencia” de Misiones: simplemente implicó su desvinculación de Paraguay para pasar a depender de Buenos Aires.

Al mismo tiempo, arribó a la provincia el apoyo militar solicitado, materializado en la expedición de Manuel Belgrano. Las implicancias militares de dicha campaña exceden los objetivos del presente trabajo; simplemente, nos detendremos brevemente a considerar sus consecuencias en cuanto a la organización del gobierno de Misiones.

Por un lado el Reglamento firmado por Belgrano el 30 de diciembre de 1810 en Tacuarí confirmó el protagonismo de los Cabildos como instancia local de gobierno de los pueblos. Pero no solo eso: también se fortaleció la autoridad de los Corregidores guaraníes, que pasaron a ser Comandantes de las milicias de sus pueblos; además estableció que presidirían los Cabildos, administrarían justicia a nivel local y estarían a cargo de la recaudación.

Por otro lado, la derrota militar de Belgrano llevó a la firma del Acuerdo de Asunción el 12 de octubre de 1811, el cual retrotrajo a Misiones a la situación previa a 1803: Paraguay obtuvo la *custodia* el departamento Candelaria, con lo que pasó a dominar toda la Costa del Paraná hasta los territorios correntinos, mientras Buenos Aires mantenía su hegemonía sobre la costa occidental del Uruguay, es decir, sobre los sobrevivientes departamentos de Concepción y Yapeyú. Este nuevo fraccionamiento, según Maeder, significó que *“la vida política de Misiones se extinguió paulatinamente”* (Maeder 1992; 36). Sin embargo, por lo menos en la corta duración, esto no pareció suceder: al contrario, la entrada en escena de José Artigas significó una revitalización de la vida política misionera y la posibilidad de que los líderes guaraníes por primera vez ocuparan posiciones relevantes en la conformación del primer proyecto federal rioplatense.

Pero ese fue un proceso gradual. Inicialmente y tras el alejamiento de Rocamora del gobierno de Misiones en mayo de 1811 no fue designado sucesor, posiblemente por la complejidad política que por entonces se daba en el gobierno central, que en pocos meses pasó de manos de la Junta al Primer Triunvirato (Machón 1998; página 29). Provisoriamente los subdelegados, Celedonio del Castillo de Concepción y Bernardo Pérez Planes, de Yapeyú pasaron a depender directamente de Buenos Aires. Finalmente, el 15 de noviembre José Artigas fue designado Teniente de Gobernador de Yapeyú, aunque, como sostiene Jorge Machón, gobernó todo lo que quedaba de Misiones, ya que los dos subdelegados quedaron subordinados a su mando. Dicha designación incluía los títulos de *“Teniente Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra”* (AGN. División Colonia, sección Gobierno, Libro de Despachos, Títulos

y Cédulas, 1811, tomo 68, 2ª parte, p. 489. Citado en Archivo Artigas, tomo VI, p. 29).

Pese a que el gobierno de Artigas fue breve (poco más de medio año) y a que ni siquiera se trasladó hasta Santo Tomé, la sede fijada para su gobierno, éste resultó fundamental porque construyó una estructura de poder que luego se prolongaría al incorporarse Misiones a la Liga Federal. El Jefe de los Orientales concretó una sólida base de alianzas personales con los líderes guaraníes, basadas fundamentalmente en su reconocimiento y respeto a los cabildos locales.

Al alejarse del cargo para incorporarse al segundo sitio de Montevideo, Artigas delegó el mando en Elías Galván, quien hasta entonces se había desempeñado como Teniente de Gobernador de Corrientes (Machón 1998; 71), cuya designación fue luego ratificada por el Triunvirato. Galván fijó su sede de gobierno en La Cruz, que se mantendría como capital provisoria de Misiones hasta 1814, pero permaneció por solo tres meses en el cargo, siendo luego sustituido por Bernardo Pérez Planes, el hasta entonces Subdelegado de Yapeyú.

A partir de su asunción en noviembre de 1812, a Bernardo Pérez Planes le tocó gobernar en un momento político particularmente difícil: el de la emergencia del enfrentamiento entre Artigas y el gobierno central, originado a partir de la expulsión de los diputados orientales a la Asamblea del año XIII. Ante la progresiva tensión, el gobernador tomó partido a favor del gobierno central, lo que le costó el gobierno y la vida tras ser asediado por las fuerzas de Domingo Manduré. Este caudillo guaraní abrazó tempranamente las ideas federales y desestabilizó el gobierno de Pérez Planes, quien fue atacado por las fuerzas conjuntas de Blas Basualdo y el comandante paraguayo Vicente Antonio Matiauda; finalmente, fue derrotado y fusilado. Tras breves gobiernos de Basualdo y Matiauda respectivamente, se inició la etapa plenamente federal de la provincia de Misiones, que pasó a estar gobernada por el Comandante Andrés Artigas.

## La provincia Federal de Misiones (1815-1820)

El gobierno de Andresito constituyó la culminación del proceso de fuerte politización vivido por los guaraníes misioneros; sus líderes contaban ya con experiencia de gobierno en cuestiones locales, pero a partir de entonces empezaron a tener una importancia mucho mayor a nivel regional.

En el ciclo artiguista se destacaron numerosos líderes que previamente ocuparon cargos de cabildantes (fue el caso Francisco Javier Sití, Ignacio Mbaibé, Manuel Cayré y Matías Abucú, entre otros); pero los dos guaraníes designados por Artigas sucesivamente como Comandantes Generales, Andrés Guacurarí y Pantaleón Sotelo respectivamente, no ocuparon cargos comunales y ni siquiera eran hijos de caciques. Tenían, en cambio, una importante experiencia militar, ya que ambos habían formado parte del Regimiento de Blandengues y fueron instruidos directamente por el Jefe de los Orientales. Por ello cumplían con dos requisitos básicos: eran de absoluta confianza para Artigas y estaban bien entrenados, lo cual era particularmente importante, ya que la militarización de la sociedad era uno de los rasgos más marcados de esa época.

El momento artiguista fue fundamental, ya que fue el único en el que se reconoció la posibilidad de que Misiones fuera una provincia totalmente autónoma, si se excluye la efímera reforma impulsada por la Real Cédula de 1803. Pero el cambio impulsado por Artigas era aún mayor, ya que basándose en el principio de Libre Determinación de los Pueblos, permitió algo impensable hasta ese momento: la existencia de una provincia gobernada por indígenas.

En lo interno, se operaron algunos cambios significativos en la organización política misionera: por un lado, Guacurarí y Sotelo no utilizaron el título de Gobernador, sino el de Comandante General, una muestra más de la militarización de la sociedad. La división de la provincia en departamentos quedó anulada, no se designaron subdelegados nuevos, por lo cual los cabildos pasaron a tener un nuevo protagonismo. Los corregidores, que se habían convertido en comandantes locales según el Reglamento de Belgrano, pasaron a estar subordinados directamente al Comandante General.

La anterior dependencia no solo respecto a Paraguay, sino también a Buenos Aires a partir de 1810 quedó claramente de manifiesto en las propias palabras del Comandante Andrés Artigas en el conocido Exhorto a los pueblos Orientales de 1816: *“he sido llamado al mando de las Misiones, como para el efecto, he tenido la dicha de quitar los Pueblos gobernados por Buenos Aires, y rescatado los otros que se hallaban en el año anterior bajo el yugo del Paraguay (...) solo con el fin de dejar á los Pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es, para que cada Pueblo se gobierne por si, sin que ningún otro español, Portugués o cualquiera de otra Provincia se atreva gobernar, pues habrán ya experimentado los Pueblos los grandes atrasos, miserias y males en los gobiernos del Español”* (AGN; Montevideo; Fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional; año 1816; caja 9).

El surgimiento de Misiones como provincia autónoma no fue un caso aislado: algo similar se dio en Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, que no eran provincias antes de 1815, sino tan solo tenencias de gobierno sometidas a la antigua intendencia de Buenos Aires. Por ello el surgimiento del federalismo en el Litoral no sólo implicó una oposición política al centralismo defendido por el puerto, sino también una pérdida territorial concreta: la de amplios territorios que hasta entonces estaban sujetos directamente a su jurisdicción. De ahí la desesperación del Directorio, que estuvo dispuesto a reconocer la condición de Provincia a Entre Ríos y Corrientes (Cambas 1984; página 134)<sup>3</sup>, pero no a Santa Fe, que era la llave de la ruta al Noroeste. Desde su perspectiva también la existencia de Misiones, una “provincia de Indios”, como entidad autónoma, era impensable, por lo que se consideraba que debía estar sujeta a alguna de las jurisdicciones vecinas, en este caso, Corrientes.

Las nuevas provincias del Litoral, a su vez, se nuclearon en una alianza ofensiva y defensiva que eventualmente, podría dar origen a un Estado Federal: la Liga de los Pueblos Libres. Esto finalmente no ocurrió básicamente a causa de dos factores: por un lado, el enfrentamiento conjunto a las fuerzas del Directorio y Portugal; por otro, las tensiones internas de la Liga, y sobre todo, la oposición de los patriciados urbanos de Corrientes y Montevideo, poco dispues-

<sup>3</sup>- Así lo estipulaba el Decreto del Director Gervasio de Posadas, del 10 de septiembre de 1814.

tos a seguir apoyando la creciente radicalización que iba tomando el artiguismo.

La caída de la Liga Federal significó también la inviabilidad de la existencia institucional de Misiones como Provincia de Indios independiente, sobre todo tras la desaparición de sus líderes más significativos, Andresito y Sotelo. Cuando ya no pudo disponer de comandantes formados militar e ideológicamente a su lado, Artigas se vio obligado a aceptar la designación de Francisco Javier Sití, quien terminó quitándole su apoyo al pasarse a las filas de Ramírez. El encumbramiento de este caudillo guaraní marcó un cambio importante, aunque efímero: por primera vez un Comandante General no era designado por una autoridad externa, sino que resultaba elegido por aclamación en una Junta de Comandantes (Machón 2009; 80).

### **Misiones y la República Entrerriana (1820-1821)**

La alianza entre Francisco Javier Sití y Francisco Ramírez, concretada en el Acuerdo del Mocoretá en julio de 1820, implicó la separación de Misiones de la Liga de los Pueblos Libres para entrar a la órbita de Entre Ríos. Sin embargo, tras la derrota de Artigas las relaciones entre los dos caudillos se enfriaron rápidamente, lo cual derivó en un nuevo enfrentamiento armado en el que el comandante misionero resultó derrotado y debió exiliarse en Brasil. Misiones perdió entonces su condición de Provincia, y su territorio fue distribuido entre Corrientes y Concepción del Uruguay.

Victorioso frente a todos sus rivales, el 29 de septiembre de 1820 Francisco Ramírez procedió a proclamar la creación de la República Entrerriana, a la que organizó a través de diversos reglamentos. Aunque ésta se definía como Federal en lo exterior, internamente tomó una organización fuertemente centralizada, ya que los departamentos no gozaban de autarquía. De hecho, el Reglamento aprobado por Ramírez establecía que *“en cada Departamento gobernará un Comandante Militar, que será nombrado por el Jefe Supremo”* (Vásquez 1930; página 30). En las antiguas Misiones se mantuvieron subordinados a la República Entrerriana los comandantes Félix de Aguirre en San Miguel y Nicolás Aripí en San Ignacio; los pueblos de la

costa del Uruguay se vincularon a Curuzú Cuatiá, dependiente a su vez de Concepción del Uruguay.

### **La provincia “protegida” de Misiones (1822-1827)**

Cuando Corrientes recuperó su autonomía el 12 de octubre de 1821, luego de la muerte de Ramírez y el consiguiente colapso de la República Entrerriana, los comandantes Aripí y Aguirre se posicionaron políticamente de manera diferente. El primero felicitó al nuevo gobierno, pero proclamó una nueva autonomía de la *“Provincia de Misiones”* (Archivo General de Corrientes; Correspondencia Oficial; tomo 13; folio 130), de la que se autoproclamó comandante. Sin embargo, sus ambiciones quedaron pronto totalmente anuladas ante el devastador ataque paraguayo de diciembre de 1821.

Aguirre, por su parte, buscó que la nueva provincia de Corrientes reconociera su carácter de comandante de San Miguel, cosa que se negó a hacer la legislatura correntina por su pasado artiguista. Lejos de resignarse, se trasladó a la reunión del Cuadrilátero en Santa Fe y logró ser reconocido por el resto de las provincias como Comandante General de Misiones bajo la protección de Santa Fe.

Comenzó entonces un nuevo ciclo: el de los protectorados, en el cual a diversas provincias, por una u otra razón, les convino circunstancialmente la existencia institucional de Misiones. Así, en 1822 Estanislao López propició el protectorado santafecino a fin de contrapesar la importancia política que tendría Corrientes si anexaba los territorios misioneros; luego y con similar objetivo, la protectora pasó a ser Entre Ríos. Finalmente, Buenos Aires acudió reivindicando la condición de provincia de Misiones a fin de, con ello, obtener más diputados en el Congreso Nacional que apoyaran el proyecto unitario impulsado por Rivadavia.

Misiones no logró erigirse como provincia por sí misma, y se operó en ella un proceso diferente al de otras jurisdicciones. Mientras en todo el ámbito rioplatense se erigían lo que Marcela Ternavasio denomina *“Repúblicas Provinciales”* (Ternavasio 2009; 130) a través de la conformación de Congresos Provinciales que organizaron sistemas políticos constitucionales que desarticulaban los

últimos resabios administrativos coloniales, en Misiones no sólo esto no sucedía, sino que persistían empecinadamente los últimos Cabildos de lo que hoy es Argentina<sup>4</sup>.

Félix de Aguirre logró mantenerse como Comandante General por su vinculación con diversos gobiernos poderosos del momento, sin hacer demasiadas distinciones entre federales y unitarios, pero también por un delicado equilibrio de poder con los caudillos guaraníes (Gaspar Tacuabé, Agustín Cumandiyú, entre otros), que encontraron en su gobierno una de las últimas posibilidades políticas de recuperar el antiguo esplendor de Misiones, ya fuertemente idealizado por entonces. Este fin ya antes había funcionado como utopía aglutinadora durante el ciclo artiguista. Poco a poco, este objetivo fue sustituido por otro mucho más modesto: la simple supervivencia institucional de Misiones. Al promediar la década de 1820, incluso éste se tornó irrealizable.

Tras la caída de Rivadavia, Aguirre se quedó sin padrinos políticos. El 14 de enero de 1827 un Congreso presidido por Tabacayú decidió su destitución y nombró en su lugar a Mariano Aulestia. Este, como posibilidad de supervivencia, buscó concretar un nuevo “protectorado”, esta vez con Corrientes, para lo cual contaba el apoyo del gobernador Pedro Ferré. Los objetivos de Ferré quedaron claramente expresados en una carta que envió al gobernador de Entre Ríos, en carta fechada el 27 de junio de 1827: *“Aún cuando no lo hagamos nosotros por la fuerza, que en otras circunstancias sería nuestro deber, la nominada Provincia de Misiones es probable se destruya en breve por sí misma”* (Larguía 2013; 148).

Al enterarse de las intrigas de Ferré, Agustín Cumandiyú, quien hasta entonces fue el sostén político de Aulestia, dispuso su deposición e inmediata ejecución. Esa era la oportunidad que Ferré estaba esperando: dispuso la inmediata ocupación de Misiones, para lo cual procedió a la total destrucción de San Roquito. Los habitantes que quedaban allí fueron masacrados (Larguía 2013; 162).

En los meses posteriores, Félix Aguirre se siguió intituyendo Gobernador, pero Misiones institucionalmente ya no existía. Sólo

perduraron algunos enclaves guaraníes aislados, entre ellos el de La Cruz, que solicitó la anexión a Corrientes en 1830, hecho usualmente considerado como culminación de la ocupación correntina. Pero este pedido no hacía más que legitimar una posesión que de hecho ya existía desde dos años antes.

### Algunas reflexiones finales

Sin lugar a dudas la provincia guaraníca de Misiones poseía una de las identidades más definidas del Virreinato. Pero su carácter fue variando a través del tiempo, y un factor determinante era que no se trató de una provincia criolla, ordenada a partir de un cabildo-gobernador, sino de una “provincia de indios”, y dentro de la lógica administrativa colonial se consideraba inviable su autonomía plena, por lo cual permanentemente se vio subordinada a otra(s) gobernación(es) o, a partir de 1784, intendencia(s). Este carácter subordinado de Misiones se mantuvo durante la etapa posrevolucionaria, logrando su total autonomía solamente durante el ciclo artiguista.

Esta experiencia fue absolutamente extraordinaria, no solo por constituir la única etapa plenamente autónoma de la provincia guaraníca de Misiones, sino también porque por primera y única vez se reconoció la legitimidad del acceso de los guaraníes al poder.

Tras la derrota de Artigas, subsistió sólo el fantasma de la antigua provincia, que nuevamente requirió de la protección de otras jurisdicciones para sobrevivir. Es por ello que cuando finalmente se organizó el Estado Nacional Argentino, a partir del Congreso Constituyente de 1853 hacía ya más de dos décadas que la Provincia Guaranítica de Misiones no existía. La entidad que luego tomó ese nombre, y que alcanzó el rango de Provincia justo un siglo después de la sanción de la Constitución Nacional, es territorial y étnicamente diferente, aunque unida por un rico pasado a las antiguas Misiones.

<sup>4</sup>Por entonces subsistían Cabildos en San Roquito, Loreto y San Miguel. Estos dos últimos sobrevivieron incluso a la ocupación correntina, funcionando hasta bien entrada la década de 1830.

## BIBLIOGRAFÍA

Cambas, Aníbal *Historia Política e Institucional de Misiones*; Sociedad Argentina de Escritores; Buenos Aires. 1984 [1940].

“La provincia de Misiones y la causa de Mayo”; en: AA.VV. *Miradas sobre Misiones en el Bicentenario*; Junta de Estudios Históricos de Misiones- Gobierno de la Provincia de Misiones; Posadas. 2010 [1960].

Camblong, Graciela- Zamboni de Maffini, Rosa “La provincialización de Misiones”; en: *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario*; Gobierno de la Provincia de Misiones-Junta de Estudios Históricos de Misiones; Posadas. 2010.

Chiaramonte, José Carlos *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la Provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires. 1991.

*Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*; Emecé; Buenos Aires. 2007 [1997].

Fradkin, Raúl “Población y sociedad”; en: Gelman, Jorge (coord.): *Argentina 1808-1830 Crisis imperial e independencia*; Taurus; Lima. 2010.

Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (coordinadores): *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*; Sudamericana; Buenos Aires. 2010.

Jarque, Francisco- Altamirano, Diego Francisco: *Las Misiones Jesuíticas en 1687*; Academia Nacional de la Historia. 2008 [1687].

Larguía, Alejandro: *Félix de Aguirre*; Corregidor; Buenos Aires. 2013.

Machón, Jorge Francisco: *José Artigas, gobernador de Misiones*; Edición del autor; Jardín América. 1998.

*Misiones después de Andresito*; Edición del autor; Posadas.

Machón, Jorge Francisco- Cantero, Oscar Daniel: 2008 *1815-1821 Misiones Provincia Federal*; Editorial Universitaria de Misiones; Posadas. 2009 [1994].

“Los cabildos misioneros y el federalismo de Artigas” en: *XII° Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas*; Buenos Aires. 2008.

Maeder, Ernesto: *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*; Mapfre; Madrid. 1992.

*Aproximación a las Misiones Guaraníticas*; Ediciones de la Universidad Católica Argentina; Buenos Aires. 1996.

Poenitz, Edgar y Poenitz Alfredo: *Misiones, provincia guaranítica*; Editorial Universitaria; Posadas. 1993.

Vásquez, Aníbal: *La República de Entre Ríos*; Talleres Gráficos Predassi; Paraná. 1930.

Wilde, Guillermo: *Religión y poder en las Misiones de Guaraníes*; SB; Buenos Aires. 2009.

Zorraquín Becú, Ricardo: *La organización política argentina en el período hispánico*; Ed. Perrot; Buenos Aires. 1967 [1959].



## **LATIFUNDISTAS AUSENTISTAS: PROPIETARIOS JURÍDICOS DE LA TIERRA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES**

*Alberto Daniel Alcaráz<sup>5</sup>*

Un grupo reducido de hombres accedió a la propiedad de la tierra pública del Territorio de Misiones en 1881, distribuida en grandes latifundios, gracias a los vínculos que se tejieron entre una élite central que controlaba el poder nacional que manejaba los aspectos económicos y políticos del resto del país. La élite de la Provincia de Corrientes organizó el traspaso de parte de la antigua Provincia de Misiones al gobierno central, pero conservó el usufructo privado de los recursos económicos gracias a la apropiación de las tierras públicas en un reducido número de compradores.

**Palabras clave:** Élites - Latifundios - Poder político.

### **La apropiación de la tierra y el nacimiento de una elite terrateniente en el Territorio Nacional de Misiones entre 1880 y 1900**

A principios de la década de 1880 una vez culminada la campaña al desierto tanto en el Chaco como la Patagonia, tuvo lugar en esos espacios un importante remate de tierras públicas cuando “el problema del indio” estuvo “resuelto”. Anteriormente diferentes estrategias de negociación y cooptación fueron ensayadas e implementadas por los miembros de las élites del poder central posicionados en Buenos Aires, para subordinar a las elites del interior. Las mismas culminaron en la concreción de un proyecto que maduró en la denominada “generación del 80”, luego de incorporar a espacios “nuevos” por la fuerza como fue el caso de Formosa y Misiones al finalizar la Guerra de la Triple Alianza. Los mismos que “pacificaron” a las provincias tras aplastar a sus principales caudillos rebeldes.

---

<sup>5</sup>- Profesor en Historia con orientación en Ciencias Sociales. Licenciado en Historia, Magister en Antropología Social. Docente Departamento de Historia. Becario Doctoral del CONICET - Programa de Postgrado en Antropología Social. FHyCS. UNaM

Por esos años en todo el país terratenientes provenientes de familias tradicionales y militares que participaron en diversas expediciones, se hicieron dueños de vastas extensiones de suelo usufructuándolos en calidad de propietarios ausentistas. En esa época también se remataron la casi totalidad de las tierras fiscales de Misiones que permanecían aún bajo la tutela de la provincia de Corrientes. En ese sentido, lo acontecido en el Territorio era un síntoma de un estado más general de la situación que también tenía su correlato incluso en los países vecinos como el Brasil y Paraguay; éste último tras la Guerra de la Triple Alianza abrió sus puertas a la inversión privada extranjera y modificó la anterior estructura económica.

El final de una contienda raramente se trata sólo de la imposición de una nueva elite en el poder, ya que el destino reservado a los habitantes originarios suele ser más bien trágico y la consolidación de una nueva clase dirigente en un espacio puede considerarse siempre un caso histórico particular (Goody, 2001: 12). Misiones no sólo se integró compulsivamente como un nuevo territorio al Estado argentino, sino que fue repartido entre un grupo de hombres que detentaban una u otra forma de poder y los sectores sociales que componían las clases bajas constituidas por grupos étnicos de criollos e indígenas fueron compulsivamente arrastrados en las siguientes décadas hacia los obrajes yerbateros y madereros como mano de obra barata en proceso de constante proletarianización.

Desde el enfoque de una perspectiva espacio-temporal, las élites centrales tendrían “geográficamente” ciertas ventajas de posición por sobre las élites situadas en las periferias ya que estarían mucho más próximas a los centros de poder donde generalmente se toman las decisiones (Pareto, 1980). Esa situación se verificó en Misiones cuando se produjo el proceso de transferencia de tierras fiscales a manos privadas que tuvo lugar antes de su federalización a comienzos de la década de 1880 y favoreció la formación de un reducido número de propietarios de la tierra, los cuales estaban vinculados por un lado a las instituciones de carácter nacional a crearse en el nuevo Territorio, vinculadas al ejercicio del poder y la soberanía argentina sobre ese espacio. Para ello precisaban de la presencia de nuevos cuadros administrativos para sumarlos a la burocracia del

Estado, los cuales debían ser afines al modelo político que se estaba consolidando. Finalmente también estaban presentes algunos miembros de las familias tradicionales de la élite correntina que negociaron la cesión de Misiones a cambio de un reparto de sus recursos económicos más importantes.

La confluencia sobre el espacio misionero de dos grupos de poder, posibilitó la conformación de una segunda generación de la “élite local” que en términos generales se vio favorecida por una complementariedad de intereses políticos y económicos que incluyó a muchos miembros de la primera generación de la “élite local” gestada a partir de la década de 1870, al calor de la extracción de la yerba mate en la región altoparanaense. Sin embargo poseía un poder escaso e influencias limitadas en comparación a los miembros de la segunda generación de la “élite local” que contaba desde su formación inicial con los propietarios de la tierra y una reconocida legitimidad para el ejercicio del poder en el ámbito nacional.

La segunda generación de la élite era en gran medida “ausentista”, ya que Misiones representaba tan solo un espacio marginal dentro del conjunto de los negocios y propiedades esparcidos en otros puntos. En tanto que para muchos miembros provenientes de la primera generación que se integraron y fusionaron para conformar la segunda generación de la “élite local”, los espacios institucionales que ofrecía el Territorio Nacional de Misiones fueron un lugar propicio para potenciar sus intereses más inmediatos debido a que ese espacio era el lugar en el que habitualmente desarrollaban sus labores cotidianas y al ser integrados a las dependencias del Estado su protagonismo adquiriría mayor dinamismo.

### **La creación del Territorio Nacional de Misiones y la venta de tierras públicas**

La creación de los Territorios Nacionales puede enmarcarse dentro del contexto político y económico de la llamada “Argentina moderna” (1880-1930). La medida constituyó una respuesta que se presumía “transitoria” pero que sin embargo se mantuvo vigente por más de setenta años y nació con la finalidad de dar una solución política a la cuestión de los espacios conquistados

militarmente<sup>6</sup>. Algunos de los llamados “Territorios Nacionales” fueron objeto de diversas disputas entre el Poder central y las provincias a partir de 1862 cuando se gestó una progresiva centralización estatal en la que el gobierno nacional definió el ámbito de su incumbencia en desmedro de los derechos de algunas provincias<sup>7</sup>. El nuevo panorama implicó a principios de la década de 1880 una reactualización de las contradicciones entre la dicotomía unitarismo-federalismo, en la que el Estado nacional albergó por un lado a estructuras descentralizadas y autónomas como las provincias y por el otro a espacios centralizados y dependientes como las gobernaciones federales (Ruffini, 2007:20).

El Estado nacional buscó priorizar el afianzamiento de su soberanía para detener disidencias y conflictos con algunas provincias discolas que de no resolverse apuntaban a la dispersión de la soberanía en múltiples entidades independientes. En la década de 1880 tuvo lugar una serie de disposiciones que aumentaron las facultades del Poder Ejecutivo Nacional en detrimento de la autodeterminación de las provincias y modificaron significativamente las pautas de la relación existente ya que se suprimieron las milicias provinciales (1880), se aprobó la unificación monetaria (1881) y la ley de impuestos internos (1881) que concretaron la unidad bajo el proyecto hegemónico liderado por la burguesía de Buenos Aires que se alió fundamentalmente con las elites del Litoral y de la región cuyana (Ruffini, 2007:30). Esta situación permitió la puesta en marcha de un proceso modernizador que dotó al Estado de un aparato gubernativo y un sistema jurídico que aseguró las condiciones necesarias para la expansión de un esquema productivo asentado en la economía agro ganadera de la Pampa húmeda con una poderosa clase terrateniente en el poder central.

Una postura clásica de la historiografía en relación a la formación de la clase terrateniente en el interior del país, afirmaba que “en todas las provincias argentinas el origen de la burguesía es en general

6- El 22 de diciembre de 1881 fue creado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el Territorio Nacional de Misiones, separándose de la provincia de Corrientes y asignándosele una capital en la población de “Ciudad San Martín”. La provincialización fue concretada en el año 1953 durante el gobierno peronista.

7- En el caso de Corrientes, realizó tempranamente acciones de ocupación y legislación sobre el espacio misionero que legitimaban sus pretensiones territoriales.

idéntico” (Oddone, 1967: 255). Sin embargo, el caso misionero fue particularmente diferente ya que en 1881, a raíz de la disputa, pujas y diferencias políticas entre Corrientes<sup>8</sup> y el Estado nacional, éste último aprovechó la ocasión para crear la Gobernación de Misiones e incorporar un nuevo espacio al dominio nacional, aplicando la teoría esgrimida por un conjunto de legisladores en 1862 frente a hipotéticos conflictos entre las provincias o países vecinos (Ruffini, 2007:46).

Otra corriente clásica sostenía que la cuestión del traspaso de Misiones a la jurisdicción del gobierno nacional dio motivo a una comunicación de la provincia de Corrientes en donde ésta alegaba sus derechos sobre todo aquel territorio. La fuente principal de los recursos de esa provincia residía en “la administración de la tierra pública y el territorio de Misiones había aportado buena renta con la enajenación y la explotación de bosques y yerbales” (Cárcano, 1972:238). Sin embargo la enajenación de Misiones a la provincia de Corrientes era fundamental para dar un paso más en la consolidación de un ámbito de ejercicio pleno del Poder central, dado que el Gobernador de los Territorios Nacionales era nombrado por el Poder Ejecutivo de la nación, de ese modo quedaban restringidas las decisiones a la elección por el primer mandatario territorial y un jurado de vecinos influyentes acompañados por los Jueces de Paz, que legitimaban las decisiones.

La interpretación propuesta por Jacinto Oddone, sostenía que la venta de las tierras de Misiones respondió más bien a un hecho fortuito y no a una negociación entre los poderes del ámbito nacional y provincial. Así, el “gobierno de Corrientes, quien el día 2 de junio de 1881, no sabiendo qué hacer con el Territorio de Misiones, resolvió venderlo [...] los compradores que en número de veintinueve debían ya estar preparados para la compra [...] adquirieron dos millones ciento un mil novecientos treinta y seis hectáreas (2.101. 936)”. Sin embargo, la venta que en efecto se realizó sobre mapas cuyas dimensiones eran estimativas, tenía un importante error de cálculo que sólo fue

8- El gobernador de Corrientes Miguel Goyena apoyó abiertamente la revuelta de Carlos Tejedor, Gobernador de Buenos Aires, quien se resistía a la federalización de la ciudad porteña y se levantó en Armas contra el gobierno del Presidente Julio Argentino Roca.

subsano con las posteriores mensuras y de la que resultaron las dimensiones reales del Territorio en el que se halló un sobrante de 816.247 hectáreas *“con gran sorpresa y a pesar [...] por esa feliz circunstancia se salvaron del naufragio”* (Oddone, 1967: 264-265).

En los años posteriores, nuevas legislaciones de colonización y tierras intentaron enmendar las irregularidades de las ventas realizadas en 1881. Así, la ley 1552 de Derechos Posesorios del 27 de octubre de 1882, buscó reconocer en propiedad a sus ocupantes y otorgó títulos en Misiones a dos lotes, uno de 5.816 hectáreas y otro de 5.376. El 3 de diciembre de 1882 se sancionó la ley de remate público y el gobierno nacional vendió, como en los casos anteriores la tierra pública, pero limitó la adquisición a cuarenta mil hectáreas por comprador con el compromiso de colonizarlas. El artículo 1º de esa ley establecía la enajenación de todas las tierras de propiedad de la nación a licitar en remate público, no pudiéndose enajenar un área mayor de 250.000 hectáreas y estableció una base mínima de precios en los Territorios de la Pampa y la Patagonia de 0.20 centavos la hectárea, 0.30 centavos la hectárea de tierras de pastoreo para el Chaco -750 pesos fuertes la legua (Oddone, 1967: 263-265:). En el artículo 13º de la anteriormente citada ley se declaraba al Territorio Nacional de Misiones en su totalidad como *“tierras de pan llevar”*, denominación de las tierras aptas para la agricultura (Oddone, 1967: 263-265), y se estableció que una persona o sociedad no podía comprar menos de veinticinco hectáreas ni más de cuatro lotes en la misma sección (con un tope en 400 has), siendo el precio mínimo de venta dos pesos fuertes y para el caso de Misiones, la extensión se redujo a cien hectáreas (Bartolomé, 2007:95-96).

En el año 1891, se sancionó otra ley de liquidación de tierras que eximió a los concesionarios de la legislación aprobada en 1882 de la obligación de colonizar y de toda otra cláusula, siempre que devolvieran la cuarta parte de las tierras retenidas -si estaban situadas en los Territorios del Sur o la mitad si estaban en los del norte- o bien se la dejaba toda en propiedad si la pagaban a razón de 1500 pesos por cada 2000 hectáreas. *“El resultado fue sorprendente, tanto que hoy, 39 años después de sancionada la ley, la mayoría de los concesionarios ni ha devuelto las tierras ni ha pagado un solo centavo”* (Oddone,

1967: 260). La visión particularmente negativa remarcaba los incumplimientos de los compromisos contraídos al momento de la adjudicación de las tierras y aseveraba que al igual que en todos los casos anteriores, *“nadie colonizó, aunque los adquirentes se comprometieron a hacerlo. Unas veces con el fin de “colonizar”, otras para “poblar”, otras para “liquidar” otras para obtener dinero, otras para “premiar”, etc. El hecho es que la tierra pública en los Territorios, fue uno de los mayores escándalos conocidos”* (Oddone, 1967: 265).

La federalización de Misiones era inminente para algunos dirigentes a mediados de 1881, sobre todo para quienes gobernaban la provincia de Corrientes. En ese sentido, sus dirigentes buscaron anticiparse y vendieron las tierras fiscales que debían pasar a jurisdicción nacional. La provincia poseía además, deudas heredadas de gestiones anteriores que eran del signo del partido político contrario al gobernante en el Poder Ejecutivo Nacional<sup>9</sup>.

El gobernador, Antonio B. Gallino -un autonomista apoyado por el poder nacional- adujo ante la Legislatura correntina que con la venta de las tierras fiscales, se cancelarían las obligaciones provinciales ya vencidas para compensar el déficit provocado desde 1878 que generó la deuda de la provincia, la cual estaba emitida en bonos que estaban en manos de capitalistas y terratenientes como Gregorio Lezama.

La venta de las tierras fiscales se hizo en lotes de veinticinco leguas cuadradas sin mensuras reales previas y trazadas en un plano existente en el Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes. El precio fijado oscilaba entre 500 \$ y 1500 \$ la legua cuadrada a pagarse al contado o en cuotas con la obligación de mensurar las tierras adquiridas en un plazo de diez años. La casi totalidad de las operaciones de contado se pagaron con los bonos provinciales que estaban en manos de los capitalistas especuladores y de ese modo las tierras se repartieron entre 29 propietarios, muchos de los cuales eran en realidad testaferros (v. Queirel, 1897).

9- El gobierno correntino de tinte liberal mitrista apoyó en el levantamiento de 1880 a Carlos Tejedor que se oponía tajantemente a la unión de su provincia a la Confederación. Al ser derrotado, los gobernantes correntinos fueron reemplazados desde Buenos Aires por Antonio B. Gallino, afín al nuevo gobierno nacional.

Un reducido grupo de personas allegadas al Presidente Julio Argentino Roca y al Gobernador de Corrientes acapararon la mayor parte de las tierras públicas de Misiones. Sin embargo, los principales beneficiarios de esas ventas fueron José Gregorio Lezama<sup>10</sup> con 607.464 hectáreas, el coronel Rudecindo Roca con 265.180 hectáreas y el Gobernador Antonio B. Gallino<sup>11</sup> con 161.990 hectáreas. El pago de la compra se hizo con bonos provinciales y otros bonos nacionales que también estaban en poder de Gregorio Lezama, Rudecindo Roca y Antonio Gallino. El gobernador Roca fue uno de los exponentes más paradigmáticos de la segunda generación de la “élite local” ya que estaba por sus relaciones personales geográficamente más próximo a las élites centrales-era hermano del Presidente- y también de todo ese conjunto de hombres era el que estaba más estrechamente ligado al nacimiento de una nueva estructura burocrática local que se necesitaba crear en Misiones, para que actuase como el sector administrativo local que se ocupara de los asuntos y necesidades más específicos de la población y con dependencia directa del ámbito nacional.

Antes de la gran subasta, el Regimiento 3º de infantería con sede en Corrientes estaba a cargo del coronel Rudecindo Roca quien en el negociado de las tierras, se valió de testaferros que en su mayoría eran militares subalternos en esa unidad bajo su mando<sup>12</sup>. La compra tuvo lugar unos meses antes de que su hermano Julio Argentino Roca- que estaba en la presidencia del país lo designara

10- José Gregorio Lezama proveedor de víveres y demás menesteres del ejército argentino durante la Guerra de la Triple Alianza, mientras operaba en territorio nacional. Cuando el ejército aliado se instaló en territorio paraguayo, la logística estuvo a cargo de la compañía Lezica y Lanús que contaba en la localidad correntina de Paso de la Patria con grandes instalaciones para el acopio de provisiones (Véase: Largaía, 2006 y Freaza, 2009). Muchas de las tierras de Gregorio Lezama fueron mensuradas por el agrimensor Juan Queirel y sus anotaciones personales fueron publicadas luego en la obra *Misiones* de 1897.

11- Al inicio de su mandato como Gobernador había comprado fusiles Remington a Gregorio Lezama, con el beneplácito del Presidente Julio A. Roca.

12- Los militares subalternos del Coronel Rudecindo Roca eran los siguientes: Teniente Coronel Ruperto Fuentes, Sargento Mayor Lino Andrade, Capitán Miguel Malarín, Teniente Coronel Dionisio Álvarez, Ayudante Mayor Manuel Herrera y el civil Eladio Guesalaga, luego secretario privado del Gobernador Rudecindo Roca y jefe de la policía del Territorio Nacional (Largaía, 2006: 109).

Gobernador de Misiones. Con esa estrategia el poder central se hacía de un aliado incondicional en una nueva entidad política a la vez que también posibilitó a una familia proveniente de la elite metropolitana hacerse con una considerable extensión de tierras, puesto que la Ley de ventas vigente limitaba a veinticinco leguas cuadradas -67.000 hectáreas- la extensión que una persona individual podía adquirir.

Por su parte, José Gregorio Lezama, al igual que Antonio Gallino, también se valieron de testaferros, quienes luego cedieron sus derechos. Los títulos eran transferibles y por esa razón muchos de los prestanombres hicieron el traspaso de sus papeles al día siguiente. La mayor parte de las tierras adquiridas por Gallino fueron transferidas en venta unos meses más tarde a Gregorio Lezama; quien era un poderoso hacendado que ya se había enriquecido con anterioridad comprando tierras en subastas públicas a muy bajos precios para luego revenderlas<sup>13</sup>.

Las tierras compradas por Lezama<sup>14</sup> en Misiones fueron vendidas en 1885 al Banco Nacional con opción de recompra y al año siguiente traspasadas en su totalidad a un consorcio constituido por Domingo Ayarragaray, Emilio Reus, Álvaro Istueta y Martín Errecaborde como socio gerente. Esta sociedad perduró hasta el año 1907, cuando fue disuelta la razón social que los aglutinaba y algunos ex socios optaron por vender sus tierras a terceros mientras que otros decidieron permanecer en posesión de las mismas (Costas, 1907:10).

En el año 1888, Martín Errecaborde compró en forma definitiva a José Gregorio Lezama 607.500 hectáreas, declarando que la compra “*la efectuaba para la sociedad accidental, que había formado*

13- En otros tiempos, Gregorio Lezama fue proveedor de los ejércitos de Juan Manuel de Rosas -etapa en la que llegó a ser propietario de aproximadamente 300.000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires-; también fue efímero banquero del General Urquiza y más tarde, financista de determinadas operaciones del General Mitre -como el desembarco en Uruguay del General Flores- y proveedor en la Guerra de la Triple Alianza.

14- José Gregorio de Lezama nació en Salta en 1802, como negociante siempre buscó ser aliado del Poder Político de turno. En 1866, firmó el acta constitutiva de la Sociedad Rural Argentina. Su fortuna se consolidó aún más gracias a que el General Mitre le asignó el rentable papel de proveedor principal del Ejército de la Triple Alianza. Falleció el 23 de julio de 1889 y su viuda vendió muchas de sus tierras a una compañía inglesa y otro tanto a Martín Errecaborde Léstar (Véase en: Tasca, 1856; también Chávez, 1985).

con los señores Ayarragaray, Istueta y Reus”. Luego como consecuencia de que la mayoría transfirió sus derechos a terceros y la sociedad perdió su personería, se paralizaron sus operaciones y obligaron a salvar las dificultades originadas mediante una transacción con los cesionarios; el expediente de venta de estas tierras se tramitó en el Juzgado Federal a cargo del Dr. Ferrer y la Secretaría del Dr. Guñazú que fue promovido por el Banco Nacional en Liquidación bajo una cláusula que prescribía que la tierra comprada en sociedad debía ser vendida, para distribuir lo recaudado en proporción al quantum del derecho reconocido a los coparticipes de la sociedad ya que *“la venta resuelta, es un acto impuesto por la necesidad jurídica de liquidar una sociedad que se ha declarado disuelta por vía judicial”* (Costas, 1907:11).

Las circunstancias jurídicas y la falta de objeción ante los trámites de mensura y amojonamiento facilitaron el acceso a los títulos de propiedad de esas tierras, las cuales pronto estaban en condiciones para realizar la transacción. Para las mismas se designó *“al copropietario, que debe otorgar las escrituras de transferencia al dominio, para facilitar la realización inmediata de los actos reclamados por los contratos de compra y venta”*. Las 243 leguas kilométricas -607.500 hectáreas- estaban divididas en tres fracciones desligadas unas de otras; la primera tenía una superficie de 270.000 hectáreas, la segunda fracción contaba con la misma extensión, mientras que la tercera abarcaba un área de 67.500 hectáreas (Costas, 1907:12).

En cuanto a las tierras de Rudecindo Roca en el Territorio Nacional de Misiones, éstas sumaban en su totalidad más de medio millón de hectáreas pero la mayoría de ellas fueron vendidas antes de finalizar el siglo XIX, las restantes por su esposa Teodósia Lencisa<sup>15</sup> y luego por sus sucesores. A lo largo de su gobierno<sup>16</sup> entre 1881 y 1891, Roca fue denunciado varias veces por abusos y defraudación al Estado, las que fueron elevadas ante el Ministerio del Interior en una causa iniciada el 12 de marzo de 1889 por un

15- Contrajo matrimonio a los 26 años, mientras que su marido era un hombre ya cincuentenario. Enviudó en 1903.

16- Rudecindo Roca, durante su gestión buscó priorizar la organización política y administrativa y logró trasladar la capital a Posadas mediante un canje en el que el antiguo pueblo jesuítico de San Carlos y una porción de territorio circundante pasaron a jurisdicción correntina.

vecino de Santa Ana. Fue acusado junto a su secretario José Reyes, el Juez de Paz de Santa Ana, el Sargento de policía de esa localidad por la creación de cargos para funcionarios a los que nunca se les efectivizó el sueldo -porque no existían-, la construcción con dinero público y venta al Estado de la casa de gobierno, el uso de los transportes públicos con fines particulares y el robo de ganado perpetrado por sus funcionarios y luego hallado en sus estancias.

Los autores de la denuncia eran dos periodistas vinculados al partido liberal mitrista de Corrientes y expusieron públicamente a Rudecindo Roca y Antonio Gallino, ambos autonomistas. Afirmaban los acusadores, que la gran mayoría de la población misionera conocía la forma en que éstos *“se han repartido el pedazo de tierra más rico que tiene la República Argentina”* y buscaban alcanzar a la opinión pública nacional. Sin embargo, no mencionaban nada sobre José Gregorio Lezama, el principal beneficiario de esas ventas -fallecido en 1889- y Martín Errecaborde, que adquirió las tierras del anterior y preferían acusar con dureza a los primeros a Rudecindo Roca y Antonio Gallino, porque de ese modo desprestigiaban al partido que ambos representaban.

Al respecto argumentaron: *“en caso que algunos creyesen exagerado cuanto asevero, no tienen más que pedir en el Departamento de Ingenieros Nacionales de esta capital o en la mesa topográfica de Corrientes, el plano general de Misiones”*<sup>17</sup>. Los acusadores expusieron los mecanismos de la cual se valieron los compradores para sortear los impedimentos legales para sostener los latifundios. Aquellos testaferros eran *“los nombres de los jefes y oficiales de la guarnición interventora, al mando del*

17- La denuncia circuló en forma de folleto el último año que Rudecindo Roca ejerció el cargo de Gobernador, que se ausentaba por largos periodos de tiempo, quedando a cargo el Secretario de Gobierno. Tal vez por esas circunstancias los denunciantes expusieron con mayor crudeza la estrategia del traspaso de los derechos de sus testaferros: *“pasaron esos terrenos más tarde al dominio de Roca y Gallino en su mayor parte, se puede ver por los traspasos de venta a favor de éstos, sin contar que muchos de esos solicitantes o fingidos propietarios, traspasaron sus derechos directamente a un tercer comprador y mientras Gallino y Roca embolsaban el importe de esas ventas sin ningún escrúpulo”*, incluso sugerían que el destino incierto de la vida de algunos que se resistieron a ceder los mismos estuvo en juego: *“los solicitantes que figuraban en los títulos, apenas recibían en recompensa algunas promesas para mejorar su posición, que la mayor parte de las veces no fueron cumplidas, como sucedió con el que en vida se llamara Manuel Herrera, solicitante de 20 leguas, cuya muerte y traspaso, aún quedan en el misterio”* (Romero y Cortés, 1890:2).

entonces coronel Rudecindo Roca, como solicitante de 25 leguas; a estos agréguese algunos parientes de éste y los de Gallino” y también “la mayor parte de los empleados que formaban parte de esa administración provincial y se convencerán de cuanto se ha dicho” (Romero y Cortés, 1890:2).

Las maniobras esgrimidas durante la gran venta de las tierras fiscales de Misiones también quedaron reflejadas tiempo después en las notas de los viajeros, quienes señalaban a los acontecimientos ocurridos en ese momento como “el año funesto” (Queirel, 1897) ya que la gran propiedad obstaculizó la fundación de colonias con inmigrantes y contribuía a mantener el Territorio despoblado y señalaban que “en esta parte de Misiones [actual Puerto Piray] es muy difícil que pueda haber progreso, por las grandes extensiones de campo que poseen algunos pocos propietarios [Martín Errecaborde por entonces era el propietario de esa zona] lo único que se hace, es una explotación salvaje de las yerbas y maderas sin sembrar una cuarta de tierra” (Ambrosetti, 1892: 96).

## BIBLIOGRAFÍA

Bolsi, Alfredo. *Folia Histórica del Nordeste* n° 7. Instituto de Historia -Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste Instituto de investigaciones Geohistóricas- CONICET- FUNDA-NORD, Resistencia, 1986.

El proceso de poblamiento pionero en Misiones (1830- 1920), en: *Folia Histórica del Nordeste* n° 2. Instituto de Historia -Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste Instituto de investigaciones Geohistóricas- CONICET- FUNDANORD, Resistencia, 1982.

Botana, Natalio. *El orden conservador*. Buenos Aires, Ediciones Hispamérica, 1980.

Cárcano, Miguel Ángel. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública. 1810 - 1916*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1970.

Chávez, Fermín. *Historia del país de los argentinos*. 3a ed. Buenos Aires: Ed. Theoria, 1978 (7a ed., corregida y aumentada. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1985).

Guerra, Mario Oscar (Director). *Crónica de los gobernantes de Misiones*. Tomo I 1882-1922. Posadas Misiones, ISPARM. Ediciones Montoya, 1979.

Larguía, Alejandro. *Misiones-Itapúa y los pioneros del oro verde*. Buenos Aires, Ediciones Corregidor. 2006.

Oddone, Jacinto. *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1967.

Oszlak, Oscar. *La Formación del Estado. Orden Progreso y Organización Nacional*. Buenos Aires, Editorial Planeta, 2012.

Pareto, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales. Extracto del tratado de sociología general*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Ruffini, Martha. *La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes. 2007.

Sormani, Horacio y Bitloch, E. “Los Enclaves Forestales de la Región Misionera-Chaqueña”. En: *Revista Ciencia Hoy*. Volumen 7; n° 37, Resistencia Chaco, 1997.

Weber, Max. *Ensayos de Sociología contemporánea*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1985.

*Economía y sociedad*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1979.

## Fuentes

Aldáo, Carlos A. *La cuestión de Misiones ante el presidente de los Estados Unidos de América*. Broadway, New York, Imprenta América. 1894.

Ambrosetti, Juan Bautista. *Segundo Viaje a Misiones por el Alto Paraná e Iguazú*. Buenos Aires, Biblioteca del Instituto Geográfico Argentino. 1894.

*Viaje a las Misiones Argentinas y Brasileñas por el Alto Uruguay. I parte descriptiva*. La Plata, Talleres de publicaciones del Museo. 1892.

Costas, Francisco. Memoria sucinta sobre seiscientos siete mil quinientas hectáreas en el Territorio Federal de Misiones de Martín Errecaborde y Cia., que se deben vender por liquidación social. Buenos Aires, Taller tipográfico Somoza Hnos. 1907.

Fernández Ramos, Raimundo. *Misiones*. Buenos Aires, Talleres gráficos Patronato Nacional de Menores, 1934.

González de Fernández, Clotilde. *Reseña histórica de la ciudad de Posadas*. Posadas, Talleres Gráficos Alberdi. 1922.

Hernández, Rafael. *Cartas Misioneras. Reseña histórica, científica y descriptiva de Las Misiones Argentinas*. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de Luz del Alma. 1887.

Queirel, Juan. *Misiones*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional, 1897.

Romero, Juan B. y Cortés, Gaudencio. *Acusación contra el General Roca (Rudecindo) por defraudaciones en la Gobernación de Misiones*. Buenos Aires. 1890.

## HISTORIA, PERONISMO Y PROVINCIALIZACIÓN. LAS PARTICULARIDADES EN EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Norma Oviedo<sup>18</sup>

### Resumen

Este artículo presenta un breve análisis sobre la gestación del Peronismo en el Territorio Nacional de Misiones, directamente relacionado al surgimiento de la Historiografía local y provocado en el contexto de las diversas manifestaciones respecto de la Provincialización. En este sentido revisamos la producción historiográfica local específica y los testimonios de dos militantes peronistas de la primera época.

**Palabras claves:** Territorio Nacional de Misiones - Peronismo - Provincialización.

A mitad del siglo XX se incorporaron paulatinamente como Provincias los Territorios Nacionales de La Pampa y Chaco (1951), Misiones (1953) y Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Formosa (1955), estos habían sufrido 70 años de limitaciones respecto a la participación política de los ciudadanos. Tales espacios geográficos, las dos terceras partes de la superficie total de la Argentina, compartían situaciones semejantes que los situaban en una condición diferente a la de las antiguas provincias; eran regiones marginales pobladas por etnias de aborígenes incontrolables, eran zonas de recepción reciente de población inmigrante europea o de países limítrofes, eran espacios fronterizos donde las posibilidades de ascenso social por el acceso a grandes extensiones de tierra significaba un atractivo para determinados sectores sociales, eran territorios de límites indefinidos que no tenían representación política

---

18- Profesora en Historia, Licenciada en Historia, Mestre en Historia Americana. Investigadora y docente de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Especialista en el Área de Historia Regional del Departamento de Historia, Prof. de la cátedra Historia Regional I y los Seminarios Problemática de la Investigación Histórica Regional y Territorios Nacionales, Provincialización y Peronismo. Doctoranda (Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales-UNaM).



propia y que dependían de las decisiones del poder central, entre otras cuestiones.

En esos lugares hubo una manifestación constante de reclamos a fin de constituirse en Provincias, situación que sólo fue atendida cuando el Peronismo se instaló como fuerza política predominante a nivel nacional. Para el caso Misiones, la aparición del peronismo está intrínsecamente relacionada a la etapa de movilización provincialista y constitución de la Provincia, dicho proceso provocó el surgimiento de dos sectores politizados, en el espacio cosmopolita posadeño específicamente; de un grupo de intelectuales y de las agrupaciones políticas cuyos representantes estaban vinculados a los partidos políticos nacionales. Estas organizaciones, de intelectuales y políticos, debatieron en ámbitos de comunicación y difusión donde expusieron sus posicionamientos, hecho que redituó en el nacimiento de la historiografía misionera<sup>19</sup>. El accionar de los sectores involucrados a la nuevas instituciones promovió el incremento del uso y la circulación de los documentos oficiales necesarios para la fundamentación de las posturas y ello redundó en la politización de los medios de comunicación que se manifestaron a través de los periódicos<sup>20</sup> y de las radios, al menos en el ámbito de la ciudad capital territorialiana.

---

19- El primer texto titulado “Historia Política e Institucional de Misiones” es de un historiador amateurs, dicha obra es en su totalidad un alegato en el que se justifica la existencia de la Provincia Misionera como Estado autónomo, reclamando la “**restitución**” del carácter de Provincia como condición preexistente mantenido desde la creación de la “**Provincia Jesuítica del Paraguay**” (1604-1768). Todo el trabajo fundamenta el posicionamiento de la Junta de Estudios Históricos de Misiones (1939), institución de la que el autor es fundador; dicha argumentación reconoce razones históricas, jurídicas y económicas que sostienen el derecho a considerar a Misiones como una Provincia constitutiva del Estado argentino. Es de fundamental destacar la firmeza de este discurso puesto que es el posicionamiento retomado por el Presidente Perón al momento de determinar la Provincialización de Misiones al afirmar en su discurso que: “*Misiones fue una de las primeras Provincias del Estado Nacional argentino*”(CAMBAS, A. 1945).

20- Algunos de los periódicos que circularon en la época fueron: La Provincia, a partir de 1946, periódico semanal (tiraje 20 números), El Provincialista, un periódico mensual, reconocido como órgano de la Junta Provincialista, Yunque, semanario socialista, La Tarde, (desde 1913 a 1943), periódico de ideología socialista, El Territorio, (desde 1925 hasta la actualidad), periódico que explicita ser de carácter independiente pero que, a partir de las expresiones de algunos militantes peronistas de época es considerado como antiperonista y/o afín al radicalismo y, por último, El Imparcial, representativo de la ideología del peronismo local en sus inicios.

Era habitual una ejercitación de la militancia política cuyo objetivo perseguía la fundamentación de los reclamos y las tomas de decisiones, a nivel local y nacional, tanto que los recientes líderes políticos y/o intelectuales en formación produjeron artículos, folletos, notas periodísticas, brindaron charlas, realizaron exposiciones, sobre la historia de Misiones<sup>21</sup> en el transcurso de la década de 1940 y 1950. Sin embargo, tales producciones no focalizaron el análisis particularizado de los partidos políticos, que en este sentido constituirían una documentación importante para seguir el hilo de la discusión partidaria respecto de las perspectivas sobre la relación entre el Estado Nacional Argentino y el Territorios Nacional de Misiones y, específicamente, acerca de la génesis del Peronismo local; en tanto ideología que incluyó en su agenda política a los Territorios con cuya participación, legitimaria, posteriormente, las bases de su poder político. En este contexto, las publicaciones periodísticas de la época, algunas de tirajes mensuales y otras semanales utilizadas cotidianamente para la concientización del vecindario lector, se constituyeron en voceros del movimiento Provincialista difundiendo los planteos, discusiones y reflexiones, etc. y se instalaron como espacios reconocidos para la formulación y reformulación de las cuestiones partidarias y las posturas ideológicas en construcción.

Investigar actualmente esta problemática, Peronismo y Provincialización en Misiones, implica revisar la información periodística para complejizar el análisis de los historiadores clásicos y volver a los Archivos tanto provinciales como nacionales; en este último caso, apostando especialmente, a la localización y reconocimiento de los mismos en las casas de las familias que tradicionalmente participaron políticamente y cuyos integrantes ocuparon cargos políticos consecutivamente. Es de agregar, respecto a las dificultades

---

21- Por ejemplo, M. a. Alterach, uno de los peronistas de esa época refiere en una entrevista: “...nosotros éramos más Comisión Pro -Provincialización, no le dábamos ningún etiquetamiento político pero éramos (peronistas) casi todos los que estábamos ahí (...) yo era un estudioso de los antecedentes...y cuando yo era estudiante había publicado, cuando estaba en Corrientes, en el diario de más importancia de entre Ríos...un artículo sobre la Provincialización de Misiones, hago yo toda una historia de Misiones de la época de las Misiones Jesuíticas y demás...de la Provincia vieja de Misiones, la opinión de Igarzábal cuando se discute la posibilidad de provincializar Misiones en la Cámara de Diputados...”. (MIEREZ, F. 2001).

tades para el desarrollo de las investigaciones históricas, que casi no existen trabajos exploratorios en relación a los partidos políticos para la época 1900-1950<sup>22</sup>, esta situación orienta a enfatizar la investigación desde la construcción de mapas genealógicos de las familias conductoras del proceso, identificando a los protagonistas que tuvieron participación política relevante, familias que aportaron dirigentes, militantes y simpatizantes diseminados en cada uno de los partidos o agrupaciones políticas de las localidades más influyentes rastreando etnográficamente su presencia en los diversos ámbitos de ejercicio de poder; cualquiera fuesen los resultados de las contiendas electorales o las decisiones tomadas por el PEN u órganos políticos locales.

Entonces, podemos afirmar que Provincialización y Peronismo son dos conceptos y dos cuestiones fundamentales del ámbito político implicados mutuamente para el análisis de la problemática de los Territorios Nacionales y la conformación del partido peronista. Constituyen dos problemáticas de la Historia Local y Provincial sobre las que resulta indispensable contrastar datos reunidos de los Archivos particulares y testimonios orales, incorporando, asimismo, a otras fuentes (fotos, canciones, poesías, etc.) valiosas para comprender el proceso de Provincialización y los diferentes sentidos y niveles de participación política de los Territorios, participación acotada a un espacio local y con capacidad restringida respecto de los ciudadanos asentados en las Provincias.

El Territorio Nacional de Misiones (1881-1953), al igual que las regiones del Chaco y la Patagonia; regiones éstas que se dividieron en varias Provincias, ocupa la totalidad del territorio que actual-

mente pertenece a la Provincia de Misiones y, a diferencia de los demás, disminuyó en superficie en relación a lo que se denominara territorio misionero en la etapa precedente. Desde el punto de vista político, los Territorios Nacionales compartían una situación de restricciones debido a la falta de autonomía, específicamente como limitaciones a la participación ciudadana. Ese es el ámbito desde el cual el gobierno peronista se fortalece ya que es el gestor de la provincialización de los Territorios Nacionales en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, otorgándoles fundamentalmente una respuesta a sus reclamos sobre los derechos políticos. Siguiendo las ideas de algunos estudiosos (Arias Bucciarelli, 2008; Ruffini, 2005 y 2007) entendemos que "...desde el espacio territorial se ensayaron y discutieron dispare y hasta contradictorias alternativas de resolución a la cuestión (provincialización-participación política), (así como) también desde el poder central los criterios y proyectos reflejan fuertes tensiones de orden constitucional, jurídico y político. En este sentido, los espacios no provincializados brindan la posibilidad de pensar y explorar diferentes concepciones políticas durante el primer peronismo; visiones que trascienden la problemática de los Territorios".

En el Territorio Nacional de Misiones se registró una intensa actividad política en las primeras décadas del siglo XX, impulsada por Partidos vinculados al orden nacional y grupos políticos locales. Según Urquiza (2005), el archivo de la Casa de gobierno de la Provincia de Misiones detalla a las primeras organizaciones políticas que participaban en los procesos electorales municipales: Unión Vecinal Colonial, el Partido Demócrata Nacional; el Partido Progresista, la Alianza Obrera y Campesina, la Unión Popular, la Unión Cívica Radical; el Partido Socialista; el Comité Popular y la Unión Vecinal (1934, 1935 y 1936) (URQUIZA, Y. 2005). En 1940, funcionaban una diversidad de grupos políticos, algunas recientes y otras no, como la Unión Colonial; el Partido Colonial; el Partido Agricultores Unidos; la Alianza Obrera y Campesina; la Unión Agrícola Comercial y la Unión Industrial, Comercial y Colonial: sin embargo lo característico de estas agrupaciones políticas o asociaciones gremiales es que responden a los sectores económicos más poderosos (Abinzano, 1985). Por otro lado, estaban

22- Existen pocas monografías de grado producidas en la UNaM respecto a los partidos representados a nivel nacional que menciono a continuación: ALVAREZ, Norma Graciela: Las voces del radicalismo: las posibilidades de las fuentes orales en la construcción de la historia de Misiones. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNaM), 1994. MIEREZ, Frankie Alfredo: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNaM), 2001. ZERETSKI, Aníbal Rubén: Evolución del Partido Socialista en Misiones (1900-1995). Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNaM), 1999. Y podemos agregar el libro de uno de los líderes del peronismo local en sus orígenes: FREAZA, José Carlos: El Peronismo en Misiones. Los hombres y los hechos entre 1945-1987. Posadas, Cigram, 1997. Resulta importante destacar que estas producciones corresponden una época reciente cuando el peronismo nuevamente tiene un lugar preponderante en el poder.

los grupos políticos vinculados con los partidos cuya organización se correspondía con los existentes a nivel nacional, como la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Nacional, el Partido Socialista y, finalmente, el Partido Peronista.

Según la investigadora Norma Alvarez (1994), teniendo en cuenta la alineación partidaria de las organizaciones emergentes, en los primeros años del siglo XX existen en el Territorio Nacional de Misiones algunas agrupaciones obreras que se alinean según los principios del socialismo, siendo uno de los primeros organizadores del socialismo local el Gobernador del Territorio Nacional de Misiones Aparicio P. Almeida (1947-1949) que luego milita en el Partido Laborista (1945) y finalmente se afilia al Peronismo (1949). Por su parte, Zeretski (1999),<sup>23</sup> quien retoma las palabras de Mariano Díaz en entrevista acerca del accionar del socialismo local, afirma que “Entre el 43 y 55 no hubo militancia (en el partido socialista) por la defenestración del secretario general Aparicio Almeida y su sector que apoyó a Perón”. Mientras que, Mierez (2001) destaca, retomando el discurso del mismo Almeida, su protagonismo de intermediación entre el peronismo y el sindicalismo como representante del sindicato de comercio, su actividad como mensú y obrero y el hecho de ser misionero, atributos que lo posicionarian para ocupar el cargo de Gobernador y como, uno de los primeros peronistas y/o peronista-socialista alineado en las filas del peronismo local.

Respecto al protagonismo de Almeida y su inclusión al peronismo, M. A. Alterach, militante peronista contemporáneo y amigo-asesor del mencionado gobernador territorialiano, puntualiza la relación cercana que el mismo mantenía con el Ministro del Interior Borlenghi, y asevera que esta relación fue definitoria en la decisión de su designación como administrador del Territorio<sup>24</sup>. Es

23- Según este autor el Partido Socialista ya existía en este territorio en 1900, pues un delegado por la agrupación socialista de Posadas, Misiones, asiste al IV Congreso Nacional Ordinario en La Plata.

24- M. A. Alterach es uno de los referentes del peronismo misionero, formado como uno de los dirigentes en los orígenes del partido, fue Gobernador de la Provincia de Misiones en la segunda etapa del peronismo y, aún, es miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Opinión respecto a Almeida extractado de Anexo testimonial transcrito tesis de grado (MIEREZ, F. 2001).

evidente que el peronismo misionero surge en torno a figuras venidas del laborismo (Aparicio Almeida y otros) como así también del radicalismo (Claudio Arrechea y otros), sin embargo los políticos que protagonizan en sus inicios hacen referencia a la emergencia de peronistas “de primera hora”, quienes estarían menos contaminados con la ideología de los partidos precedentes, aludiendo a militantes como Manuel Antonio Ramírez, José Carlos Freaza, Miguel Angel Alterach y Leopoldo López Forastier, entre otros; quienes integraron la generación del 40 en Misiones y se promovieron como dirigentes con fuerte protagonismo en la segunda etapa del peronismo; ya en la Nueva Provincia. El nacimiento del peronismo local, siguiendo a Miguel Angel Alterach, se registra en el 44, 45, 46 con la cimiente del Partido Laborista que se constituía de un grupo “así, sin orientación” (...) no podíamos saber a ciencia cierta si eran dirigentes que se realizaran porque nunca habían hecho una experiencia política masiva de participación en partidos políticos...” (Testimonio de Miguel Angel Alterach. Posadas, 26 de agosto del 2000) (MIEREZ, F. 2001). Es decir, tales militantes constituyen el grupo embrionario del peronismo cuya característica era formar parte de un grupo de personas con afinidades ideológicas y relacionadas personalmente, hecho que les posibilitaba una comunicación cotidiana sin requerir espacio físico ni temporal de reunión colectiva.

Entonces, el peronismo misionero se gesta en el marco de una lucha por imponer un nuevo presente y decidir otro futuro, de Territorio Nacional a Provincia, y responde a los lineamientos definidos desde el Peronismo Nacional respecto de componer la Nueva Argentina propuesta por Perón. La toma de medidas políticas respecto a la cuestión territorialiana tienen su génesis en la “revolución de 1943” ya que desde ese momento se establecieron acciones otorgando un mayor reconocimiento de las realidades territorianas (decretos sobre fijación de límites, reordenamiento administrativo y judicial, envío de representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ejecución de relevamientos, diagnósticos y estadísticas, etc.); especialmente sobre la situación económico social de las regiones

y sus potencialidades. Realidades que se tuvieron en cuenta para la convocatoria a la Primera Reunión Nacional de Municipios<sup>25</sup>.

La visita del Presidente Edelmiro Farrell a Posadas (1943) fue un acontecimiento significativo para los misioneros, en términos de demostración de la solvencia económica y la maduración social, representadas en la fiesta de la yerba mate en Posadas; en la que se realizaron muestras de los rubros esenciales de la economía misionera en general y de los productos provenientes de las localidades del interior. Todo ello amenizado en el espectacular desfile de carrozas alegóricas y en el acontecimiento cumbre de la elección de reina (NEWTON, Jorge; 1951). Según otro peronista misionero de época, José Carlos Freaza, fue un hecho que contribuyó al fortalecimiento de los dirigentes sindicales, aportó “otra dimensión a los dirigentes tradicionales” y promovió una acogida buena al peronismo por parte de los trabajadores rurales y los Sindicatos del rubro (Testimonio de José Carlos Freaza en: MIEREZ, F. 2001).

También el 17 de Octubre de 1945, tuvo repercusión y movilizó a la población generando, a partir de la identificación-diferenciación de posturas respecto los significados de este hecho, el reconocimiento entre peronistas y antiperonistas en el ámbito local. Según el Diario El Territorio y la interpretación de algunos textos y testimonios de personas que vivenciaron la “Marcha de la Constitución y la Libertad” organizada en Buenos Aires y reproducida como “Marcha Cívica” en la localidad de Posadas, esta última fue organizada por la Junta Provincialista de Misiones y el Comité Democrático de Acción Provincialista; la misma “...se realizó desde el Mástil hasta el centro de la ciudad, pasando por la plaza San Martín y

culminó en la plaza 9 de Julio”. (MIEREZ, Frankie, 2001). Este acontecimiento se gestó espontáneamente y no fue valorado explícitamente por quien fuera Gobernador en ese entonces, Ing. Naval Eduardo N. Otaño (1943-1946), quien no hizo ninguna alusión al mismo según las noticias publicadas en el diario El Territorio.

Sin embargo, es llamativo el silencio del Gobernador de Misiones, a diferencia de otros gobernadores de Territorios Nacionales y de la trascendencia que tuvo el discurso que Cipriano Reyes expresara, desde Congreso Nacional, reconociendo la importancia de la participación de “...los obreros de los quebrachales del Chaco, de los algodones de Misiones, los mensú de Misiones...” Resulta entendible que finalizado el mandato de Otaño (1946) el sucesor fuera Aparicio Almeida, alguien afín al peronismo, quien desde ese momento ocuparía espacios políticos importantes (1950 y 1960).

El movimiento Provincialista en Misiones (1920-1953) tuvo una notable presencia mediante una variedad de acciones: la formación de Juntas en Posadas y en las diversas localidades del interior, la producción de obras acerca de la historia misionera, la participación en los Congresos de Territorios Nacionales en Buenos Aires, entre otras. Dichas acciones estuvieron representadas, en su mayoría, por políticos, periodistas, docentes y literatos; muchos de ellos profesionales provenientes y egresados en las Provincias aledañas (Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos). Los mismos serán la voz de las agrupaciones o partidos políticos, de las organizaciones gremiales y sindicales, de las instituciones educativas y culturales y, también, de los medios masivos de comunicación. En este contexto, es fundamental destacar la acción de los dirigentes de los distintos partidos en el movimiento provincialista, por ejemplo, figuras como Aparicio Almeida, M. Angel Alterach ya venían trabajando desde la constitución de la junta Provisoria Pro Provincialista (1933) y su labor continuó siendo activa en los distintos movimientos y organizaciones locales.

Entonces, es pertinente sostener que la movilización provincialista constituyó una experiencia significativa en tanto promovió la formación de los dirigentes políticos y la génesis de liderazgos claves para el futuro partido peronista local. La diferenciación de opiniones que produjo hacia su interior fue provocativa tanto que

---

25- ARIAS BUCCIARELLI, Mario: Concepciones políticas del peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008. Versión web en: historiapolitica.com El 17 de marzo de 1945, Farrell convoca a la primera reunión nacional de municipios, en la que los territorianos participan junto a los intendentes de las provincias. En ella se aprueban, entre otras recomendaciones, la reforma de la ley 1532; un vasto plan de obras y servicios públicos; la reglamentación de leyes nacionales de acuerdo con las necesidades de los Territorios; la participación proporcional de los municipios en el impuesto a los réditos; la designación de los gobernadores entre los nativos o residentes; el derecho a la representación parlamentaria y la participación en la elección presidencial. (YGOBONE, A.; 1945: 422-423).

estructuró dos bandos alineados en el debate: los provincialistas y los antiprovincialistas. Estos posicionamientos determinaron posturas respecto del protagonismo de los dirigentes, líderes y simpatizantes de los partidos u organizaciones políticas locales o comunales y definieron espacios distintivos para la práctica de la política en función del adiestramiento y formación de los militantes quienes, al concretarse la Provincia, constituirán el Partido Peronista misionero.

Sin embargo, la lucha territorial por la provincialización perdió fuerzas cuando se constituyó en parte de la agenda política del gobierno peronista tanto que *“las organizaciones de carácter netamente provincialistas empezaron a ocupar un segundo plano”* (MIEREZ, Frankie, 2001), dando paso a una discusión partidaria interna en términos de posicionamientos entre peronistas y antiperonistas en el debate hasta reavivarse en la década de 1950.

Mientras, la coalición triunfante (1946) establecía la política a seguir respecto a los Territorios Nacionales, a partir de la planificación plasmada en el Primer Plan Quinquenal, que determinó: *“...llegar paulatinamente a la autonomía de aquellas porciones de suelo argentino que deben formar parte del ejercicio pleno de nuestro sistema constitucional”* y se anuncian un conjunto de *“medidas de superación”* que hagan al *“bienestar económico”* -obras públicas, enseñanza y sanidad- y al *“mejoramiento jurídico-político”* de las gobernaciones (ARIAS BUCCIARELLI, M.; 2008). Bajo ese panorama, las elecciones municipales de 1946 en Misiones fueron relevantes para la constitución del peronismo, reclutando dirigentes provenientes de todos los partidos existentes, y las elecciones de 1951 fueron fundamentales al incluir al sector femenino en la contienda electoral y, además, porque los territorianos podían elegir autoridades del Congreso Nacional a través de los Delegados Nacionales. Estos Delegados Nacionales reconducirían el proceso de Provincialización hasta sus instancias finales.

Desde Misiones, incluyendo la rama femenina, el Partido Peronista impulsó la candidatura de Elena Aida Fernícola para la elección de Delegados Nacionales, quien participó de la sesión del Congreso Nacional (27-11-1953) en el tratamiento del Proyecto de Ley de Provincialización del Territorio Nacional de Misiones. Dicha Delegada,

en su alocución<sup>26</sup>, fundamentó la inclusión del Territorio Nacional de Misiones a la Nueva Argentina promovida por el Justicialismo como una tarea de 10 años de gobierno de Perón. En su discurso transparentó la pervivencia de una clara lucha política local instituida básicamente con el radicalismo, identificándolos como *“... aquellos que intentan atraerse la credulidad de los territorianos con halagos y promesas que, cuando ejercían el poder en el gobierno, despreciaban y no cumplían”*., arengando a los demás militantes a que *“...recuerden los falsos profetas de su provincialización...”*; exhortando a sus contemporáneos a sanear la historia de los partidos refiriéndose a la época de gobierno radical como nefasta: *“son borrones que costará mucho limpiar del historial de ciertos partidos políticos”*., entre otras.

Los argumentos son claves, a diferencia del gobierno radical, el gobierno peronista, en palabras de su vocera local, contribuyó a promover las condiciones de formación educativa y la consecución de obras edilicias impulsadas por Evita; tales acciones fortalecieron culturalmente a la población y brindaron necesidades básicas al sector obrero, constituido tanto por criollos como por inmigrantes argentinos. Ellos integraban los sectores medios de la clase trabajadora reconocidos e incluidos como partícipes de la Nueva Argentina y, consecuentemente, de la Nueva Misiones.

Las obras de la Fundación Evita son registradas en el año 1951 por los historiadores locales clásicos: *“En las afueras de la ciudad de Posadas, en una pintoresca loma, que tiene frente al Parque “Adán” y a un costado del Parque San Martín, en construcción, va a adquirir forma una de las más grandes esperanzas del pueblo misionero, debido a una generosa iniciativa de la “Fundación Eva Perón”, refiriéndose, en este caso, a la construcción de un hogar-escuela y, “Frente a la costa del Paraná sobre los mismos terrenos en que se levanta la gran fábrica de madera terciada de la firma Heller Hnos. encontramos un gran letrado que anunciaba la construcción del barrio obrero “Eva Perón”* (NEWTON, Jorge: 1951). Tales obras son mencionadas por la Delegada de Misiones, en su discurso, puntualizando el accionar del gobierno de Perón y refrendando

---

26- V. QUARANTA DE ERRECABORDE, Ana María: Historia de la Provincialización de Misiones. Posadas, Ediciones Montoya 1987 y MOROZ DE ROSCISZEWSKI, María Paulina: Provincialización de Misiones 1953-1993. Posadas, Gobierno de la Provincia de Misiones, 1993.

el inmenso amor de la señora Eva Perón. Además, reconsiderando la gestión de Evita, en nota del 19 de julio de 1951 elevada al Honorable Senado de la Nación agrega: “...los misioneros desean que figure su nombre como gestora de la ley que consagra a Misiones Provincia”.

Surgió en aquel clima político un dirigente local, Claudio Arrechea, que actuó como Comisionado Territorial en 1954 y como 1er. Gobernador Provincial en 1955. A propósito de las designaciones de Comisionados, Interventores y Gobernadores, Freaza opina que siempre estuvieron digitadas desde Buenos Aires. Especifica intentos misioneristas de imponer candidatos en el 46 y en el 49 como propuestas fallidas, aunque destaca el caso de Claudio Arrechea (último Gobernador del Territorio Nacional y Primer Gobernador de la Provincia) porque fue exitoso debido a la influencia del sindicalismo misionero; “...sin embargo (aclara) eran otras circunstancias, otra personalidad y los inicios de la autonomía provincial” (NEWTON, Jorge: 1951). José Carlos Freaza fue otro de los dirigentes que emergen en esa época y en relación a su filiación al peronismo expresa: “... me afilié al Peronismo, a los 18 años, incentivado por mi profesor Roberto Losada”, quien venía de familia radical “...igual que Claudio Arrechea, Ramón Arrechea, el propio Miguel Angel Alterach. Todos habían militado anteriormente, por antecedente familiar y por ser el partido más popular de la época hasta el advenimiento del peronismo...” (NEWTON, Jorge: 1951).

Bajo estas circunstancias, se sanciona la Ley 14.294 de Provincialización, 22 de diciembre de 1953, se eligen convencionales constituyentes para la redacción de la Constitución Provincial y las elecciones de convencionales se lleva a cabo el 25 de abril de 1954. En esta elección los votos se distribuyen exclusivamente entre los partidos peronista y radical, sobre un total 65.530 votantes, se impuso el peronismo con 50.187 votos ocupando la totalidad de los cargos en disputa. Por lo tanto, el Partido Radical no tuvo representantes convencionales (URQUIZA, Y. 1997).

Finalizando, el movimiento provincialista formalizó diversos ámbitos para la discusión de las ideas, Juntas Provincialistas y Congresos de Territorios Nacionales, Congreso de la Nación y Casas de Gobierno, periódicos y radios, escuelas y domicilios particulares etc., y promovió la capacitación de dirigentes, militantes y simpati-

zantes en la práctica de la política y provocó la concientización social, tanto en el ámbito público como privado, sobre los beneficios de la participación política y la necesidad de una definición partidaria en la que el peronismo ganó terreno y aceptación. Al respecto, Miguel Angel Alterach acota que los provincialistas se fueron renovando, que habían muchas corrientes y que subsistían señores mayores que no prosperaban y agrega: “Yo integré la última, ya estando en el partido, digamos en el 51, 52 constituimos acá, una comisión Pro-Provincialización con los que teníamos más o menos un acercamiento a Perón (...) hubieron como 50 comisiones (...) esta fue la que dio la puntada final”.(Testimonio de Miguel Angel Alterach. Posadas, 26 de agosto del 2000. En MIEREZ, 2001). Este testimonio da cuenta de las relaciones interpersonales que ya se habían creado entre el líder a nivel nacional y los dirigentes locales, no olvidemos que Alterach formó parte del Ejército.

## BIBLIOGRAFÍA

Abinzano, Roberto. Procesos de Integración en una Sociedad Multiétnica. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España, 1985, Inédito. Capítulo 14: Movimientos sectoriales locales.

Alvarez, Norma Graciela. Las voces del radicalismo: las posibilidades de las fuentes orales en la construcción de la historia de Misiones. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNaM), 1994.

Arias Bucciarelli, Mario. Concepciones políticas del peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigadores del Departamento de historia. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008. Versión web en [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com).

Cambas, Aníbal. Historia Política e Institucional de Misiones. Buenos Aires, Talleres Gráficos Kraft Ltda., 1945.

Freaza, José Carlos. El Peronismo en Misiones. Los hombres y los hechos entre 1945-1987. Posadas, Cigram, 1997.

González, Néida Graciela. El Peronismo Socialista en Misiones (1943-1949). Jujuy, Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012), 2012.

Mierez, Frankie Alfredo. Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNaM), 2001.

Moroz de Rosciszewski, María Paulina. Provincialización de Misiones 1953-1993. Posadas, Gobierno de la Provincia de Misiones, 1993.

Newton, Jorge. Misiones oro verde y tierra colorada. Buenos Aires, El Gráfico Impresores, 1951.

Quaranta de Errecaborde, Ana María. Historia de la Provincialización de Misiones. Posadas, Ediciones Montoya 1987

Ruffini, Martha. Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. En publicación: Revista Avances del Cesar, Año V, Nro. 5, 2005; Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arges, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. Rosario, Argentina. Pp. 132-148

Ruffini, Martha. La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro, Buenos Aires, UNQ, 2007

Urquiza, Yolanda Emilia. Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista. Misiones 1947-1997. Universidad de Barcelona, Tesis de doctorado, inédito, versión Web, 2005.

Vrubel, Natalia. Algunas acciones políticas del gobernador peronista Aparicio Almeida en el Territorio Nacional de Misiones.

1947-1949. Jujuy, Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012), 2012.

Zeretski, Aníbal Rubén. Evolución del Partido Socialista en Misiones (1900-1995). Posadas, Inédito, Fac. Hum. y Cs. Soc. (UNaM), 1999.

## **Fuentes**

Testimonios de entrevistas a Miguel Angel Alterach (26 de agosto del 2000), José Carlos Freaza (16 de Agosto del 2000) y Ludovico Slamovits (25 de Agosto del 2000). En: MIEREZ, Frankie Alfredo: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNaM), 2001.

### Resumen

Más allá de los aspectos institucionales, la “provincialización” de Misiones fue resultado de un prolongado proceso de *construcción identitaria* iniciado a fines del primer cuarto del siglo XX; ese proceso de construcción y afirmación de identidad expresaba cambios objetivos que se estaban produciendo en la estructura de la sociedad desde fines del siglo XIX.

Luego de materializada jurídica y administrativamente la provincialización, los movimientos sociales que impulsaron dicho proceso no detuvieron su vitalidad sino que continuaron expresándose, con formas e intensidades diversas, tanto en la creación de instituciones necesarias para el gobierno del Estado, así como en instituciones sociales que encauzaran las demandas de la sociedad civil en pos del “desarrollo social”. El movimiento que impulsó la creación y sostuvo el desarrollo y crecimiento de la UNaM fue uno de ellos.

### Acerca de la provincialización de Misiones y el origen de la UNaM

*Comienzo es aquello con que algo empieza, inicio es aquello de lo cual se origina.*

Heidegger 2010: 17

#### I.

La provincialización de Misiones fue establecida por la Ley N° 14.294 en diciembre de 1953. Esta ley señaló el *comienzo* de la etapa “provincial” de Misiones, como institución jurídica miembro de la República con pleno uso de sus derechos y obligaciones. Sin embargo, el proceso de provincialización se *inició* muchos años antes y

---

27- Lic. en Historia, Mgter en Antropología Social; docente Departamento de Historia; extensionista en el *Proyecto Archivo de la FHyCS*, dirigido por la Prof. Lic. Mirta G. Piriz y el Prof. Mgter. Jorge Alcaraz. Doctorando en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.



se manifestó en movimientos que buscaron construir una *identidad provincial específica* impulsado por ciertas fracciones sociales que asumieron en esa búsqueda la representación del conjunto de los miembros de la sociedad local<sup>28</sup>.

Ese movimiento social, impulsado por fracciones de intelectuales y profesionales locales, actualizó el debate acerca de la status jurídico del hasta entonces Territorio Nacional y el de sus habitantes, poniendo en disputa no solamente los derechos cívicos más elementales, sino la posibilidad de determinar -juntamente con el *gobierno propio*- la dirección de la política económica y social, y el régimen de producción y el de apropiación de la riqueza generada socialmente<sup>29</sup>.

El proceso de construcción social de la “identidad misionera” como un conjunto de valores culturales, tradiciones, “*maneras de ser*”, que constituían un “legado histórico” del pasado jesuítico, tuvo como corolario la caracterización de que la declaración de provincialización era un acto de “*restitución*”; es decir, significaba finalmente un acto de “*justicia histórica*”. Pero si los fundamentos histórico-culturales no alcanzaran para justificar la provincialización, existían además sobradas razones demográficas, productivas y sociales que la sostenían.

Sin embargo, paralelo a los movimientos provincialistas -motorizados desde Posadas y desplegados en varias ciudades del Territorio Nacional-, surgió a *nivel local* una corriente de oposición que -sin negar la herencia cultural- sostenía que la población misionera no se encontraba todavía lo suficiente madura como para asumir la responsabilidad de construir y hacer funcionar un Estado propio.

Esa supuesta inmadurez era política, pero también económica. Por un lado se sostenía que el pueblo no tenía la suficiente experiencia en el ejercicio de la ciudadanía [lo que afectaba su capacidad de elección de gobernantes] ni en el ejercicio del gobierno

28- El hecho que tales fracciones sociales se asumieran como representantes de toda la sociedad, de ninguna manera implica *apriorísticamente* que efectivamente representarían a todas las fracciones de la sociedad (Cf. Jaquet 2001). El proceso de provincialización ha sido estudiado por Quaranta de Errecaborde (2003), Moroz de Rosciszewski (2003), Amable et alii (2008), entre otros.

29- Dentro de los límites establecidos por la jurisdicción del Estado-nacional y su organización jurídica y social.

mismo, y por otra parte se argumentaba que la sociedad era económicamente incapaz de sostener las complejas estructuras de un Estado por sí mismo.

Pero, más allá de las retóricas puestas en disputa, no existían razones que justificaran el mantenimiento del status jurídico de *Territorio Nacional*, por lo que finalmente a fines de 1953 el Congreso Nacional sancionó la Ley que permitió el comienzo de la institucionalización de Misiones como provincia de la República Argentina.

Mas, poco tiempo después que Misiones adquiriera su status político de *provincia*, se desató un periodo de crisis política a nivel federal, lo que condicionó marcadamente el proceso de desarrollo local<sup>30</sup>. Debido a los reiterados golpes de Estado, el proceso de formación de cuadros políticos de los partidos y de formación de funcionarios del Estado provincial estuvo ligado a, e influenciado por, los vaivenes de esa etapa política. La constante de todo este periodo, constitutivo de las instituciones estatales provinciales, fue la *inestabilidad*. A pesar de ello, la sociedad asumió como un triunfo propio la provincialización y observó los beneficios que implicaba el control de los procesos de toma de decisiones, tanto en lo político, como en lo social y económico.

## II.

Entonces, desde mediados del siglo XX, Misiones comenzó a estructurarse como organización estatal provincial; paralelamente, [debido en parte a los lógicos vaivenes que implica la producción agraria en una sociedad de mercado] la estructura económica y social organizada durante la primera mitad del siglo y consolidada durante el periodo del Capitalismo de Estado comenzó a desequilibrarse, para finalmente colapsar a fines de siglo. La estructura socio-productiva basada en la pequeña y mediana producción agraria de productos agro-industriales se asentó estructuralmente en la intervención del Estado en el proceso productivo. Aquí debemos

30- La caída del peronismo en septiembre de 1955 implicó -a nivel estatal- un conflicto entre dos bloques sociales, que tenían diferentes proyectos y que involucraba a diferentes fracciones de clases. Desde 1955 a 1976 estos bloques lucharon por obtener el control de las instituciones del Estado para imponer su proyecto al conjunto de la sociedad; fue la prolongada crisis del capitalismo de Estado en la Argentina.

destacar el rol que cumplió la CRYM -creada en 1935- y en el aliento y sostén que el Estado brindó a los “colonos” misioneros a través de políticas de orden social o económico, a lo largo del tiempo.

Al esquema pluri-productivo desarrollado por los inmigrantes europeos a su llegada a territorio misionero, le siguió primero el cuasi-monocultivo de yerba mate [impulsado por el Estado como *cultivo colonizador*]; posteriormente -desde 1940- el tung, el té, el tabaco y la forestación. Las variaciones cíclicas de los precios locales e internacionales de dichos productos fueron -en parte- amortiguadas por los distintos mecanismos de intervención del Estado en el sistema económico, lo que facilitó la consolidación de tal matriz.

Sin embargo, con el desalojo del *peronismo* del gobierno del Estado, esos mecanismos fueron desactivados o funcionaron orientados de acuerdo a los intereses económicos o políticos de quienes los instrumentaban. La *liberalización* de la economía durante la última década del siglo XX, permitió que las “*leyes del mercado*” actuaran libremente sobre una estructura productiva que había entrado en crisis ya a principios de los setentas<sup>31</sup>. Lentamente se fue gestando en territorio misionero una *reconfiguración productiva* que -a pesar de mantener una fuerte presencia de la pequeña y mediana producción agrícola- ha hecho de la foresto industria el sector más dinámico de la producción de riqueza en la provincia [Cf. Medina 2009].

A principios de la década de 1980 -cuando nuestra universidad estaba en proceso de organización-, Misiones había incrementado su población hasta casi los 600 Mil habitantes [588.977]; lo que significaba un crecimiento de más del 50% de la población de veinte años atrás. Este aumento de la población se asentó no sólo en el crecimiento vegetativo, sino también en la continua migración, ahora bajo la característica de *inmigración hormiga*, fundamentalmente de los países limítrofes: tanto paraguayos como brasileños

31- En una economía mercantil el proceso de concentración y centralización de producción y riqueza puede evitarse mediante la presencia de instrumentos estatales que garanticen las condiciones de reproducción social de los grupos intervinientes. Los procesos históricos en sociedades mercantiles nos enseñan que dejar el sistema económico librado al “*libre juego del mercado*” trae como consecuencia que unos pocos se enriquezcan y muchos se empobrezcan, favoreciendo las condiciones para el proceso de descampesinización o la rebelión social

incrementaron su presencia en nuestra provincia impulsados por la persecución política y la falta de expectativas económicas [especialmente por la falta de tierras para las familias campesinas].

Más allá del incremento numérico de la cantidad de población, una mejor expresión de los cambios que se estaban produciendo podemos encontrarla en la proporción de población urbana respecto a la población rural de la provincia. Los datos proporcionados por los Censos Nacionales indican una aceleración de la urbanización y un abierto proceso de migración rural-urbana. En 1960, el 31,8% de la población de Misiones era considerada **urbana**; para 1981, esa cifra se había elevado a 50,4%... [el proceso continuó con la misma tendencia, y para 2001 el porcentaje de población urbana alcanzó el 70,6%]. Las cifras totales reveladas por los Censos Nacionales de 1960, 1970, 1981 y 2001, son las siguientes:

| EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MISIONES |         |         |         |         |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                       | 1960    | 1970    | 1981    | 2001    |
| Total de la población                 | 361.440 | 442.659 | 588.977 | 965.522 |
| Población urbana                      | 115.096 | 165.997 | 297.095 | 681.673 |
| Población rural                       | 246.344 | 276.662 | 291.882 | 283.849 |

Fuentes: Censos Nacionales: 1960, 1970, 1981, 2001

Esta especie de “*urbanización forzada*” estuvo fundada en un proceso de descampesinización que se caracterizó por la expulsión de la población más joven de las “chacras” familiares<sup>32</sup>. Esa expulsión se asentó en el hecho de las explotaciones fueron disminuyendo gradualmente su capacidad productiva al tiempo que su población crecía. No obstante, la “cuestión” no estaba en el *cansancio* de la tierra de labor, sino en que, a medida que los jóvenes formaban sus propias familias, no tenían posibilidad de acceder a nuevas tierras y la subdivisión de las chacras familiares [sobre todo en los casos de las explotaciones más pequeñas] las volvía prácticamente inviables

32- Chacras: término utilizado en la región para hacer referencia a las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias.

desde el punto de vista económico en un contexto de liberalización del mercado. En un mercado liberalizado la cuestión fundamental: “¿cómo se reparte la riqueza producida por el sistema?”, se resolvió constantemente -salvo en breves lapsos- a favor de los industriales, molineros y comerciantes.

A esos factores, que se corresponden a la dinámica rural interna, hay que sumar la persistente variabilidad de los precios de los productos primarios, tanto en el mercado nacional como en el internacional; particularmente en los momentos en los que el Estado des-regularizaba los procesos de producción y distribución de los productos agroindustriales [yerba, té, tabaco]...

A principios de los ochentas, la débil y atrasada estructura industrial de la provincia sufrió también las consecuencias de la política económica de liberalización impulsada desde el gobierno del Estado-nación desde mediados de la década de 1970<sup>33</sup>. Entonces, la mayoría de los emprendimientos industriales estaba relacionada con la transformación de productos primarios [yerba, tung, té, cítricos, tabaco, aserraderos, mueblerías, etc.]. Las industrias más grandes correspondían a los emprendimientos foresto-industriales de Papel Misionero y Celulosa Argentina [en funcionamiento desde 1956, en Puerto Piray] y Alto Paraná S. A.

A fines de los setentas, C A Puerto Piray tenía en su planta alrededor de 700 trabajadores y una extensa cadena de servicios y productos necesarios para su funcionamiento [trabajadores forestales, proveedores de madera y leña, transportistas, y todas las estructuras y servicios del pueblo -de 7500 personas- que latía al ritmo de su producción]. A pesar de su importancia social, la fábrica era pequeña, antigua y de tecnología baja; por ello se construyó una nueva planta Celulosa Puerto Piray -a 20 Km. de Eldorado. Otra planta productora de celulosa de fibra larga, ubicada en Puerto Esperanza fue Alto Paraná S. A. A este complejo se sumó en diciembre de 1975, Papel Misionero Sociedad Industrial y Comercial, construida con recursos de la provincia y aportes privados.

---

33- El carácter de *atrasada* que otorgamos a la industria misionera en esta etapa, se fundamenta en consideraciones de carácter tecnológico y su correspondencia con el desarrollo de las relaciones productivas típicamente capitalistas del sistema industrial [en nuestro caso, se trata tanto de su pequeño tamaño como de su utilización de mano de obra familiar, por ejemplo].

Las modificaciones producidas en el período 1960-1980 se expresaron en la transformación de la participación de las distintas ramas de la producción en el Producto Bruto Interno [PBI]. A lo largo de la etapa se observa una disminución absoluta y relativa de la participación de la producción primaria a favor del crecimiento de la participación de la tercera rama [servicios urbanos, estructura del Estado y del gobierno provincial, actividades comerciales, bancarias, entre otras]. Dentro del sector primario hubo un incremento tendencial de la producción forestal y variaciones eventuales en los productos agroindustriales, con ocaso de la producción de tung y una creciente valorización de la producción tabacalera, la que -a pesar de sus múltiples aspectos negativos- constituye una fuente de ingresos efectivos, gracias a la presencia constante del Estado a través del Fondo Especial del Tabaco.

### III.

La corriente migratoria rural-urbana, iniciada en los años sesentas, fue acelerándose con lentitud al principio, pero con tendencia constante. Esa migración orientó a los hijos de los colonos hacia las grandes ciudades del país, mientras existió un elevado índice de ocupación y había demanda de fuerza de trabajo en la región central [Buenos Aires, Rosario, Córdoba, La Plata]. Sin embargo, con el tiempo, la crisis de la pequeña y mediana industria nacional, orientó la corriente hacia las principales ciudades de la provincia y la región [Posadas, Oberá, Eldorado], donde ya a principios de la década de 1980 era manifiesta en la emergencia de conglomerados de población que vivían en condiciones de pobreza y marginalidad [Bartolomé 1984, 1985; Medina 2011b], lo que finalmente se expresó en la emergencia de nuevas demandas sociales y en la necesidad de incrementar la presencia “social” del Estado.

Una parte de la población rural logró incorporarse a la estructura del Estado provincial en formación, pasando a vivir a los pueblos o ciudades, abandonando por lo tanto el campo.

Pero el “gran laboratorio” social donde se procesó este proceso fue Posadas, la capital de la provincia. A principios de los ‘80s la ciudad había incrementado su población en un porcentaje que prácticamente duplicaba el ritmo de crecimiento de Misiones

[98%]. Con casi 140 Mil habitantes, Posadas era el centro administrativo, político y de servicios comerciales y de transporte para el “interior” de la provincia, el norte de Corrientes y áreas fronterizas de Paraguay [Cf. Bartolomé 1984: 178 y ss.].

Las fracciones sociales más altas estaban compuestas mayoritariamente por empresarios comerciales, autoridades del Estado, una incipiente burguesía agraria y una relativamente nueva -para entonces- capa de profesionales y técnicos especializados. La baja clase media estaba compuesta por trabajadores de *cuello blanco* pertenecientes al sector público y privado y un significativo número de trabajadores *autónomos* en el sector comercial y otros servicios [Ibídem].

La gran mayoría de los habitantes de los barrios pobres -ceranos a la costa del río Paraná- provenían de la inmigración rural. De esta manera, pequeños productores empobrecidos, trabajadores rurales, descendientes de productores sin capacidad de acceso a nuevas tierras, se vieron impelidos a buscar empleo y mejores condiciones de vida en la capital de la provincia.

El crecimiento poblacional impulsó la demanda de mano de obra de baja calificación para la industria de la construcción y el sector de servicios personales de una economía que, a partir de entonces, se fue convirtiendo en altamente *informal*. La *economía informal* se caracteriza por bajos salarios, inestabilidad ocupacional y carencia de seguridad social, lo que impulsaba a estos trabajadores a buscar otros mecanismos que permitieran *compensar* estas condiciones desfavorables.

En términos generales podemos decir que Posadas -hacia 1980- se caracterizaba por tener un *crecimiento poblacional acelerado y un mercado laboral basado en la economía informal, la administración pública, la construcción y actividades mercantiles y de distribución*. El trabajo femenino tenía una potencia efectiva, aunque basado en el empleo doméstico -para sectores altos y medios- con la precariedad que dicha relación laboral implica [Cf. Bartolomé 1984].

La complejidad del proceso que se desarrollaba en nuestra provincia constituía un foco de indudable atracción que incentivaba los esfuerzos por describir, analizar y explicar las transformaciones que se producían. En ese proceso de producción de la realidad [en

cuanto actores sociales involucrados en la vida económica, social y políticas] a la vez que se busca participar en la construcción del conocimiento sobre esa misma realidad... los profesionales e intelectuales que constituyeron la Universidad Nacional de Misiones tuvieron un rol significativo.

La creación de la Universidad Nacional de Misiones en abril de 1973 significó una alternativa para la formación profesional que incrementó las expectativas de mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, pero especialmente de las fracciones sociales más empobrecidas, para las que realizar estudios universitarios pertenecía a una dimensión inalcanzable si debían viajar fuera de la provincia.

Desde la creación de la Escuela de Asistentes Sociales [1957] hasta la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Misiones [como sostiene Lozano [1985], “efectivamente” en 1974], la demanda por la creación de instituciones educativas de nivel superior que favorecieran la formación de profesionales y científicos “en la provincia” creció, aunque también se hizo conocer la voz de quienes no estaban de acuerdo con la creación de la Universidad Nacional en el marco en que finalmente se produjo, el programa Taquini<sup>34</sup>.

#### IV.

*“L’essentiel est invisible pour les yeux, répéta le petit Prince, a fin de se souvenir”*

[Saint-Exupéry 2002: 175]

La concurrencia del crecimiento poblacional, la urbanización [en buena medida forzada en el último cuarto del siglo XX], el incremento de los medios de comunicación y la organización fun-

34- El plan elaborado por Alberto Taquini intentaba “compatibilizar el proceso de expansión de la matrícula universitaria, la conformación de una Universidad científica, las necesidades derivadas del desarrollo regional y la despolitización” (Cf. Buchbinder 2005: 200). En los últimos años comenzaron a desarrollarse una serie de investigaciones sobre la UNaM y su desarrollo histórico: Natalia Vrubel, Pablo Stasuck y Ana García, han compartido parte de sus avances en la Jornadas Científico Tecnológicas que -en conmemoración del 40º Aniversario de su creación- se organizaron en el Campus Universitario en mayo pasado. La variedad teórica, conceptual y metodológica de los estudios (a nivel local o a nivel estatal-nacional) reflejan la riqueza y la potencialidad polémica de la problemática.

dacional de instituciones estatales provinciales; a los que habría que sumar fenómenos de origen extrarregional, como ser: el impacto que produjeron los movimientos juveniles contraculturales [la generación beatnik, hippie, etc.] y los distintos procesos revolucionarios y de liberación nacional en distintos lugares del mundo, desde mediados del siglo XX, dinamizaron la vida social y política de Misiones.

Entonces, el origen de la Universidad Nacional de Misiones no podemos encontrarlo en el instrumento jurídico-administrativo por el cual la *palabra preformativa* del gobierno del Estado creó la institución. El origen de la UNaM, y en esto señalamos nuestra disensión con el positivismo, no puede encontrarse en los instrumentos utilizados por el Estado para su creación sino en las condiciones sociales [materiales, políticas, ideológicas] que permitieron no sólo su existencia sino su *consolidación, desarrollo y expansión*.

Por ello, consideramos que la universidad no es meramente una institución del Estado, sino -además- *una institución social*. Como tal, lleva en sí, en su estructura y dinámica cotidiana, las potencialidades y debilidades de la sociedad misionera: sus contradicciones, sus luchas internas y su capacidad de contribuir a la transformación de la sociedad de la misma manera en que el todo social la transforma [Cf. Sahlins 2008].

Podrá argumentarse, no sin razón, que toda institución estatal es *en cierta forma* una institución social<sup>35</sup>; no obstante, consideramos que es necesario destacar una diferencia entre ambas situaciones. Esa diferencia se centra en la *capacidad que desarrolla una sociedad para impulsar y sostener sus contenidos y procedimientos en una institución del Estado*; en estos casos, la institución en cuestión es más *una institución social que estatal*, aunque por creación, dependencia administrativa y función, sea órgano del Estado. También puede ocurrir que sea el Estado [es decir, el gobierno del Estado] quien logre imponer su dominio sobre los intereses y demandas de las fuerzas sociales: haciendo de la institución un aparato o un

35- En la medida en que el Estado occidental contemporáneo [por lo tanto, todas sus instituciones] se postula como la representación y la expresión de *toda la sociedad*. Forzoso es admitir también, que a pesar de esa pretensión (de representar -hegelianamente- el todo social), en la realidad esa representación, en la mayoría de los casos, es fragmentaria, fuente -por tanto- de conflictos y enfrentamientos constantes.

instrumento estatal del bloque hegemónico para garantizar su dominación social. Esa capacidad *es resultado de un proceso histórico en el que se enfrentan fuerzas sociales con potencialidad para formar bloques, con proyectos diferentes y estrategias disímiles. Esos enfrentamientos, alianzas y experiencias pueden expresarse en instituciones sociales con más o menos permeabilidad que un simple "aparato de Estado", sea ideológico o no* [Cf. Althusser 2003].

En el caso específico de Universidad Nacional de Misiones, sostenemos que su origen, su vitalidad, su capacidad de producción de conocimientos [en todas sus dimensiones: conocimiento social, económico, artístico], su manera de procesar las demandas que expresan sus integrantes, las luchas partidarias en su interior, las hendijas en las que sobreviven los insumisos de siempre... son expresiones del grado de apropiación que logró la sociedad de la institución estatal.

Esa apropiación social ha caracterizado a la UNaM desde sus primeros años; y no hubo gobierno -por autoritario y violento que fuera- que lograra imponer sin más su voluntad y programa político al conjunto de la institución. Aun el PRN [1976-83] encontró resistencias en la universidad; no fue una resistencia organizada, ni pública, pero su funcionamiento se realizó siempre de una manera *específica* [Cf. Medina 2011a]. Durante ese período, que se caracterizó por la implantación a sangre y fuego del *proyecto neoliberal* en el país, hubo quienes colaboraron, hubo persecución, hubo legislación represiva, hubo proscripciones, hubo "reorganización" social; pero también hubo hendijas, hubo "*maneras*" de hacer las cosas, hubo *micro-estrategias* y apropiación de la institución... hubo, en fin, adaptación. Pero también hubo resistencias en un medio altamente hostil.

Antonio Gramsci [2008b] ha señalado que, en las sociedades que comparten el proceso civilizatorio europeo occidental -en cuyos horizontes se desenvuelve nuestra sociedad-, "*la sociedad civil se ha convertido en una estructura muy compleja y resiste a las "irrupciones" catastróficas [...] [crisis, depresiones, etc.]: las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna*" [81]. Esta línea de análisis nos permite reflexionar acerca de cómo debemos considerar las "instituciones" de acuerdo no a su "depen-

dencia” administrativa o jurídica, sino a la forma en que su funcionamiento permite una mayor o menor presencia de la dinámica social en su estructura<sup>36</sup>.

A la sombra de Foucault, es posible señalar que esta distinción que presentamos entre *institución social* e *institución estatal* y los límites difusos y problematizadores que nos presentan las complejidades de la vida histórica real, *nada* dicen acerca del sentido que tiene una institución estatal sea más o menos permeada por la dinámica social. Como nos advirtió Gramsci, en definitiva, estas instituciones [por muy sociales que sean] bien pueden considerarse como trincheras del orden hegemónico que el bloque histórico ha construido durante su proceso de configuración.

Finalmente, la provincialización de Misiones [más allá de su Ley de creación] y la formación de la UNaM [más allá de la suya] constituyen momentos críticos del proceso vivido por la sociedad misionera durante el siglo XX. Ambos momentos revelan en su dinámica las formas en que las fracciones sociales se relacionaban entre sí, se relacionaban con las instituciones estatales y desarrollaban sus disputas, sus enfrentamientos y sus luchas. Ese proceso no ha finalizado... y en ese mismo proceso se inscribe este texto.

## BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Bs. As.: Ediciones Nueva Visión. 2003.

Amable, M. A., K. Dohmann y L. M. Rojas. *Historia de la Provincia de Misiones Siglo XX*. Posadas: Ediciones Montoya. 2008.

---

36- Esta línea de reflexión aparece claramente iniciada en los estudios de Gramsci publicados luego en los *Cuadernos de la Cárcel*. Al analizar brevemente la cuestión de la “guerra de posición” y la “guerra de maniobra”, Gramsci sostiene que en el caso de la Rusia zarista (que él llama el Oriente) “el estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas” (2007: 340).

Bartolomé, Leopoldo J. “Estrategias adaptativas de los pobres urbanos: el efecto “entrópico” de la relocalización compulsiva”. En: Bartolomé, Leopoldo J. (Comp.) *Relocalizados. Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*. Bs. As.: Ediciones del IDES. 1985.

“Forced resettlement and the survival systems of the urban poor”. En *Ethnology. An international journal of Cultural and Social Anthropology*. July, 1984. University of Pittsburgh. 1984.

Buchbinder, Pablo. *Historia de las universidades argentinas*. Bs. As.: Sudamericana. 2005.

García, Ana Emilia. “Movimientos y movilización en pos de un proyecto educativo en Misiones”. Presentado en las Jornadas Científico Tecnológicas 40 Aniversario UNaM; 15, 16 y 17 de mayo de 2013.

Gortari, Javier (Compilador). *De la Tierra sin Mal al tractorazo. Hacia una economía política de la Yerba Mate*. Posadas: EdUNaM. 2007.

Gramsci, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Bs. As. Nueva Visión. 2009.

*El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Bs. As. Nueva Visión. 2008a.

*Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Bs. As. Nueva Visión. 2008b.

*Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI Editores. 2007.

Heidegger, M. *Los himnos de Hölderlin “Germania” y “El Rin”*. Bs. As. Biblos. 2010.

Jaquet, Héctor E. *En otra historia*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones. 2001.

Krieger, Teodorico. *Misiones: su economía*. Posadas: Gobierno de la Provincia De Misiones. 1987.

Lozano, Raúl J. *Trozos de Historia de la Universidad Nacional de Misiones*. Corrientes: edición del autor. 1985.

Medina, Silvio O. *Los primeros años. Una historia para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (1980-1990)*. Informe de beca de perfeccionamiento del Proyecto Archivo de la FHyCS, dirigido por la Lic. Mirta Piriz y el Mgter. Jorge Alcaraz. Mimeo. 2011a.

*Integración y conflicto. El desfile de comparsas como estrategia adaptativa en un pueblo de Misiones*. Tesis para optar por el grado de Mgter. en Antropología Social. Mimeo. 2011b.

“La formación de la matriz agraria a través del proceso de colonización en Misiones”. En: *VI Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones*. Posadas: Ediciones Montoya. 2009.

Moroz de Rosciszewski, María P. *Provincialización de Misiones -50<sup>a</sup> Aniversario*. Posadas: Gráfica Iguazú. 2003.

Portelli, Hugues. *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI Editores, S. A. de C. V. 2011.

Quaranta de Errecaborde, A. M. *Historia de la provincialización de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria -UNaM-. 2003.

Sahlins, Marshall. *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa Editorial. 2008.

Saint-Exupéry, A. *Le petit Prince*. México: Enrique Sainz Editores, S. A. 2002.

Stasuck, Pablo Rubén. “Universidad Nacional de Misiones (1974-1975): Algunas consideraciones sobre la gestión del primer Rector Normalizador Raúl Justo Lozano”. Presentado en las Jornadas

Científico Tecnológicas 40 Aniversario UNaM; 15, 16 y 17 de mayo de 2013.

Vrubel, Natalia. “El Plan Taquini y la creación de la UNaM”. Presentado en las Jornadas Científico Tecnológicas 40 Aniversario UNaM; 15, 16 y 17 de mayo de 2013.

Zoppi, A. M. y P. Dubovitzky. *Los orígenes del perfeccionamiento docente institucional*. Posadas: edición del autor. 2008.

## Resumen

El presente artículo analiza la producción historiográfica en un momento particular de la historia argentina. El interés está centrado en considerar la elaboración intelectual vinculada al poder político que contribuyó a difundir un modelo identitario. Proponemos analizar la incorporación de las historias regionales o provinciales, en la obra que publicó la Academia Nacional de la Historia a partir de la década de 1930. En particular el interés está centrado en la actual provincia de Misiones, que al momento de la publicación de *Historia de la Nación Argentina (desde los comienzos hasta la organización definitiva en 1862)*, tenía el estatus de Territorio Nacional de Misiones<sup>38</sup>.

En un contexto de discusiones en torno del proyecto de nación, durante los años treinta del siglo XX, tuvo lugar la propuesta historiográfica de la Academia, en una línea argumentativa que reivindicó el pasado en función de la contribución al proyecto de identitario liberal gestado por Bartolomé Mitre, unas décadas atrás. El campo apareció disputado por las denominadas corrientes revisionistas, que cuestionaban fuertemente la producción historiográfica oficial, o en otros términos la versión liberal y porteña del pasado nacional.

---

37- Profesor en Historia con Orientación en Ciencias Sociales. Licenciado en Historia. Magister en Antropología Social. Investigador y docente de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Doctorando en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales- UNaM).

38-En la historiográfica dominante resulta persistente la asociación de una continuidad histórica entre el proyecto evangelizador del siglo XVII que dio el nombre de Misiones y la provincia argentina creada en 1953. Así se “*alude a los treinta pueblos de indios guaraníes que formaban aquella provincia entre 1610 y 1818, cuya historia requiere ser explicada tomando en cuenta el hábitat originario que incluía además de la actual provincia de argentina, porciones del sur del Paraguay y del sudoeste de de Rio Grande do Sul. La historia moderna de Misiones se reanudó en el último tercio del siglo XIX, con independencia de Corrientes, que heredó parte de su antigua jurisdicción y ofrece un proceso de poblamiento y desarrollo similar al ofrecido por los territorios creados en la década de 1880*” (Maeder, E; 1992: 19).



**Palabras clave:** Misiones - Historiografía - Nación.

### **Consideraciones preliminares**

El siglo XIX consolidó a los estados nacionales como forma de organización política de la modernidad. La nación como principio de identidad colectiva constituye una novedad histórica que se generalizó con la consolidación del capitalismo y la modernidad. Los planteos nacionalistas propiciaron la vinculación entre una formación estatal y un supuesto sentimiento colectivo común y homogéneo identificado territorialmente, denominado nación. Han existido momentos de nacionalismos ascendentes que, en determinados periodos históricos, emergen con auge tales como la segunda mitad del siglo XIX, mediados del siglo XX o las postrimerías del siglo XX.

Los planteos respecto de la construcción de naciones pueden agruparse como ideas románticas o bien esencialistas, en ambos casos alimentadas por elites regionales interesadas en legitimar el poder. El romanticismo pregonó una nación a construir un ideal, en el futuro; por su parte el esencialismo buscó la nación en una supuesta profundidad histórica, alojada en un pasado inmemorial y distante, que busca rememorar permanentemente. Sin embargo, no existe pureza y ambas perspectivas pueden combinarse en los proyectos identitarios.

Varios autores han trabajado sobre la nación y el nacionalismo, desde distintos enfoques y planteos teóricos, de los cuales partiremos en el presente análisis desde algunas reflexiones de François Guerra (2003), para establecer los alcances que tendrá el presente trabajo. El autor señala la ruptura que supone la modernidad con el antiguo régimen y entre otras cuestiones destacó que *“la nación es la referencia obligada de todas las construcciones políticas modernas”*, siendo además *“la justificación suprema de la existencia de estados independientes”* (Guerra, F.; 2003: 7). En América colonial hispana ocurrió un proceso distinto al de otras regiones, en cuanto a construcción de naciones se trata; primero se produjo la ruptura con el sistema colonial, para después debatir sobre la construcción de

diferencias y la justificación de una identidad nacional. La América colonial hispana compartía una lengua común que no solo estaba limitada a la administración sino difundida e impuesta entre la población nativa o bien la religión, entre otras cuestiones que hacían más a la similitud que a la diferencia.

Desde el punto de vista del ejercicio del poder dentro de la sociedad el nacionalismo, respondió al proyecto de las burguesías regionales que ocuparon la conducción del Estado y construyeron una nación como instancia pública de legitimar el poder. La nación expresó la condición de ciudadanía de los individuos en el Estado moderno y expresó un *nosotros* común con connotaciones políticas. El nacionalismo asociado a la necesidad de legitimación del poder sobre determinada población y territorio, dio lugar a la formación de los estados latinoamericanos, que buscaron y luego propusieron su propia identidad nacional.

Resulta conveniente retomar precisiones de estudios, que afirman la singularidad del proceso de construcción de la nación en Latinoamérica, en el cual *“el proceso de construcción del estado y de la nación no coincide”*. En particular se suceden *“cuatro fases: la fundación del estado, la fijación territorial por una elite, la incorporación de amplios estratos de la población al sistema político y el aumento de la participación activa y redistribución de los bienes”* (Brezzo, L.- Micheletti, M. - Molina, E.; 5). En este encuadre situamos el estudio de lo nacional, como proceso de construcción posterior a la emancipación política y producto de un momento particular en el que se fueron levantando fronteras, límites y diferencias para construir naciones.

### **Misiones para Academia Nacional de la Historia**

Definido el modelo nacional, una cuestión que ocupó a los gobiernos y elites tuvo que ver con los mecanismos de difusión del proyecto identitario. Varias estrategias fueron empleadas, en las cuales intervinieron las elites nacionales generando mecanismos tendientes a socializar estas ideas y valores. Las instituciones de la administración pública, el sistema educativo, la producción de símbolos y héroes, junto a otros mecanismos de índole cultural y política que tuvieron el mismo propósito. Una de las represen-

taciones estuvo centrada en la producción de una historia nacional: “*lo cultural como motor de empresas de elaboración y de difusión de identidades, unas veces integradas y muchas otras disolventes para los Estados*” (Guerra, F.; 2003: 7). En general en los incipientes estados nacionales latinoamericanos, la elaboración de un relato histórico contribuyó con la representación de la nación.

En la República Argentina el proyecto de nación desde la historia junto a la construcción de un panteón de héroes nacionales lo inició Bartolomé Mitre en el siglo XIX, y luego entre otros se destacó como continuador Ricardo Levene en el siglo XX.

La tradición historiográfica argentina está asociada a la figura de Bartolomé Mitre, quien elaboró la visión oficial del pasado de la elite dominante que resultó triunfante en el proceso de organización nacional, en la segunda mitad del siglo XIX. La obra fundacional consistió en la *Historia de Belgrano y la independencia argentina* (1876), que junto a *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana* (1887), constituyeron los relatos hegemónicos sobre la nación. En ambas publicaciones realizó una justificación del liberalismo, con particular interés en el liberalismo económico que beneficiaba a los sectores primarios exportadores, buscando en los argumentos históricos la legitimidad para esas políticas.

La denominada historia oficial o liberal estuvo formulada sobre determinados héroes y valores, sin embargo esta visión del pasado con el tiempo entró en crisis: el arribo de población inmigrante y la crisis del modelo agro exportador a fines de los años treinta, cuestionaron la legitimidad política. El origen diverso de la población y la necesidad de ampliación de la participación ciudadana demandaron nuevas definiciones en torno a la vida política del país, resultó preciso ampliar también las bases de la nación que hasta entonces estaba circunscripta a un relato que sólo se ocupaba de Buenos Aires. Así junto a las medidas de ampliación de la participación popular, también acompañó la actualización del contenido de lo nacional tensionados por los relatos contra hegemónicos del revisionismo.

Pese a los embates revisionistas tanto en el campo cultural como político, la versión hegemónica del pasado que proponía el pro-

yecto liberal no sufrió mayores alteraciones, y se mantuvo casi sin perturbaciones hasta la década de 1930. A partir de ese periodo, factores como la crisis económica mundial y regional, sumada a la crisis política local, afectaron la legitimidad del ejercicio del poder de las clases dominantes. El malestar generalizado de la sociedad fue propicio para la recepción de los discursos alternativos, que entre otras cuestiones acogían relatos sobre otras visiones del pasado, como proponían las posturas revisionistas.

Los discursos alternativos propiciaron una revisión de la lectura consagrada sobre el pasado, recuperando figuras y procesos que no fueron tenidos en cuenta. La respuesta de los sectores hegemónicos surgió con un proyecto de nación anclado en lo “*autóctono, específico, particular: la latinidad, el indigenismo, el criollismo, el hispanismo... Sin que el objetivo pedagógico de creación de la nación desaparezca, su contenido se modifica y, sobre todo, el Estado se convierte en un actor supremo y omnipresente*” (Guerra, F.; 2003: 11). Así los sectores liberales buscaron ampliar sus relatos e incorporar algunas de estas cuestiones en una corriente de actualización identitaria, más abarcativa, no centrada exclusivamente en Buenos Aires. En la práctica el propósito se logró parcialmente incorporando subsidiariamente un relato, prevaleciendo la visión liberal y centralista de la nación.

Ricardo Levene, intelectual exponente del nacionalismo conservador y esencialista, continuó a su modo la tarea que inició Bartolomé Mitre, y se propuso elaborar una historia integral de la nación. En la década de 1930 la Academia Nacional de la Historia<sup>39</sup> constituyó uno de los ámbitos intelectuales con intensa actividad cultural tendiente a construir legitimidad en un periodo de crisis. La publicación de *Historia de la Nación Argentina*<sup>40</sup>, buscó consolidar determinada perspectiva de identidad nacional, asocia-

39- En 1893, a instancias de Bartolomé Mitre, surgió la Junta de Numismática que acuñaba medallas. Mitre en 1901 propuso la modificación del nombre, junto a la ampliación de sus actividades y quedó constituida la Junta de Historia y Numismática Americana. En 1938 con la intervención de Ricardo Levene gestiono ante el presidente de la República Agustín P. Justo la promulgación del decreto que daba nacimiento a la Academia Nacional de la Historia.

40- En 1927 Ricardo Levene presentó una propuesta de “elaboración de estudios monográficos orientados a preparar la versión de la historia argentina considerada como la síntesis científica”. Además presidió la Junta de Historia y Numismática Americana entre 1927-1931, 1934-1953 y 1955-1959 (Deboto F. - Pagano, N.; 2009: 162, 163).

da a un pasado que recuperó aspectos de la hispanidad y algunos elementos indígenas alojados en un pasado remoto y por lo tanto no conflictivo. También acompañaron otras iniciativas tendientes al mismo fin, como la creación de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y leyes que acompañaron al rescate o conservación de la identidad, es decir el patrimonio de la nación.

Según el estudio realizado por Devoto y Pagano (2009), la idea de elaborar una historia nacional tuvo como precursor a Clemente Fregeiro primero en la Facultad de Filosofía y Letras, luego en la década de 1920, llevó la misma propuesta a la Junta. Sin embargo recién en 1934 la propuesta tuvo aprobación a partir de las gestiones de Ricardo Levene, ante el gobierno de entonces. El propio presidente de la República Agustín P. Justo intervino en el Congreso para proponer la aprobación de los fondos para el proyecto editorial.

La propuesta de Levene no difirió de la de su precursor: 10 tomos en 14 volúmenes desde los tiempos prehispánicos hasta 1862. La tarea recayó en *“colaboradores versados en las temáticas abordadas sean miembros de la Junta o no ; y abarcativa de múltiples aspectos: políticos, sociales, económicos, culturales, educativos, militares, religiosos”* (Devoto F. - Pagano, N.; 2009: 185).

El plan de la obra Historia de la Nación Argentina, siguió los lineamientos de escritos similares, que para la época daban cuenta de la historia nacional, entre otros, la de Francia (*Historia de Francia* dirigida por Lavissee y H. Berr). También adoptó la *“tesis del carácter preexistente de la Nación; ella hundía sus raíces desde los tiempos remotos hasta cristalizar en el año 1862; para las provincias se empleó una cronología igualmente significativa que se iniciaba en 1810”* (Devoto F. - Pagano, N.; 2009: 186). La importancia de esta línea argumentativa está dada por la presencia de un relato histórico que encuentra en los hechos del pasado elementos que permiten inferir la configuración de esa identidad nacional.

Otro aspecto de relevancia lo constituyó la incorporación de las historias regionales y provinciales: *“permitió que un orgulloso Levene declarase concluida la etapa en que se escribía una historia argentina desde Buenos Aires y para Buenos Aires”* (Devoto F. - Pagano, N.; 2009: 186). En este último aspecto nos detendremos a continuación para

analizar la incorporación al relato nacional que realiza Hernán Félix Gómez, con su contribución sobre Misiones a la obra editorial de la Academia.

María Silvia Leoni (2004) incluyó entre los historiadores de Corrientes más destacados de la primera generación a Hernán Félix Gómez, junto a Manuel Florencio Mantilla (1853-1909) y Manuel Vicente Figueredo (1864-1938). Al respecto afirmó que todos pertenecían a la elite intelectual de Corrientes y la mayoría siguió una trayectoria similar siendo sus actividades relacionadas con la administración pública, el sistema educativo, el judicial, entre otros. La historiadora los indica como representantes de *“un revisionismo moderado, consistente en brindar una visión de la historia argentina desde la perspectiva de las provincias, con el fin de demostrar la contribución de estas al desarrollo nacional”* (Cf. Leoni; 2004:21, 28).

Junto a las actividades profesionales y en la administración participaron activamente en la vida política tanto en el partido liberal, como en la otra fuerza política el partido autonomista. Los intelectuales correntinos son identificados adscribiendo al *“nacionalismo cultural argentino de principios de siglo, caracterizado por buscar y rescatar las raíces de la nacionalidad en el pasado, frente al avance del cosmopolitismo”*. La labor del erudito estuvo orientada a las líneas trazadas por la historiografía dominante, acentuando en la perspectiva provincialista o localista que realizaba esfuerzos por incorporar esas historias a la trama nacional; asumieron la tarea unánime de *“construir, recuperar o inventar una tradición en la cual los nuevos argentinos pudieran reconocerse: la historia era el instrumento privilegio de la educación patriótica”* (Leoni; 2004:21, 22).

Hernán Félix Gómez<sup>41</sup>, una de las figuras más destacadas del periodo ocupó el escenario como el *“historiador oficial”* de Corrientes<sup>42</sup>, a partir de sus relaciones con el partido Autonomista en las décadas de 1920 en adelante.

---

41- Nació en la Ciudad de Corrientes en 1888 y falleció en Buenos Aires el 20 de abril de 1945. Obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1910, y realizó más de ciento cincuenta publicaciones.

42- Son algunas de sus publicaciones: Vida Pública de Juan Pujol, Historia de la Provincia de Corrientes de mayo de 1843 a diciembre de 1859 (1920); Yapeyú y San Martín (1923); Historia de la Provincia de Corrientes desde la Fundación de la ciudad de

Ocupó en la Provincia de Corrientes varios cargos públicos, destacándose entre otras su actuación como agente fiscal, jefe de la oficina jurídica provincial, y vocal del Consejo de Educación. Participó como Secretario de la Convención Constituyente provincial entre 1912-13. Además fue miembro del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes y Diputado entre 1932 y 1934.

Tuvo amplia participación en el ámbito historiográfico local y nacional, fue Presidente de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Corrientes, además delegado del Poder Ejecutivo en varias comisiones entre ellas la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos. La participación activa como miembro de la Academia Nacional de la Historia, estuvo dada por su vinculación con temas sobre la historia de Corrientes, el nordeste en diversos periodos históricos y biografía de varios personajes.

En la década 1920 cuando se promovió la creación de Juntas en el interior de las provincias, la iniciativa tuvo lugar a partir de la propuesta de D. Peña, con el propósito: *“construir centros dedicados a los estudios históricos en las provincias: se trataba de crear organismos similares a las Junta en ciudades del interior del país que contasen con miembros correspondientes”*. La primer Juna quedó organizada en Córdoba en 1928. Las historias locales, regionales o provinciales representaban la versión del pasado del poder hegemónico local, y la tarea de elaborar la historia recayó en clérigos, políticos y profesionales del derecho, entre otros. La Junta de Corrientes no era distinta a las demás en su caracterización y allí la principal figura fue Félix Hernán Gómez, que además de escribir la historia de la provincia de Corrientes, contribuyó con escritos similares sobre los Territorios del Chaco y de Misiones.

---

Corrientes hasta la revolución de mayo (1928); Desde la revolución de mayo al tratado del cuadrilátero. Historia de la provincia de Corrientes (1929); Historia Colonial Americana y Argentina (1938); Berón de Astrada. La epopeya de la libertad y la constitucionalidad (1939); Historia de la Gobernación del Chaco 1939; Lecciones de Historia de la Civilización (1939); Ñaembé, Crónica de la guerra de López Jordán y de la epidemia de 1871 (1937); Provincia de Corrientes 4 tomos (1938); Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes 1870-1930 (1930); La ciudad de Corrientes (1944), entre otras.

En la construcción del relato histórico sobre Corrientes, resulta importante enfatizar que frente a las transformaciones ocurridas a partir del gran proceso de inmigración europea principalmente en las provincias más ricas, ella mostraba un contraste al ser *“pobre y olvidada por el gobierno central, se presentaba como el muro de contención y defensa de lo nacional”*; en esta consideración la historia era algo más que *“impartir una crónica regional”*, suponía una función performadora y aleccionadora para sostener un proyecto que consistía en *“el rescate de la tradición, el respeto a las instituciones establecidas, y a los grupos dirigentes, el fortalecimiento de la personalidad provincial y el desarrollo económico regional, todas cuestiones centrales en el pensamiento de la elite correntina de las primeras décadas”* (Leoni; 2004:23).

La historia que propuso Hernán F. Gómez tuvo como línea argumentativa los aportes de Misiones y su intervención en momentos claves de la vida nacional, articulando momentos de autonomía con otras de dependencia administrativa de Buenos Aires, Paraguay o Corrientes, entre otras. Finalmente desapareció como entidad política y administrativa autónoma y pasó a la administración de Corrientes, que la rescató para devolverla a la nación.

La publicación que dedicó la Academia<sup>43</sup> a la *“PROVINCIA ARGENTINA DE MISIONES. SU ADVENIMIENTO E HISTORIA”*<sup>44</sup>, constituye una monografía que no supera las veinte páginas, aunque también aparecen algunas líneas sobre Misiones al abordar la cuestión de los límites interprovinciales de Buenos Aires y Corrientes fundamentalmente, en otro apartado de la misma sección.

La historia de la Provincia de Misiones, tiene como principal preocupación demostrar los antecedentes jurisdiccionales desde el periodo colonial español, en los cuales presentó a las Misiones

---

43- El Vol. X de la Academia Nacional de la Historia tiene la ambiciosa pretensión de dar cuenta de la *“Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Provinciales”*, constituye un trabajo de elaboración colectiva en los que intervienen Julio C. Raffó de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Saá, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Monseñor Miguel Ángel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán Félix Gómez.

44- En la octava parte existen dos capítulos que abordan a Misiones, de los cuales el segundo capítulo destinó el apartado IV a la Provincia de Misiones.

Jesuitas como una avanzada de intrusión en la jurisdicción de Corrientes y Paraguay. Finalmente 1803 ante una situación irremediable, de ocupación de hecho, las autoridades coloniales reconocen el estatus de provincia a Misiones que mantuvo hasta 1810<sup>45</sup>. Además de las cuestiones predominantemente políticas y militares, esbozó algunas cuestiones sociales sobre el periodo, que principalmente destacaba la ausencia de elementos de civilización entre los últimos vestigios de la población misionera y justificaba la represión e intervención de Corrientes para salvaguardar los valores de la modernidad.

La participación de Misiones en la vida nacional tiene su origen a partir de la adhesión a la Revolución de Mayo por parte del gobernador Rocamora y sus caciques a la junta de Buenos Aires. Luego sobrevinieron los sucesos que llevaron a la desintegración de la provincia de Misiones, plenamente involucrada en los conflictos interregionales. Afirma que jurídicamente *“la nueva provincia nacía con todo el territorio que en ese entonces integraba el Gobierno Político y Militar de Misiones”*, sin embargo relativizó tal afirmación al señalar

45- El argumento que propone el autor para señalar la ocupación está trazado en las siguientes líneas: *“Con el establecimiento de las primeras reducciones jesuíticas al sur de los términos Asunción-Corrientes, se abrió un proceso de usurpación del territorio de esta última, que fue violento y continuo, y cuyo saldo fue entregar a la Compañía de Jesús amplias zonas territoriales en usufructo. Esta ocupación de hecho cortaba la jurisdicción correntina, a contar del borde norte del Ibera, por una línea que seguía el curso del río Miriñay hasta su unión con el Curuzú Cuatía, y continuaba por las lomas altas inmediatas al río Uruguay, en el sentido sur, hasta Mandisoví. Todo lo que estaba al oriente de esta línea fue usurpado por la Compañía de Jesús, con sus reducciones, sus vaquerías y sus estancias, ocupación provisoria, de simple uso de la tierra, con reservas expresas del derecho jurisdiccional de Corrientes. La prueba completa la da la Real Cédula que erigió el Virreinato del río de la Plata en 1776, que no habla para nada de Misiones como unidad jurisdiccional o política.*

*Este fue el territorio que perdió la Intendencia de Buenos Aires con la creación del gobierno político de misiones en 1803. Bueno es recordar que de hecho Portugal ocupaba la línea del río Uruguay desde 1801.*

*En vigencia este régimen de gobierno político militar, la corona decretó, en virtud de indicaciones de la Junta de Fortificaciones y de Defensa de Indias, en 12 de septiembre de 1805, la reunión, “en carácter de por ahora” de los gobiernos de Misiones y Paraguay, que el virrey del río de la Plata Sobremonte comunicó (24 de mayo de 1806) a Bernardo Velazco titular del gobierno de Misiones.* (Gómez F. H; 1947: 563).

que *“una cosa es el derecho y el hecho”*, destacando que para poder hacer efectiva la adhesión *“y afirmar el nuevo orden”*<sup>46</sup>, Buenos Aires acudió en auxilio con la expedición del General Manuel Belgrano. Así Misiones o más bien la región aparecen adscriptas a un proyecto nacional, que hasta entonces no había sido formulado.

La adhesión de Misiones y sus habitantes, a la causa de Mayo y a la figura de Manuel Belgrano resultó un momento ineludible del relato, interpretada como el momento de adhesión al proyecto político:

*“El primer acto del advenimiento de la provincia de argentina de Misiones, afirmación nacionalista, fue la reunión de sus milicias y su incorporación al ejército de Belgrano, que estaba en Curuzú Cuatía, partiendo al efecto de Yapeyú, a las órdenes de Rocamora, el 28 de noviembre de 1810.* (Gómez F. H; 1947: 568).

La fidelidad a la Junta de Buenos Aires resulta, en términos del relato, la adscripción a una determinada nacionalidad, entonces recupera la participación de una provincia que desde los orígenes participa en la construcción de la nación.

Además la intervención de Belgrano supone la incorporación de valores y principios relacionados con el proyecto político en gestación, al dictar el Reglamento para la administración de la Provincia, que el autor en un exceso de apreciación eleva al rango de *“verdadera Constitución”*. El Reglamento enumeró una treintena de artículos que reconocía derechos a los indios misioneros y en lo elemental los igualaba a los demás habitantes y también otorgó participación para el momento de reunión de un congreso general:

*... Lo Fundamental resultó del saldo que la expedición de Belgrano dejó en el existir de Misiones, y que podemos concretar así:*

*1º Un reglamento de gobierno y administración de los pueblos.*

46- A modo de diferenciación del régimen depuesto el autor afirmó que: *“La Revolución de Mayo innovó en el régimen jurisdiccional del Virreinato. Las autoridades de la revolución substituyeron al virrey y entraron a disponer, con omnímodas facultades, en todas las ramas del gobierno. Si el Virrey había sido formalista y jerárquico, dentro del régimen hispano, manteniendo la línea separativa de las funciones generales y de aquellas locales, los gobiernos de la revolución hicieron tabla rasa de ese distingo. Hubo como un emparejamiento de funciones; la primera junta, como la Junta Grande y el Triunvirato, no captaron ese distingo, y si ese concepto era revolucionario y explicable, en la práctica / lastimó el sentido local de la existencia y preparó la desmembración de la Intendencia”.* (Gómez F. H; 1947: 563, 564).

2° La determinación de hecho del cauce del Alto Paraná como deslinde territorial de la jurisdicción sujeta al gobierno de Yapeyú presidido por Rocamora (*Historia de la Nación Argentina* Vol. X; 1947: 568, 569).

*El fracaso militar del prócer tiene como contrapeso virtuoso las medidas políticas y administrativas que tomó a favor de los habitantes de la región. Por otra parte justifica que la cesión la de jurisdicción sobre el margen derecho del río Paraná, que correspondía al departamento de Candelaria y comprende la actual provincia de Misiones, por la difusión de las ideas de emancipación que dejó en el Paraguay:*

*...Germinaba en aquella Intendencia la semilla de la revolución, que prendió en el corazón de sus grandes patriotas, y el movimiento liberó a su pueblo de la obediencia jurada al Consejo de Regencia (Gómez F. H: 569).*

En ésta historia de héroes debió afectarse la figura memorable de un protagonista fundador de la nación, por eso aún cuando la campaña militar de Belgrano resultó un fracaso desastroso el autor recuperó las acciones políticas, que tuvieron escasa incidencia en la práctica, y la propagación de las formulas libertarias, como saldo favorable de su intervención en la región. Veremos más adelante como tuvieron poca importancia tanto la igualdad de derechos como la autodeterminación del pueblo misionero, descalificado y sometido al disciplinamiento del gobierno de Corrientes.

Otro hito del relato sobre Misiones lo vincula a José G. Artigas y el federalismo practicado por este. Artigas designado gobernador de Misiones reafirma la autonomía política y en el proyecto artiguista sirvió para la gestación de una serie de estrategias para estructurar “*el sentido federal de la vida argentina*”, que comenzó a emerger como alternativa de organización política para la nación.

En este periodo de autonomía y consolidación de un foco alternativo entre otras cuestiones cobró relevancia la designación sucesiva de los comandantes militares de los pueblos de Misiones defensores de la integridad territorial de la nación. Cobró importancia en el relato un caudillo guaraní en particular, el hijo adoptivo de Artigas: Andrés Artigas. El autor señaló el otorgamiento del apellido como una estrategia política de José G. Artigas, obtenía legitimidad frente a los habitantes, en su mayoría guaraníes, y a la vez rompía lazos con Buenos Aires. No obstante indica que la estra-

tegia sellaría el destino de los pueblos misioneros, que convocados para las sucesivas reyertas interregionales terminaron padeciendo el desgaste de sus recursos y la merma de su población, hasta caer bajo el control de los distintos gobiernos de la región que repartieron los pocos recursos y la población sobreviviente.

La presencia del artiguismo y el federalismo en el litoral potenció la inestabilidad política, pero significó un hito favorable para el nacimiento los sentimientos localistas y de varias provincias argentinas: Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, circunstancia revalorizó el autor y en particular la participación de los misioneros y su gobierno provincial en la historia de la región:

*“Desde 1813, las ideas federales, que reivindicaban para los pueblos el gobierno local y la consideración de los intereses regionales en los actos generales, del cuerpo nacional, se abrieron camino. Los viejos pueblos del sur entrerriano, que fueron entregado en 1811 a Elio, se gobernaban con independencia, dirigidos por comandantes militares, uno de los cuales, Francisco Ramírez, estaba llamado a muy altos destinos. Corrientes, por su parte, bajo presión de sus milicias departamentales, se declaró independiente, se organizó en provincia y convocó (1814) a su primer Congreso Provincial. Las mismas ideas, cruzando el río Paraná, habían prendido en Santa Fe, que con Estanislao López lograba las bases de la autonomía estadual. (Gómez F. H; 571).*

En este tramo del relato no parece preocupar al autor su enfrentamiento con Buenos Aires, resultan incluso elogios para los representantes de un proyecto alternativo al centralismo, que habilitó el surgimiento de los gobiernos locales.

Misiones era parte de aquel proyecto federal y su ubicación en el seno de la nación aparecía con contornos borrosos, no quedó del todo claro su pertenencia, pero sí destacaba ciertos valores en la figura del caudillo indígena Andrés Artigas, que lo comprometía con aquel proyecto:

*“Andrés Artigas era algo más que comandante general de Misiones. De raza guaraní, disciplinado por la cultura del espíritu, respetuoso de las formas y valiente como ninguno, encarnó el sentimiento reaccionario de su pueblo al que guió a los combates y comprometió en las más grandes empresas. (Gómez F. H; 571).*

La importancia del Andrés Artigas no es menor en la consideración del autor, fundamentalmente en la defensa de la integridad territorial de la región y a la vez avanzada de un proyecto político mayor, asociado a las ideas federales en la construcción de la nación. Omite el autor que Corrientes lo combatió y enfrentó, y que finalmente contribuyó con la destrucción y ruina de los pueblos misioneros junto al fracaso del proyecto federal artiguista.

En lo sucesivo, con Andrés Artigas fuera del escenario político, distintos comandantes conducirán a las poblaciones misioneras hasta que finalmente, perdió su autonomía y pasó a formar parte de la administración de Corrientes. Ya nada quedaba, para el autor, de aquel pueblo glorioso que supo intervenir en los momentos cruciales que vieron nacer a la patria; solo un territorio inhóspito, poco menos que salvaje, en el que pululaban las bandas dedicadas a ilícitos y con poco futuro en el seno de la nación:

*....Sin hábitos de trabajo, sin disciplina social, cada grupo misionero se convierte en una partida de bandoleros, y los pueblos correntinos son azotados por incursiones continuas mientras la anarquía prende en la parodia del gobierno, sublevándose el coronel Pedro Gómez contra Aulestia, quien reclama el auxilio de Corrientes...* (Gómez F. H; 1947: 578).

Aquel era el panorama descripto para la región hacia el 1827, de aquella provincia Argentina que había contribuido a cimentar la nación y que forjó el federalismo, no estaba presente. Las provincias que surgieron bajo el amparo de aquellas ideas ahora pactaban como dejar sin efecto su existencia y Corrientes obtenía autorización para “cortar los males que producía la anarquía en Misiones”. Finalmente en 1832 el gobierno de Corrientes asumió el control sobre Misiones y a la vez negoció con el Paraguay la soberanía sobre Candelaria y alrededores, anteponiendo una vez más los valores superiores del progreso:

*La ocupación correntina fue activa. Los espesos bosques de la región y la necesidad de garantizar el comercio que se mantenía con el Brasil, como la policía y laboreo de los yerbales, dieron pie a numerosas disposiciones de gobierno que la comprueban. No fueron actos de orden común. La vitalidad económica de la provincia en el doloroso periodo que se cierra en Caseros, estaba más que en el comercio por el río Paraná, en las rutas terrestres que por Monte Caseros, La Cruz, y Santa Ana (Misiones) le daban acceso*

*a la Banda Oriental y al Brasil. Por ahí salían los ganados en pie para los saladeros del país vecino, sus caballos tan buscados, y por sus puertos se introducían las mercaderías generales y hasta los útiles de guerra.*

*Desde entonces hasta la ley nacional de 1881 sobre límites de la provincia de Corrientes, toda Misiones integró el organismo político correntino, y su historia es la historia de su pueblo* (Gómez F. H; 1947: 583).

Aquellos hombres que hacia 1810 fueron los forjadores del federalismo y defensores de la soberanía nacional, que por su bravura fueron convocados a los ejércitos libertadores, décadas después son relegados a la condición de meros forajidos, incluso peligrosos para las propias poblaciones a las que supieron defender. Abonando en el imaginario la idea de territorio vacío, aun presente en algunos trabajos historiográficos.

Las ideas liberales aparecen junto a la visión de modernidad, como valor adscripto a la nacionalidad, en el cual la explotación de los recursos naturales, el comercio y el intercambio libre son categorías válidas para interpretar la oportuna intervención de una provincia que integra la región dentro de los contornos de la nación.

El relato finalizó con la restitución parcial al cuerpo de la nación de aquella provincia, aunque no sin resistencias, prevaleció el interés superior de restituir un estatus político aunque abstracto sin ninguna coincidencia ni relación con aquella provincia que conoció Belgrano, pero que para los negocios de la elite gobernante a fines del siglo XIX resultó conveniente recrear.

El autor no hizo mención del enfrentamiento entre la elite correntina y la elite centralista de la cual resultó en la sanción de una ley que dio lugar al Territorio de Misiones en 1882, una vez más la visión homogénea y sin conflictos prevalecieron en los argumentos históricos, respecto de la participación en el supuesto nacimiento de la nación prevalecieron al momento de brindar legitimidad a la decisión política.

En la narración de los acontecimientos políticos la presencia “sobre el presupuesto de la emancipación nacional”, predominó como referencia argumentativa primordial, junto a la idea del Virreinato del Río de la Plata como cuerpo político y social, que también se hizo presente como preexistente a la nación argentina, y consecuentemente esta historia provincial no escapó a la matriz de

“edificación de una historia nacional”. La presencia de los vínculos jurídicos entre la nueva provincia y la nación a través de uno de sus héroes resultó un dato distintivo, que estrechó los lazos entre Misiones, Buenos Aires y la nación argentina. En su esquema la adhesión al movimiento juntista de Buenos Aires ocupa la mayor parte de su trabajo, muy próximo a la interpretación mitrista, no exhibió innovaciones significativas respecto a la relación entre la provincia de Misiones y Buenos Aires. Algunas referencias expresan la tensión entre el centralismo porteño y el federalismo, pero que no dio cuenta del trasfondo de los conflictos interregionales que acabaron con la población misionera y el proyecto federal artiguista que defendieron. En definitiva señaló acontecimientos y personajes para describir un proceso casi lineal que aportó a la formación de una realidad nacional: primero la adhesión a la causa de mayo y la presencia de Belgrano; luego la causa federal y la relación con Artigas.

### **Consideraciones finales**

La perspectiva historiografía, que recupera la Historia de Misiones, salvo pocas excepciones, considera a la Provincia como un todo perenne e inmutable a través del tiempo. En su momento esta historiografía constituyó una construcción intelectual válida para reforzar la justificación política e ideológica que dio lugar a una nueva provincia Argentina, en un contexto en cual la decisión de dar lugar a la nueva provincia ya había sido tomada por el gobierno de peronista y la acción de los provincialistas ya no representó una tarea tan conflictiva. Sin embargo a la luz de las nuevas perspectivas y enfoques, que desde hace algún tiempo revisan la historia y el abordaje de sus temas, la mirada tradicional debe ser revisada y proponer nuevos esquemas interpretativos.

Por mucho tiempo la elaboración de la historia regional propuso una construcción ideológica cuyos fines políticos e intelectuales perfilaron una imagen abstracta que proponía una identidad fundamentalmente anclada en una historia política institucional. La elaboración de una narrativa en estos términos sirvió para afirmar la voluntad de construir un supuesto destino común del todo misionero. La elaboración cultural, en su dimensión intelectual, apa-

reció forzando la idea de un estado provincial misionero continuador y heredero del periodo colonial, pensado sin alteraciones y sin cambios: como si siempre hubiera permanecido inmutable entre los habitantes de esta región, y también como si estos habitantes mantuvieron inmutable a lo largo de los años la idea de recuperar su estatus de estado provincial. El caso presentado es una versión más que se inscribe finalmente en la misma tradición.

El actual espacio provincial tuvo varios hitos, de los cuales los más significativos constituyeron: la llegada del conquistador europeo que truncó el desarrollo autónomo de los pueblos originarios, luego la instauración del orden colonial y la experiencia de aculturación al estilo de vida urbano de las poblaciones autóctonas en Misiones que reducciones de por medio, implicó un orden económico, político y cultural; siguió el proceso de independencia y los conflictos interregionales que envolvieron a las poblaciones de la región en distintos bandos tanto a favor o en contra de incipientes estructuras sociopolíticas que pretendían dar alguna continuidad a las estructuras heredadas del periodo colonial; sin embargo tuvieron corta existencia y poco a poco fueron desmembradas. Nuevas organizaciones sociopolíticas y de ocupación del espacio emergieron, que consolidadas en periodos de tiempo muy breves, volvían a deshacerse y daban lugar a una nueva configuración sociopolítica.

En la segunda mitad del siglo diecinueve la coincidencia con la organización de los estados nacionales y ubicó a la región dentro de la República Argentina, que supo incorporar el extremo nordeste como Territorio Nacional de Misiones. Proceso que resultó luego de resolver conflictos con otras formaciones estatales que competían en la región por el ejercicio de la soberanía, que sólo después de hacer superado los conflictos internos y externos quedaron conformados tal como lo conocemos hoy día.

La ausencia de una burguesía regional fuerte como en otras regiones del reciente formado estado nacional, favoreció el movimiento provincialista que tuvo sus primeras actividades a comienzos del siglo XX, coincidiendo con la consolidación de un grupo con intereses en la región que progresivamente veía como un obstáculo a la burocracia del gobierno federal, a quien disputaría el control político y administrativo, o bien con quien se asociaría para



el ejerció del gobierno local. Las respuestas también estarían condicionadas por las contingencias políticas y los proyectos de organización nacional, tal como ocurrió el 22 de diciembre de 1953 que consumó la decisión política de provincialización del Territorio, invocando un relato histórico naturalizado como componente de la identidad nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

Annino, Antonio - Guerra, François Xavier. Inventando la Nación Iberoamericana. Siglo XXI. México, FCE. 2003.

Brezzo, Liliana; Micheletti María Gabriela; Molina Eugenia. El lugar de las provincias en las escrituras sobre el origen y la construcción de la Nación Argentina. CONICET - IDEHESI- Nodo Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (Rosario) e Instituto Multidisciplinario de estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad de Nacional de Cuyo (Mendoza). 2012

De Santillán, Diego A. Gran Enciclopedia Argentina Bs. As. EDIAR 1957; T III p. 562

Devoto, Fernando y Pagano Nora. Historia de la Historiografía Argentina. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 2009.

Gómez, Hernán Félix. Los territorios nacionales y límites interprovinciales hasta 1862. En: Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires Editorial EL Ateneo. Vol. X; 1947. 2º edición.

Leoni, María S. La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX. En Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes. Corrientes. Ediciones Moglia, 2004.

Maeder, Ernesto Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850); Mapfre; Madrid. 1992

Piccirilli, R.; Romay, F.; Gianello, L. Diccionario Histórico Argentino Bs. As. Edic. Hist. Arg. 1954 T IV

Quiñones María G. Intelectuales, historiografía y política en Corrientes a fines del siglo XIX. La obra de Manuel Florencio Mantilla” en revista Res Gesta, Rosario, Instituto de Historia - UCA, 2008, N° 46. Pp165-193.

### Resumen

Al cumplirse los sesenta años de la provincialización de Misiones nos lleva a considerar esos años de discusión, planificación, gestión, búsqueda de argumentaciones históricas, económicas y socio-culturales, en pos de la creación de la provincia de acuerdo a lo establecido en la ley 1532 sobre la Organización de los Territorios Nacionales y en particular el artículo 4º que establecía la cantidad de 60.000 habitantes como requisito para acceder al derecho de creación de la nueva provincia.

A lo largo del proceso intervinieron diversos sectores sociales, que en determinado momento dieron lugar a dos sectores en pugna, uno a favor de la provincialización y el otro en contra, ambos sectores apelaron a fundamentos económicos, culturales y sociales e incorporaron largas listas de localidades de Misiones como adherentes.

La propuesta inicial para la creación de la provincia de Misiones fue impulsada por el presidente de la nación Dr. Hipólito Irigoyen en su primer gestión, en función de los datos estadísticos del censo del año 1919; en situación similar se encontraban otros Territorios Nacionales que iniciaron las gestiones para solicitar la creación de estado provincial, para regir sus propios destinos, al contar con alta tasa demográfica y un fuerte desarrollo en las actividades económicas.

Estos primeros intentos con el tiempo tuvieron alcance nacional, afirmados en los Congresos Nacionales pro-provincialización y las Juntas provinciales hasta lograr su concreción sucesivamente en el siglo XX.

---

<sup>47</sup>- Profesora en Historia. Departamento de Historia FHyCS, UNaM. emilgar5050@gmail.com

## Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo reconocer la importancia del proceso histórico que desembocó en la creación de la provincia de Misiones en 1953, concretándose tras largas décadas de presentaciones con fundamentos históricos, económicos y culturales. El movimiento misionero estuvo articulado con movimientos de otros Territorios Nacionales quienes demandaban el derecho de elegir sus gobernantes.

Las gestiones pro-provincialización fueron denominadas movimientos, para ello, se recurrió al concepto trabajado por Alberto Melucci quien distingue que *los movimientos sociales constituyen construcciones* y que *la acción social es construida y activada por actores*, en la que no interviene su posición social para concretar el objetivo; por lo tanto *la acción colectiva es una construcción social* (Chihu Amparán A. y López Gallegos A, 2007, 129). En la acción colectiva se distinguen vectores complementarios pero no determinantes.

A partir de la consolidación del Estado Nacional se inició el proceso de definición del territorio argentino, mediante la ley de Organización de los Territorios Nacionales, después de pasadas varias décadas los territorios reunieron las condiciones exigidas en la ley, y comenzaron a constituirse en movimientos para obtener los derechos en la administración sus territorios.

En la primera mitad del siglo XX los proyectos de provincialización dieron lugar a distintas instancias de presentaciones, por las autoridades nacionales, los sectores sociales de los distintos territorios en forma independiente y su posterior unificación en Congresos Generales de Territorios.

Del mismo modo que se organizaron movimientos pro-provincialización, también se presentaron propuestas contrarias a la creación de las provincias particularmente en Misiones, los grupos disidentes sostuvieron que no se hallaban en condiciones para asumir la responsabilidad de gobernarse y presentaron las adhesiones del acuerdo con sectores sociales del interior.

El movimiento pro-provincialización en Misiones fue uno de los primeros en constituirse desde principios del siglo XX, tuvo momentos de fuerte empuje y otros de decaimiento; a fines de la

década del treinta se retomó el activismo con el grupo residentes en Buenos Aires y su posterior adhesión al movimiento pampeano, estableciéndose las bases de los futuros congresos generales en pos de la creación de las provincias, y a su vez se reactivó el movimiento hacia el interior de la tierra colorada con la formación de las Juntas Locales.

En la actualidad Misiones cuenta con investigadores que son referentes en el tema al haber trabajado con abundante documentación y datos sobre la cuestión provincialización, que nos permite hacer un seguimiento del proceso histórico, partiendo de la información dada, se pretende rescatar el movimiento provincialista desde la perspectiva de la acción colectiva.

Para ello se tuvo en cuenta el análisis realizado por Chihu Amparán Aquiles, López Gallegos sobre, *La Construcción de la Identidad Colectiva en Alberto Melucci*; en Misiones la acción colectiva involucró a toda la sociedad, aunque en determinado momento se distinguieron dos sectores uno a favor y el otro en contra de la provincialización.

## Desarrollo

La cuestión de la creación de la provincia de Misiones, se fundamenta en sus raíces históricas desde la ocupación de los primeros desarrollos culturales en la región y los sucesivos procesos que fueron definiendo su importancia para un naciente estado nacional ávido de territorios para integrarlos a los fines de las políticas socio-económicas.

La determinación del límite de la provincia de Corrientes el 22 de diciembre de 1881 según la ley 1149 aprobada por el Congreso Nacional, dejó a Misiones fuera de la jurisdicción de Corrientes y en 1882 el poder Ejecutivo Nacional designó como Gobernador del Territorio Nacional de Misiones a Rudecindo Roca.

En 1884 se sancionó la ley 1532 para la organización de los Territorios Nacionales, en su articulado quedó establecido que para ser declarados los territorios en provincias, se tenía que contar con una población de sesenta mil habitantes. Misiones recién en 1919

según el censo poblacional alcanzó el número de sesenta y tres mil doscientos cuarenta y seis habitantes.

En ese momento se inició el derrotero del largo camino de apelaciones para la provincialización del Territorio Nacional Misiones, el primer proyecto fue impulsado por el presidente de la nación el Dr. Hipólito Irigoyen, quien envió el proyecto a la Cámara de Diputados en cumplimiento de la ley 1532, al haber alcanzado Misiones la tasa demográfica requerida, de ese modo, la sociedad misionera podría elegir sus propias autoridades y dirigir su proyecto provincial.

La primer iniciativa presidencial al no haber sido considerada se volvió a presentar la petitoria en 1921, el presidente Irigoyen insistió en el reconocimiento como provincia no ya sólo de Misiones, sino que en esta ocasión se agregaron otros Territorios Nacionales como La Pampa, Chaco, Formosa, Río Negro, Neuquén y Chubut. También hubo una tercer reiteración presidencial en todos los casos se derivó a la Comisión de Negocios Constitucionales, sin que se hayan dado tratamiento a los proyectos pro - provincialización.

En Misiones se organizó la Comisión Pro- Provincialización (1920) y tuvo como objetivo invitar a la comunidad misionera a la Asamblea que designar por elección los miembros del Comité de Posadas, quienes se abocarían a debatir y preparar los fundamentos para gestionar la creación de la provincia.

La Junta Permanente de Representantes de los Territorios Nacionales en 1923 presentó un memorial en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, en el que reclamaron el derecho de elegir sus representantes y a su vez que el pedido sea registrado en el Libro de Sesiones; un año después fue tratado y se lo derivó a la Comisión de Negocios Constitucionales, quedando sin resolución.

En sesión ordinaria (1926) el Diputado Eduardo Giutra por la Capital Federal, propuso la creación en provincias de los Territorios de La Pampa y Misiones, nuevamente el proyecto no fue tratado en debate, siguió el camino hacia el archivo en los cajones del Congreso, sin tenerse en cuenta los argumentos y derechos de los habitantes. Más adelante en 1928 se volvió a ampliar la solicitud con la incorporación de creación como provincias los Territorios de Chaco y Río Negro.

La presentación de proyectos en el Congreso Nacional fue continua para que declaran los Territorios Nacionales provincias, las propuestas ingresaban y se les daba el pase a la Comisión de Negocios Constitucionales y de Territorios Nacionales, quedando en el cajón del olvido.

En el segundo mandato presidencial del Dr. Hipólito Irigoyen se instaló en la mesa de discusión el asunto de la provincialización a instancias de los diputados radicales, quienes decidieron rever las cuestiones pendientes de la primera gestión de Irigoyen, entre los que se hallaba el proyecto presidencial sobre Misiones, se reactivó y se lo derivó a la comisión correspondiente, quedando otra vez la documentación silenciada al no emitirse ningún resultado.

A fines de la década del veinte ingresó en la Cámara de Diputados de la nación, la propuesta de la Liga Anti-provincialista de Misiones, como representantes de un alto porcentaje de la sociedad misionera, a la comunicación se sumaron una serie de telegramas de algunas comunidades del interior con el mismo tenor, manifestando rechazo a la creación de la provincia porque consideraban que no estaban dadas las condiciones de madurez social para asumir la tarea de llevar adelante una provincia.

No fue la única expresión anti-provincialista, al poco tiempo se constituyó la Comisión Pro-Representación Parlamentaria que también elevó un pedido en Diputados rechazando la provincialización, con el fundamento que la creación de provincias debía implementarse en forma gradual, por lo tanto tenía darse continuidad al régimen territorial.

En 1930 se produjo el primer golpe militar en la Argentina y los proyectos pro-provincialización quedaron estancados. Al mismo tiempo la sociedad del interior del país no cesó en sus convicciones y se constituyó la Liga Territorial para la Representación en el Congreso de la Nación, la que logró adhesiones en la mayoría de los Territorios Nacionales, el ideario se difundió y en la ciudad de Resistencia se organizó la Comisión Pro-Derechos Territoriales.

A partir de 1932 se reinició una nueva etapa de presentaciones por la provincialización de Misiones, inclusive se incorporó la petición en dos oportunidades del grupo de mujeres denominadas

Damas Patricias Argentinas de Provincialización de Territorios Nacionales, los proyectos después de su presentación, se archivaron.

A finales de la década se organizó en Buenos Aires el Centro de Residentes Misioneros Comandante Andrés Guacurari, quienes adhirieron a las ideas de reivindicar los derechos de regir su propio destino, “...ante la convocatoria hecha por el pampeano Alberto J. Grassi, se alistaron los vanguardistas de un movimiento que llevaba el propósito de promover la creación de nuevas provincias argentinas” (Quaranta de Errecaborde Ana M. 2003, 43).

En el Primer Congreso General de Territorios Nacionales que se realizó en 1939 en Buenos Aires quedaron expuestos los problemas de los territorios, en sus aspectos económicos, político - institucional, representación parlamentaria y participación de todos los habitantes sin exclusión, porque la ley 1532 no reconocía los derechos de los nativos.

Las demandas de los sectores económicos se centró en “...el yerbatero en Misiones, el algodón en Chaco, la producción agraria en la Pampa, la ganadera e industria derivadas de la Patagonia, la frutícola y vitivinícola en Río Negro y Neuquén, la distribución de la tierra pública y la subdivisión del latifundio” (Quaranta de Errecaborde Ana M. 2003, 47).

En la década del cuarenta no cesó la presentación de solicitudes las que se derivaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales y luego al archivo. En la propuesta presentada por el Movimiento Pro-Provincialista de Misiones, se destacó en sus fundamentos la larga trayectoria histórica de la región misionera, en lo jurídico-institucional la constitución de 1853, la ley de federalización y la constitución de 1949, en el aspecto económico el alto crecimiento productivo en sus diversos productos en especial maíz, arroz, mandioca y naranja.

El Movimiento Pro-Provincia de Misiones proporcionó mediante la distribución de volantes en todo el Territorio información sobre el balance en ingresos y egresos. Los medios periodísticos también formaron parte de la campaña de difusión, como la entrevista realizada a los representantes políticos por el diario *La Semana*, o el *Yunke* que publicó “...nuestra campaña a favor de la provincialización

de Misiones ha tenido amplio eco en la opinión pública” (Quaranta de Errecaborde Ana M. 2003, 35).

En Buenos Aires se organizaron cuatro Congresos de Territorios Nacionales, en los que se debatieron los problemas de cada uno de los territorios, reconociendo núcleos regionales: el nordeste, el patagónico y el mediterráneo, que los identificaban en cuestiones comunes, para socializar la información con el tiempo se publicó *La voz de los Territorios Nacionales* en el que expresaron sus objetivos:

“Haremos periodismo sano y honesto...”, luego continúa: “deseamos colaborar en la medida posible con las autoridades de la Nación y sus respectivos gobiernos locales, los gobiernos municipales y los legisladores nacionales, contribuyendo a facilitar el estudio de los distintos problemas que se nos presentan” (Quaranta de Errecaborde Ana M. 2003, 44).

Al conformarse la nueva Junta Provincialista en Posadas, predominaron los miembros del Centro Residentes Misioneros Andrés Guacurari, en el que se encontraban radicales, socialistas, conservadores, demócratas nacionales y en 1945 se incorporó el nuevo partido laborista, la tarea fue definir las instrucciones que debía sostener la representación misionera.

Los planteos se centraron en: el asunto provincialización del territorio como única solución al problema **institucional**; recurrir a la última memoria de la gobernación que consignaba la **población** 175.000 habitantes; probar la **capacidad económica** basada en el tabaco porque era el producto que mayor renta dejaba en impuestos internos; respecto a la **cuestión de la yerba** se pretendió salvaguardar los intereses de los pequeños y medianos productores.

Respecto a la **argentinización** se sostuvo la exigencia a los extranjeros del cumplimiento y respeto a las leyes y Constitución Nacional, sobre todo en relación con los acontecimientos internacionales; en los **asuntos educacionales** plantearon la necesidad de diversificar y aumentar la oferta educativa, por la creciente población escolar y la creación de centros educativos orientados a la técnica y la agricultura, comerciales y politécnicos.

Los medios radiales de Buenos Aires como Excelsior entre otros, difundieron todos los acontecimientos que se producía en relación a los Congresos Provincialistas. Al terminar el Primer Congreso Nacional quedó una “...vasta producción intelectual de los

*provincialistas misioneros. Se elaboraron ensayos, estudios, alegatos sobre cuestiones históricas y otras vinculadas a la producción y la economía de la región*” (Quaranta de Errecaborde Ana M. 2003, 55). En una hoja informativa muy detallada concluyó con la formulación de principios doctrinarios que sirvieron como proclamación federal.

El accionar del Primer Congreso de Territorios Nacionales renovó el espíritu de los provincialista, en Misiones en particular se concluyó en la necesidad de formar una Junta definitiva para participar en el segundo congreso, a partir de ese momento se convocó a cada pueblo del interior para que se organicen en Juntas locales y se designen los representantes para la Junta Provincialista, con vista a la asistencia del próximo Congreso General de Territorios.

En la inauguración del Segundo Congreso General de Territorios se hallaban delegados de las regiones, representantes de las municipalidades, comisiones de fomento, asociaciones gremiales, del magisterio y otros sectores sociales, al terminar el debate concluyeron que el Ejecutivo nacional debía nombrar gobernadores pertenecientes al lugar, porque conocían la idiosincrasia y las necesidades locales: como la falta de docentes; el alto nivel de analfabetismo y las condiciones inadecuadas de los edificios escolares, que en su mayoría eran alquilados o donados.

En la década del cincuenta se presentaron otros tantos proyectos nuevamente hasta que en el mes de diciembre de 1953 el Presidente de la Nación Juan D. Perón envió a la Cámara de Diputados el proyecto de Provincialización de Misiones, el cual tuvo tratamiento inmediato en ambas Cámaras y se promulgó el 22 de diciembre de 1953 la ley N° 14.294, tras décadas de peticiones se concretó el proyecto de los misioneros (Moroz de R. Paula, 1993).

## Conclusión

El breve trabajo tuvo por objetivo considerar el movimiento provincialista de Misiones como una acción colectiva, que fue construida y activada por diversos actores sociales y que debió establecer vinculación con otros sectores extra-provinciales con objetivos equivalentes, en pos de un proyecto común.

En las acciones colectivas se pueden definir **metas de acción**: A nivel provincial se distingue **a)** un movimiento pro-provincialización y **b)** el movimiento conformado como la Liga Anti-provincialista de Misiones. Ambos movimientos el que estaba a favor como el que estaba en contra de la provincialización desarrollaron fundamentos económico-sociales y culturales, a través de proyectos, mociones, memorándum y listados de adhesiones.

A nivel interprovincial **a)** la conformación de la Junta Permanente de Representantes de los Territorios Nacionales quienes impulsaron la provincialización en sus territorios y pretendían dirigir sus propios destinos, cuyo argumentos se sostenían en el potencial económico y la tasa de población requerida por la ley de Organización de los Territorios Nacionales; **b)** organización de las Damas Patricias Argentinas de Provincialización de Territorios Nacionales quienes intervinieron continuamente apoyando el movimiento y presentaron también proyectos fundamentados. **c)** los que rechazaban la provincialización se organizaron en la Comisión Pro-Representación Parlamentarias quienes planteaban la gradualidad en el proceso de provincialización en consecuencia pedían la continuidad de la dependencia del Estado nacional.

En el nivel provincial e interprovincial las metas de acción se definieron como movimientos pro provincialización auto convocados e hicieron extensivo al interior de los territorios las invitaciones para que participen la mayor parte de los sectores sociales, en el caso de Misiones se fomentó la formación de Juntas Locales. Las acciones de los que rechazaban la provincialización fue una política limitada, solo interfirieron alargando el derecho adquirido de elegir sus gobernantes.

Los **medios de acción** a nivel provincial estuvieron basados en: convocatoria a los vecinos primero en la ciudad de Posadas y después la ampliación de invitaciones a los conocidos del interior para generar espacios de discusión, adhesión y designar representantes locales; la participación activa de los medios escritos el Yunque, El Territorio entre otras publicaciones y los medios de radiodifusión de Buenos Aires y en particular los de Misiones con la permanente información sobre el accionar de la Comisión pro-provincializa-

ción, en cuanto a las reuniones en Posadas y viajes extra-territoriales para coordinar propuestas entre los representantes de territorios.

El **ambiente de la acción** que favoreció los movimientos fue: a) en los Territorios Nacionales se había alcanzado las condiciones de tasa demográfica, desarrollo económico y cultural para asumir la responsabilidad de determinar el futuro institucional.

Las relaciones sociales al ser complejas dieron lugar a tensiones, esas manifestaciones quedaron expresadas en acciones de las organizaciones anti-provincialistas, que contradecían a gran parte de la sociedad argentina, que apoyaba la creación de las provincias.

Como consideración final se puede decir que se ha identificado que el accionar colectivo pro y contra provincialización ha sido atravesado por intereses disímiles, en el cual uno logró sus objetivos la creación de la provincia y el otro se diluyó en el tiempo, abriendo interrogantes históricos sobre su posterior inserción en el nuevo proyecto que implicó la provincialización.

## BIBLIOGRAFÍA

Moroz de Rosciszewski María P.- *Provincialización de Misiones 1953-1993*, Imprenta Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, 1er. edición. Posadas. 1993

Quaranta de Errecaborde Ana M. *Historia de la Provincialización de Misiones*. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas. 2003.

Chihu Amparán Aquiles, López Gallegos. *La Construcción de la Identidad Colectiva en Alberto Melucci*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, primer semestre, volumen 3, número 01, México. 2007.

## LOS CAMBIOS MUSICALES EN MISIONES EN 1881

Darien Vignolo<sup>48</sup>

### Acerca del territorio y el desarrollo histórico

La música como tantos otros aspectos culturales en Misiones, ha sufrido cambios profundos en su esencia en relación a los pueblos que la representan. La problemática reside en que las transformaciones rítmicas que hubo antes y después de 1881 fue producto de la dinámica social de pueblos que hoy política y geográficamente están separadas. Este artículo trata de la importancia que tuvieron esas transformaciones en este momento determinado y sobre cómo esos cambios musicales perduraron en el tiempo provocando desigualdades entre provincias y países que en el pasado y, aún en el presente, constituyen en muchos casos una sola forma musical.

El territorio que en la actualidad comprende la Provincia de Misiones perteneció a la antigua Provincia del Paraná y Tapé que abarcaba los territorios situados a ambas márgenes de los ríos Alto Paraná y Uruguay<sup>49</sup>. A principios del siglo XVII llegan los sacerdotes de la compañía de Jesús con el objetivo de adoctrinar y catequizar a los aborígenes de esta región. El documento que los avalaba era la Real Cedula de 1608, de esta manera tendríamos aquí un tipo de administración socio-política, económica y religiosa durante un periodo de ciento cincuenta años. Periodo que se conoce históricamente como la Provincia Jesuítica.

Ante las sospechas del Rey Carlos III de que se quería establecer un Reino Independiente o un Estado Teocrático en la vasta y rica zona de la Provincia Jesuítica, éste dicta una cedula por la que dispone el extrañamiento de los Sacerdotes Jesuitas, produciéndose la expulsión de los mismos en 1768. Con esta actitud se aleja definitivamente a los soldados de la Fe de todo dominio que

48- Estudiante avanzado de la Licenciatura en Historia FHycS-UNaM.

49- Un reconocido historiador afirmó: "La historia de la Provincia de Misiones es peculiar y novedosa dentro del contexto de sus hermanas argentinas. Como ninguna, sufrió los embates de la adversidad y la desdicha, y como nadie, alcanzó un alto grado de civilización y propuso un estilo de vida diferente en la época colonial bajo la administración de los jesuitas. Ahora solamente el esfuerzo de sus hijos podrá devolverle el rango de grandeza que conoció otrora. Milagrosamente va surgiendo de sus propias cenizas". (BARREYRO, J. 1979).

perteneciera a la Corona Española. De esta manera, se implementa un nuevo régimen político-administrativo en la Provincia, que desde entonces se denominaría simplemente “de Misiones”, la que se expone a un proceso de fragmentaciones promovido por una serie de acontecimientos representativos de una diversidad de intereses. Hacia 1801 se separan los siete pueblos conocidos como “Misiones Orientales”, pueblos que se hallaban sobre el margen izquierdo del Río Uruguay, en 1803 se dicta la “Real Cédula de Aranjuez” estableciendo la organización política y militar la Provincia Hispánica, en 1806 se producen las invasiones inglesas y la Provincia queda bajo el mando de Bernardo de Velazco, que a su vez era gobernador de la Provincia del Paraguay y, en 1810, al frente de su comandante Tomás de Rocamora los pueblos misioneros adhieren a la revolución de mayo.

El gobernador Félix de Aguirre se incorpora con sus tropas al ejército nacional para la guerra con el Brasil y Corrientes invade Misiones, iniciándose un largo periodo de abandono, durante el cual el territorio de la ex - Provincia misionera pierde su reconocida Personalidad Jurídica. Recién en 1881, el Presidente Julio Argentino Roca promulga el decreto de la ley de Federalización de Misiones determinando que Misiones pertenece jurídicamente al Estado Nacional Argentino como Territorio Nacional y, recobra su autonomía respecto de la provincia de Corrientes. En esta oportunidad, gran parte de su territorio, pueblos como Yapeyú, Santo Tomé, Santo Tomás, Santa Tecla, Santa Borgita y otros, quedan en jurisdicción correntina.

En esta época la apropiación sobre el espacio misionero es de fundamental importancia debido a razones estratégicas, económicas y militares; es por ello que las ciudades platinas disputarán su dominio: Asunción, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé, Montevideo, Porto Alegre, etc. La Federalización de Misiones significó la reafirmación de la soberanía, acompañada de una política tendiente a garantizar la presencia del Estado Argentino a través de la educación, la justicia, la seguridad y obras de infraestructura. Ya durante la guerra con Paraguay comienza el asentamiento de una población heterogénea en Posadas, la cual se dedicará a actividades económicas relacionadas con el abastecimiento de las

fuerzas aliadas y, una vez finalizado el conflicto, esta gente iniciará negociaciones relacionadas con el frente extractivo (explotación de los yerbales silvestres y la madera de la selva). Sin embargo, Misiones - a fines del siglo XIX - se halla con una escasa densidad poblacional, es un territorio carente de núcleos urbanos, sin redes viales ni puentes, un territorio rico sobre el cual se debe asegurar los derechos soberanos del estado argentino a través del poblamiento; problema que afecta a todo el territorio nacional y, por ello, la política migratoria fomentará la inmigración europea en zonas consideradas desérticas e inhóspitas de la Argentina.

Desde esa práctica, en 1876 el Presidente Nicolás Avellaneda promulgó la Ley de Inmigración y Colonización que implementa la inmigración de colonizadores europeos a fin de poblar los extensos territorios vírgenes, afirmando la soberanía nacional e incorporando fuerza de trabajo a una nación joven y de gran riqueza. El Territorio Nacional de Misiones se benefició de la política inmigratoria generada por el Estado Nacional y ello promovió la conformación de una sociedad plural en lo racial, lo religioso y lo cultural; reconocida en la múltiple fisonomía de sus habitantes, la variedad arquitectónica de sus templos religiosos, la cantidad de confesiones existentes y la traza de sus ciudades.

En el caso de Misiones podemos identificar dos corrientes colonizadoras principales: una que es fruto del incentivo oficial o gubernamental y otra de la acción privada o de particulares:

**I) La colonización oficial (1883-1927):** se localizó principalmente en el área sur de la provincia, contando con fuerte apoyo estatal; y concentró los lugares donde se habían desarrollado los viejos poblados jesuíticos: Apóstoles, Concepción de la Sierra, Santa Ana y San Ignacio, entre otros. Los primeros inmigrantes que participaron de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos, los cuales procedían de Galitzia, región perteneciente al Imperio Austro-húngaro. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa, estando sumamente limitadas sus posibilidades de progreso por lo que emigrar hacia América constituía, para ellos, una tangible esperanza de prosperidad.



**II) La colonización privada (1920-1945):** organizada por las compañías colonizadoras creadas al efecto. Estas compañías estaban relacionadas con poblaciones e intereses alemanes, esto se debe a que - luego de terminada la 1° Guerra Mundial - Alemania promovió la migración de parte de sus habitantes hacia Sudamérica debido a la crisis económica que la asediaba. Las compañías que más se destacaron por su accionar colonizador en Misiones fueron la Cía. Eldorado Colonización y Explotación de Bosques Ltda. S.A. de Adolf Schwelm y la Sociedad Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía., de Carlos Culmey. Las compañías colonizaron y generaron el despeque de la zona del Alto Paraná, área selvática a la que únicamente se podía acceder por vía fluvial, requiriendo de caminos y puentes aptos para la circulación económica. Así, fueron creadas, entre otras, las ciudades de Eldorado, Montecarlo, Puerto Rico y San Alberto; las que a su vez dieron origen a nuevas colonias. En simultáneo, podemos identificar una colonización privada espontánea o secundaria, realizada por familiares y amigos de colonos ya asentados, los que emigraron a Misiones y se instalaron en la zona de las sierras centrales de la provincia. En este marco, surgen ciudades como Oberá, Aristóbulo del Valle, Campo Viera, Campo Grande, Dos de mayo, San Vicente y Leandro N. Alem. Estas colonias son el fruto del ímpetu colonizador, el colonizador ocupa las tierras y luego el Estado regulariza la propiedad de las tierras.

Entre los años 1915 y 1945 se hicieron varios intentos por provincializar el Territorio Nacional de Misiones, proyectos que no tuvieron éxito y se archivaron en el Congreso Nacional. Para ese entonces el pueblo misionero había ya alcanzado madurez cívica, superaba el número de habitantes requeridos y gozaba de potencial económico. Recién en el año 1953 -por iniciativa del Presidente Juan Domingo Perón- el Congreso sanciona la Ley 14.294 por la cual se provincializa el Territorio Nacional de Misiones. Así, Misiones adquiere el status de Provincia Argentina.

## **La música y los músicos de nuestra región**

A continuación, haremos referencia muy brevemente sobre los autores e intérpretes más influyentes dentro de nuestra región misionera:

**Lucas Braulio Areco** nació en Santo Tomé (Corrientes) el 26 Marzo de 1915 y falleció en Posadas (Misiones) el 23 de Julio de 1994, residió en Misiones desde el año 1923. Solista de Guitarra y Arpa India ha compuesto más de medio centenar de obras de proyección folklórica regional y, algunas, de tema sinfónico para ballet basadas en leyendas autóctonas. En el primer caso, siguiendo la línea regional, la GALOPA REGIONAL Misionera ha representado en Simposios del Litoral realizado en Posadas a la música provincial. Ha actuado en centenares de presentaciones, recitales, audiciones radiales, etc. Invitado por el Gobierno de Corrientes, su provincia natal, actuó en el Teatro Juan de Vera de la capital correntina el 9 de Julio de 1961 donde demostró su talento interpretativo y fue el cierre exitoso de la Fiesta de Gala de la noche. Grabó para el sello Odeón dos Larga Duración: SELVA Y GUITARRA Y MISIONES, SU MUSICA. Con piezas de su autoría y actuando en ambos LP como Solista instrumental, discos que fueron los primeros que difundieron música específicamente misionera y en cuanto al género y dentro de los canales de proyección folklórica. Luego, el mismo sello grabador puso en circulación otro long play con selecciones de los anteriores discos, intitulado a éste con el sugerido título de una de sus creaciones: PENAS DEL CAMINANTE, en virtud de la importancia antológica y del interés público despertado por su obra de fuerte sello personal. Algunas de sus obras como MISIONERITA (Galopa Regional) han obtenido vasta repercusión nacional e internacional, tanto que varias emisoras europeas y del Medio Oriente difunden su música, considerándola entre las más significativas de la música latinoamericana.

Aparte de la grabación por su autor de MISIONERITA, existen interpretaciones de ARIEL RAMÍREZ, RAMONA GALARZA, GINETTE ACEVEDO en Chile, RAUL BARBOZA, WALDO BELLOSO, JOVITA DIAZ. El Concertista de Guitarra JORGE CARDOZO, nacido en Misiones hoy residente en España, y que

fuera alumno de Areco hoy figura entre los primeros Guitarristas del mundo, grabó y difundió MISIONERITA de tal manera que hoy es pieza de concierto para la nueva generación de Guitarristas europeos y del Japón, existiendo una versión japonesa del maestro NIBORDI y otra editada para el público francés en París. La han grabado también el maestro franco-español J. FRANCISCO ORTIZ, el holandés ALEX WINIA, el costarricense ROBERTO ORTIZ MONESTEL, etc. En el campo del Arpa India aparte de varias Galopas Regionales ha creado una serie de motivos para el Ballet, como ROCIO, LEYENDA DE LA CAA-YARI, MOTIVO DE LOS PAJAROS, MOTIVO DEL AGUA, etc. que en su momento fundamentaron la actuación brillante de la renombrada Bailarina CARMEN LARRUMBE al frente del Ballet Misiones. Esta artista, actualmente reside en Bélgica donde ha tenido gran suceso en la presentación de las obras ya descriptas. MISIONERITA, su obra fundamental y representativa figuró también en la película ARGENTINISIMA 2ª. Dirigida por Fernando Ayala estando la interpretación a cargo de JOVITA DIAZ. También puede señalarse como éxito notable su Galopa Regional MAÑANA EN TABAY no solamente grabada por su autor en Guitarra sino también por el notable arpista argentino RICARDO GONZALES con gran orquesta y posteriormente por el AMADOR NOVOA y su Conjunto LOS TAREFEROS.

**Julio Manuel Barreiro Rivas** “Farandulo” nació en Pontevedra Galicia (España) el 27 de Septiembre del año 1.929. Hijo de: Francisco Barreiro Rivas y de Carmen Rivas Morgade. Se graduó en varias carreras universitarias en la universidad de Cachafeiro. Sirvió a la Patria de España en Zaragoza en el Cuartel de Pontoneros. Emigró a Venezuela en el año 1.952, donde ejerció sus diversas profesiones como: Ingeniería, Arquitectura, Escultura, Música, y Escritor.

En esta apretada síntesis sobre trabajos de historiadores Misioneros, entre los que figuran Aníbal Cambas, Lucas Braulio Areco y Julio Barreyro, debemos establecer una premisa fundamental: La **autonomía provincial en materia musical**. A partir de ella toma-

mos a la provincia actual, dentro de un ámbito geográfico guaraní que históricamente integra. En sus obras se manifiesta la necesidad de mantener viva y encendida la llama de un riquísimo pasado histórico, algunas veces triste y doloroso, otras veces cruento y trágico, pero siempre con un destino de gloria y de grandeza del cual hoy nosotros somos los protagonistas. La acción, la práctica y la conducta de los hombres a lo largo de un determinado tiempo han marcado la historia de Misiones. Con la provincialización Misiones comienza a tomar sentido propio en distintas vertientes culturales, con el objetivo de identificarse y diferenciarse de las demás provincias mediante las costumbres y los símbolos que unifican a las diversas comunidades.

La Música que tiene su origen en nuestras tierras a partir de los aborígenes y luego con los Jesuitas, recién se desarrolla y constituye como representativa en la época del Territorio Nacional; momento en el que provoca un terreno de disputas que aún hoy está vigente respecto de los códigos culturales propios entre Misiones y Corrientes. Si bien es cierto que al hablar de la Provincia de Misiones hacemos referencia al término “Provincia” como una entidad geopolítica correspondiente al país, es pertinente establecer la diferencia entre Provincia y Región.

Desde el abordaje musical comprendemos la provincia como cada una de las grandes divisiones de un territorio o estado y los provincialismos son los giros o voces que únicamente tienen uso en una provincia. Esto es lo que confiere de por sí un inestimable grado de INDIVIDUALISMO a los provincianos. La Región en cambio, es un término que refiere a un territorio con mayor amplitud y con límites bastantes difusos. Es una porción de territorio que está determinada por caracteres étnicos, aspectos climáticos, productivos, topográficos, históricos, etc. En suma, un área amplia en la que pueden estar involucradas dos o tres Estados Nacionales, tal es el caso de la “región guaraní misionera”. Los regionalismos traducen el amor o el apogeo de cada hombre, de acuerdo a como considere una determinada región y a las cosas pertenecientes a ella. De ahí que resulta incompatible con toda la terminología que se acaba de definir, hablar de una región misionera y dejar de lado el noroeste paraguayo y el sudeste Brasileño Riograndese.

Si nos preguntan por el lugar donde nacimos contestaríamos en Misiones, por lo tanto afirmamos con orgullo que somos misioneros. Qué pasaría si ante esa misma pregunta contestáramos: “Bueno, yo nací en tal región”-. Por lo tanto somos regioneros, ya no es ni el misionero, ni el correntino, ni el formoseño, etc. Con la música pasa lo mismo. Se habla de una “música regional”, pero no se define pragmáticamente a la región. Sin embargo, bajo este rubro se difunde prioritariamente el chamamé correntino. Si le diéramos continuidad a este pensamiento podríamos afirmar que “Kilometro 11”, la obra inmortal de Constante Aguer y Tránsito Cocomarola, constituiría una expresión de la música “regional” y como tal es factible hablar del chamamé como una de las formas musicales que potencian la música regional guaraníca; tal como otros ritmos como la galopa, la chamarrita o el valseado.

Los distintos problemas en torno a esta dimensión cultural respecto de la Música en la actualidad, se deben a que el mismo se fue gestando dentro de barreras ilusorias de las distintas delimitaciones regionales o provinciales. Existen costumbres, símbolos o legitimidades que se fueron construyendo de una misma manera pero en tiempos distintos y hago referencia al tiempo porque me parece de lo más fundamental. En tiempos de las reducciones jesuíticas la música en estas tierras fue tomando estructura: la importancia de la naturaleza, los instrumentos autóctonos creados por el aborígen, las enseñanzas musicales de los sacerdotes y la impronta de la iglesia, etc. En tiempos en que nuestra provincia conformaba uno de los Territorios Nacionales se produjo un cambio radical, se acentuaron los ritmos, las caracterizaciones individuales, las canciones representativas, el sentido de pertenencia, etc. A tal punto que en el momento de la provincialización hasta la actualidad vivimos una batalla con otras provincias e incluso países (Brasil y Paraguay), por apropiarnos de ciertos elementos culturales que no son propios de una provincia, porque fue tomando forma en la necesidad política del tiempo histórico y ni siquiera con eso se supo palear algunas diferencias, el chamamé misionero es tan pujante y profundo como el correntino o el sureño del Brasil. Porque tales ritmos forman parte de una misma cultura que lejos esta de poder ser separada entre delimitaciones nacionales o internacionales. Lucas Braulio

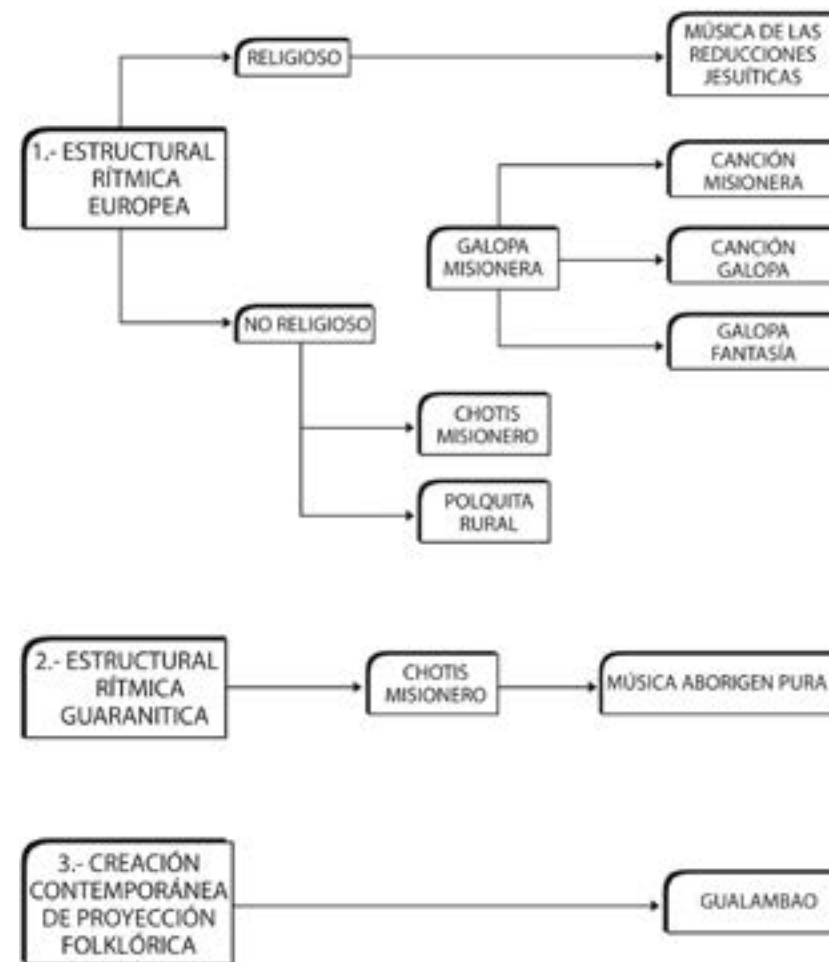
Areco desde su conocimiento musical como Anibal Cambas desde la Historia fueron personajes con una clara misión: establecer patrones culturales propios de esta región. Y para eso no crearon patrones nuevos sino que fueron tomando pequeñas “porciones” de distintas piezas para dar a conocer una cultura que nos represente.

Así como pasa con la historia, con la música también tenemos “guerras” interprovinciales, lo cual resulta absurdo porque es imposible separar tan puntillosamente una dimensión de esta magnitud entre provincias y países, por ende en la actualidad es sumamente difícil separar la música como distintiva de uno u otro lugar. Sin embargo, creamos distintos ritmos musicales para patentar nuestra identidad misionera para diferenciarnos de los correntinos, los paraguayos, etc. como es el caso en nuestra provincia del ritmo innovador denominado GUALAMBAO. Es un acto terrorífico patentar la música de esa manera, mas allá de que el gualambao sea un ritmo maravilloso, porque la música es una innovación creada, difundida y representada por el pueblo, por la gente que la conforma; es por eso que se estructura dentro de los marcos culturales. No necesitamos próceres musicales, ni personajes con destello musical para que sumen a esa lista de “transmisores” de cultura y establezcan lo que un pueblo quiere decir, el mismo pueblo lo dice por si solo, es por ello que hay muchísimos misioneros que todavía no conocen el gualambao como algo propio sino un chamamé.

Si continuamos con estas batallas de propiedad cultural seguiremos ciegos y aferrados a una idea de propiedad cultural que como provincia no nos pertenece del todo, particularmente opino que un chamamé es tan misionero como correntino. Y las formaciones de ritmos musicales que se diferencian unas de otras como la galopa de Paraguay, fueron surgiendo de una misma madre rítmica que es común a todos nosotros.

Haremos referencia a continuación a las bases estructurales rítmicas que se fueron creando en tiempos de los Territorios Nacionales. Comenzaremos por lo más sencillo para luego profundizar la cuestión de los ritmos. Primeramente, ¿qué es una base estructural rítmica? Se la puede definir como **EL SUSTRATO MUSICAL EN EL QUE SE APOYAN DETERMINADAS MODALIDADES QUE DARAN COMO RESULTADO UNA NUEVA FISONO-**

**MIA MUSICAL.** Dicho de otra manera, son los elementos musicales principales que componen la solidez rítmica y característica sobre la que se asientan diversas variantes musicales. Sería entonces, una especie de **elemento principal, primario e imprescindible**, sobre el cual se irán a apoyar otros elementos **renovados, secundarios y cambiantes**. Lo esencial en una base estructural rítmica es que provee un elemento, o un punto de partida para la diversificación de las formas musicales, tarea que corresponde ya a los compositores (músicos o intuitivos) y que por la lógica consecuencia, varía de acuerdo al grado de capacidad creativa y talento. Sobre una base estructural rítmica se pueden crear múltiples variantes, pero éstas tendrán siempre un elemento en común: **EL COMPAS**, que es el período musical que compone la fórmula rítmica. Sobre esta fórmula rítmica se basan las nuevas variantes, que indudablemente serán distintas, dando como resultado ese **modo variable y determinado con que afloran las nuevas fisonomías musicales**. He aquí que dividimos la estructura rítmica que compone misiones en tiempos de territorios nacionales (mas europea), de la estructura rítmica guaranítica.



Nuestra Música Misionera tiene sus orígenes en la cultura guaraní prehispánica, la música paraguaya, la música gaúcha del sur de Brasil y la música litoraleña del Uruguay. Además de las características que adoptó el desarrollo musical en las misiones jesuíticas-guaraníes. Con Yapeyú y Loreto (Misiones), como centros musicales, se inventaron y rediseñaron instrumentos esenciales de la música litoraleña-paraguaya, como el arpa paraguaya y el acordeón. Entre los estilos musicales y danzas que integran la música litoraleña se encuentran el chamamé, la guarania, el purajhei o can-

ción litoraleña-paraguaya, la polka paraguaya, la polka correntina, la polquita rural, la galopa o galopera, lachamarrita, el rasguido doble, el valseado, el chotis, la ranchera, el gualambao, la canción misionera, la kolomeica, el balerón y entre los instrumentos característicos se destacan el acordeón y el arpa paraguaya, siendo también de gran importancia la guitarra criolla. El género es básicamente bilingüe, cantándose tanto en idioma español como en idioma guaraní y todos los estilos se bailan con la pareja enlazada, generalmente con coreografía libre.

En nuestra región esta dimensión analítica define un estilo de músicas populares que ha influido en otros y se destaca por su particular rítmica y la amabilidad de sus melodías, muchas veces virtuosas e imitativas de los sonidos naturales. Por ejemplo la melodía para arpa “Pájaro campana” o la canción “Chogüi”. En los estilos y géneros litoraleños se destacan la guaranía, la galopa o galopera y el chamamé, palabra en guaraní que significa algo hecho a la ligera, de forma desordenada y que actualmente designa a un estilo de música litoraleña muy extendido en la Mesopotamia argentina (provincias de Entre Ríos, Misiones y principalmente Corrientes, otras como Formosa, Chaco y Santa Fe) y el sur de Paraguay y Brasil. Aunque hay una primera mención al nombre en 1821, empieza a popularizarse a partir de 1930, con la primera grabación bajo el nombre genérico de chamamé del tema “Corrientes Poti” en la voz de Samuel Agayo hasta entonces, ese tipo de música se denominaba polquita correntina o enramada. Debemos destacar que la época coincide con el desarrollo de un nacionalismo musical, del cual mencionábamos anteriormente, que hace que los “creadores locales” investiguen en el acervo propio, en lugar de adoptar estilos foráneos. Esta modalidad alcanza incluso a la música clásica, donde se produce un movimiento regionalista, ejemplos la “Rapsodia correntina” de Edgar Moreno Maciel, o la galopa “Misionerita” de Lucas Braulio Areco.

Finalmente podemos mencionar como artistas destacados de la música litoraleña a Osvaldo Sosa Cordero, Emilio Chamorro, Ernesto Montiel, Isaco Abitbol, Cuarteto Santa Ana, Tarragó Ros, Tránsito Cocomarola, Ramona Galarza, Mario Millán Medi-

na, Linares Cardozo, Ramón Ayala, Oscar Cardozo Ocampo, María Helena, Raúl Barboza, Antonio Tarragó Ros, Teresa Parodi, el Chango Spasiuk, Mario Bofill, Grupo Integración, Trébol de Ases, y ya mencionados Edgar Moreno Maciel y Lucas Braulio Areco.

## BIBLIOGRAFÍA

Serra, Javier “El chamamé. La música correntina”. Justo Juicio. Consultado el 31 de marzo de 2009.

“Música entre ríos: Los géneros litoraleños del área guaraníca». revista *Eufonía* N° 26. Músicas del Mundo S/d.

Barreyro, Julio. “Breve historia de Misiones”. Buenos aires, Editorial Plus Ultra, 1979.

Larrea, Daniel. Las formas musicales misioneras (s/d).

Todos los libros utilizados para este breve artículo corresponden al Centro General de gobernación centro de documentación y Archivo de Paseo Bosetti.

Quiero agradecer especialmente a la Señora Alba Ibarrola por su atención en el archivo, por acercarme toda la información de artistas posibles, por los artículos y revistas y por ayudarme con un tema con tanta escases de material.

## **LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES**

*Yesica Pelinski*<sup>50</sup>

### **Introducción**

La construcción de una Identidad Nacional formó parte del ideario del Estado Nacional Argentino a finales del siglo XIX y principios del XX. El fin era forjar una población homogénea, sobre los diversos grupos étnicos que se asentaron en el país, y principalmente en los lugares donde la inmigración se produjo a gran escala. La institución por excelencia, para llevar adelante este objetivo, fue la escuela primaria.

Los orígenes diversos de la población, las dificultades que presentaba el acceso al territorio y la falta de recursos de todo tipo, fueron condicionantes a la hora de llevar adelante la función de educar, por parte del Estado mediante la enseñanza patriótica y la inscripción del sentido de la nacionalidad argentina.

Este trabajo tiene como objetivo fundamental, mostrar algunos aspectos de la educación primaria durante el Territorio Nacional de Misiones, principalmente en la argentinización del inmigrante (1881 a 1920) y entender las funciones de los organismos que intervinieron a nivel nacional y local, considerados como eslabones importantes en la “organización” de la educación común. Tal es el caso del Consejo Nacional de Educación, la Ley 1.420, los Consejos Escolares, etc. Para ello se utilizaron testimonios documentales relevados en el Archivo General de la Gobernación de Misiones y material bibliográfico.

### **El Territorio Nacional de Misiones y las Instituciones Educativas**

La creación de los Territorios Nacionales significó la nacionalización de territorios aún en disputas con los Estados “vecinos” y su incorporación, de ésta manera, como parte integral del Estado Argentino. Este proceso consolidó la expansión y fijación de espacios fronterizos, útiles para la producción primaria capitalista, que

---

<sup>50</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia FHycS-UNaM.

perfilaba el país. Con el nacimiento de los Territorios Nacionales, surge también una diferencia dentro de un mismo Estado Nación, ya que la condición de “territorios nuevos”, derivó en una situación diferenciada, de estos territorios, con respecto a las provincias ya existentes<sup>51</sup>.

Se estableció un tutelaje sustentado en la falta de madurez de los territorios en cuestión, argumentando la poca densidad poblacional, falta de desarrollo político y económico. Ante este panorama se condicionó una supuesta incapacidad para dirigir su organización interna, es por ello que el Estado tomó “cartas en el asunto”. El Estado pasó a dirigir su organización interna con una aparente división, contando con un gobernador, un poder legislativo territorial y local, y un poder judicial, letrada y de paz. Pero en realidad las legislaturas no fueron instaladas y a su vez se dieron superposiciones en las funciones de las autoridades designadas. “*El Estado, en una acción política deliberada, construye una sociedad apta para legitimar un proyecto liberal progresista asumiendo un rol pedagógico como hacedor de la Nación. El modelo de “ciudadano educado” aseguraría la pervivencia de los principios fundamentales del Estado y garantizaría la asimilación del indígena y del inmigrante (...)*” (Ruffini, M. 2009, 3).

Hasta que esto pudiera ser efectivo, los nuevos espacios estarían en una posición diferenciada con el resto de las provincias, acentuándose su situación de Territorios Nacionales. En la búsqueda de homogeneización poblacional, las escuelas fueron partícipes indiscutibles en este proceso, para preparar a su población y alcanzar “la madurez necesaria” para la incorporación definitiva como provincias argentinas.

“Desde el punto de vista educativo, la Ley 1.532 de “*Organización de los Territorios Nacionales*” prevé la designación de partidas presupuestarias para el “*fomento de la educación primaria*”, así comienza a ponerse en discusión las bases nacionales para la educación común”. (Sánchez, S. 2007, 22). Esta situación, generó un enfrentamiento con la Iglesia Católica, quién disputaba su hegemonía sobre el terreno pedagógico, perdiendo una fuerte batalla

51- Con la Ley N° 1.532 de 1884, se crearon los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones al norte; La Pampa en el centro; y para la zona del sur la gobernación de La Patagonia, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

con la creación del Consejo Nacional de Educación.<sup>52</sup> El Consejo Nacional de Educación fue el máximo organismo de administración a nivel nacional para la educación. Por otra parte, existieron otros organismos dependientes del Consejo y de gran significación, que fueron los Consejos Escolares Locales, siendo fundamentales para la administración de las instituciones, y a su vez con estrecha vinculación a los Consejos Municipales encargados de conocer las necesidades de la población y de las mismas instituciones.

Los inspectores de escuelas fueron un nexo fundamental entre la escuela (principalmente aquellas que se encontraban más alejadas de la capital) y el Consejo Nacional y Local, ya que estos tenían la tarea de visitar las instituciones y poder dar a conocer la tarea realizada por los maestros y a su vez las condiciones edilicias. Se puede decir, con la mejor intención, que fueron los “guardianes del sistema educativo”. “*El reconocimiento de la función social de la escuela y su concepción dentro de un proyecto político moderno, clarifican el sentido de esta institución en el aparato de Estado, y marca el comienzo de la instalación masiva de la escuela en todo el país*” (Sánchez, S. 2007, 23).

En el Territorio Nacional de Misiones, la instalación de instituciones educativas, fue un trabajo difícil, debido a la falta de recursos y la lejanía de los centros urbanos, a nivel nacional. En las notas enviadas por Rudecindo Roca al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública se evidencia las solicitudes de muebles, útiles y personal docente, para así poder poner en funcionamiento las seis primeras escuelas solicitadas en dicho territorio. Por otra parte, se observa la preocupación por acercar la educación nacional a todos los niños del Territorio, una medida para ello es destacar en los censos, a los niños en edad escolar. Estos censos se realizaron en los años 1895, 1912, 1914, y 1920, los mismos mostraron la necesidad de creación de escuelas en lugares óptimos, y así llevar a los lugares más remotos el ideal de la educación: “*Cuando sea posible hacer la estadística de Misiones, se incluirá el número exacto de niños que no reciben enseñanza y en la proporción conocida se pedirán escuelas, maestros,*

52- La madre del moderno sistema educativo, fue la Ley de Educación Común 1.420, sancionada en 1884, ésta respondió a la necesidad de una ley de educación común, asegurando la instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica. Por medio de la misma, la educación se alejó de la iglesia y comenzó un proceso de alfabetización por parte del Estado, con la intención de extender sus beneficios a toda la población.

muebles y útiles, como la contaduría lo desea. Entre tanto, el gobierno de Misiones ha indicado, de un modo claro que seis escuelas mixtas son indispensables por el momento, y el P.E. Nacional lo ha decretado así". (Copiador Consejo Escolar: 6).

El siguiente cuadro demuestra el grado de instrucción escolar adquirido por la población mayor de 6 años (edad en la que debería comenzar a recibir la educación primaria), en los últimos cuatro censos realizados hasta la fecha citada.

| POBLACIÓN MAYOR A 6 AÑOS |           |                 |             |
|--------------------------|-----------|-----------------|-------------|
| AÑO                      | ALFABETOS | SEMIANALFABETOS | ANALFABETOS |
| 1895                     | 6254      | 0               | 20563       |
| 1912                     | 14723     | 943             | 21184       |
| 1914                     | 17868     | 0               | 21812       |
| 1920                     | 25342     | 813             | 24710       |

Datos extraídos del Censo Nacional de TN de 1920. Elaboración propia.  
Ver gráfico 1 del anexo

Es evidente que el número de niños alfabetizados fue aumentando con el correr de los años. Sin embargo, no deja de llamar la atención que el número de analfabetos haya crecido y aumente para 1920, a 36 años de la Ley 1420. Había, según registros, un interés por la creación de escuelas por parte de la misma población y respondiendo a esta necesidad es que se estableció que un funcionario visitaría las localidades para determinar si verdaderamente era viable.

En este primer momento de organización otorgaron prioridad, de fundar una escuela, a aquellos lugares donde existían un gran número de habitantes, probablemente refiriéndose a zonas urbanas. Como puede verse en el cuadro, en 1920, todavía existía un gran número de niños fuera del sistema educativo, seguramente vivían en zonas rurales muy alejados de una institución de enseñanza primaria. En la misma capital del Territorio Nacional, según el Álbum Escolar de Misiones 1816- 1916, existía esta necesidad que fue demostrada por medio de un censo. El mismo reflejó una población total de 1.412 niños, de los cuales 1.235 no perciben

ningún tipo de instrucción educativa. Pronto nació la Escuela Superior de Varones N° 1 y la Escuela Superior de Niñas N° 2 en el año 1886 en la ciudad de Posadas: "A las reiteradas gestiones de este Consejo Escolar, interpretando las necesidades de la población y el anhelo del vecindario, dignamente secundadas por el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamín Zorrilla, débese la creación, en el año 1886, de las dos primeras escuelas de Posadas" (Álbum Escolar de Misiones 1916, p 29).

En el mapa, del trabajo de Sergio Sánchez, se aprecian en color rojo, las primeras escuelas del Territorio Nacional de Misiones. En 1883 se creó la Escuela Elemental N° 26 de Varones en Concepción, y la Escuela Elemental Mixta N° 33 de San Javier. En 1885, la Escuela Elemental Mixta N° 11 de Santa Ana y un año más tarde, en 1886 las Escuela N° 1 y 2 de la Ciudad de Posadas. De todas formas, el proceso de creación de escuelas fue mínimo con respecto al crecimiento de la población en edad de escolarizarse. En el siguiente cuadro, se muestra a los niños que recibieron asistencia escolar desde 1895 hasta 1920. La edad de escolarización corresponde a partir de los 6 años, hasta los 12 años en caso de niñas, o hasta los 14 años, en caso de niños: "Estas cifras muestran la necesidad imperiosa que hay de activar la creación de escuelas en Misiones, escuelas en los centros de población y también escuelas rurales que convienen muy particularmente a las características de este territorio" (Censo T. N. 1920: 139).





| CENSO | 6 A 14 AÑOS | VAN A LA ESCUELA | NO VAN A LA ESCUELA |
|-------|-------------|------------------|---------------------|
| 1895  | 8234        | 1967             | 6267                |
| 1912  | 11449       | 5784             | 5705                |
| 1914  | 11441       | 4454             | 5987                |
| 1920  | 13381       | 9078             | 6740                |

Datos extraídos del Censo Nacional de TN de 1920. Elaboración propia  
Ver gráfico 2 del anexo

### Los Maestros, los alumnos y el proceso de inculcar la Identidad Nacional

Los encargados de reproducir los saberes en el aula, como lo es ahora también, eran los maestros. Sin embargo, para las últimas décadas del siglo XIX fue un problema, bastante asarozo, conseguir maestras en el Territorio, ya que la primera Escuela Normal de Misiones fue creada recién en 1909 y, por estas circunstancias, los maestros normales debían venir desde otros puntos del país. En el Territorio Nacional de Misiones, la mayoría de los maestros

provinieron de Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires o Santa Fe. Y, si bien, tenían vocación excepcional por la educación de los infantes, no todos los maestros tuvieron la predisposición de llevar adelante el desafío de la enseñanza en el Territorio. En las cartas de Emilio Baliña, inspector de escuela encargado de la localidad de Concepción y San Javier, dirigidas al Gobernador del Territorio Nacional en 1882 expone situaciones de renuncias indicativas al respecto: “(...) me manifestó que no le convenía trasladarse a aquel punto, y que, en consecuencia, regresaba a Corrientes a elevar su renuncia ante V. E”. (Copiador Consejo Escolar: 32).

A su vez, el mismo gobernador daba a conocer estos inconvenientes en el ramo de educación al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde, con fecha de octubre de 1882: “Cúmplame dar cuenta a V. E. que los maestros nombrados para las escuelas públicas de la Capital de este Territorio, Dn Amado Curcho [o Cuscho], para la de varones, y Da Armenciade Curcho [o Cuscho] para la de niñas, no han concurrido aún a ocupar sus puestos; no bstante haberseles comunicado su nombramiento, y me inclino a creer que no concurrirán: por lo que he dispuesto que los haberes que han debido corresponder a dichos maestros ingresen a la caja de esta gobernación” (Copiador Consejo Escolar: 34).

En las citas anteriores, se puede observar lo difícil que resultó la puesta en marcha del sistema educativo en este territorio, teniendo en cuenta la lejanía, las dificultades del idioma que debían enfrentar, las condiciones edilicias y por sobre todo las tardanzas en el sistema de pagos. La siguiente referencia resulta clarificadora a la hora de dar cuenta cómo se vivió la enseñanza, formulada por los maestros:

a- “El idioma habitual de la mayoría de esos niños no era precisamente el nacional, sino el guaraní, el portugués el polaco y el ruteno. El programa y el horario escolar era el mismo que regía en la Capital Federal. En mi entusiasmo de maestra novicia olvidé bien pronto la primera desagradable impresión, y las dificultades que encontraba para comprender y hacerme comprender de mis alumnos, me causan más bien hilaridad, a tal punto que a veces no podía ocultarla. Al pedirles el nombre de algún objeto, fruta o animal que les presentaba como ilustración, algunos querían darmelo, pero unos en guaraní, otros en portugués, en polaco o en ruteno, muy con-

tados eran los que me respondían en castellano. Entonces comenxaba la lucha por el aprendizaje de la nueva palabra. Se las hacía silabear, una, dos, cinco, diez veces, y cuando creía haber conseguido lo que me había propuesto y les pedía la pronunciación de la palabra, me salían con un disparate que ni parecido tenía con lo que debía expresar”(maestra de Apóstoles) (Álbum Escolar de Misiones 1916: 202).

b- “(...) hay que luchar para conseguir, en poblaciones como la de que me ocupo, una sola casa que medianamente pueda habilitarse para escuela, no atendiendo ya a las indispensables condiciones higiénicas, sino a que ofrezca ser menos nocivas a la salud de los niños; y, debo declararlo, siento verdadero disgusto tener que reunir en un mal rancho a más de setenta niños dispuesto a concurrir a la primera escuela que el gobierno proporciona a un vecindario verdaderamente pobre” (Emilio Baliña al Gobernador) (Copiador Consejo Escolar: 36).

c- “(...) Tengo el gusto de remitir a ud. la suma de trescientos cuarenta y un peso, noventa y tres centavos fuertes que le corresponden por sueldo como sigue:

|                                                  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|
| Su sueldo desde el 27 de marzo hasta 30 de junio | \$ 219,33        |
| Su sueldo de noviembre                           | \$ 70            |
| Descuento                                        | \$ 17,50         |
| Su sueldo de diciembre                           | \$ 70            |
| <b>Total:</b>                                    | <b>\$ 341,83</b> |

Notará ud. que la Administración de Rentas de Corrientes ha hecho un descuento indebido en su sueldo de noviembre. Ya se le ha hecho notar ese error, y pedido su devolución”. (El sr. Delgado a la sra directora de la Escuela de Santa Ana, Manuela P. de Le Monier) (Copiador Consejo Escolar: 43).

En esta última observamos las dificultades respecto al manejo de los sueldos, demoras en el pago y descuentos de salarios, muchas veces inexplicables. A su vez, en el siguiente cuadro presentamos las diferencias con los sueldos de otros trabajadores, evidenciando el bajo poder adquisitivo del sector docente territorialiano.

| CARGO                              | SUELDO |
|------------------------------------|--------|
| Gobernador                         | 1000   |
| Secretario                         | 600    |
| Contador                           | 300    |
| Mecánico                           | 120    |
| Capellán                           | 100    |
| Escribientes                       | 100    |
| Encargado de Ruinas de San Ignacio | 70     |
| Docentes                           | 70     |
| Cochero                            | 60     |
| Jardinero                          | 60     |

Datos extraídos las Memorias de Gobierno del Territorio Nacional de Misiones, correspondiente al año 1911  
Elaboración propia. Ver gráfico 3 del anexo

A demás del rol fundamental en la educación, los docentes “fueron protagonistas en lo comunitario”, en palabras de Teresa Artieda son “maestros multifacéticos”, que participan en cuestiones políticas y generan acciones sujetas a temas más sociales y de urgencia: “Distintos factores habrían contribuido al notorio desarrollo de esta forma de inserción del docente en lo comunitario. Por un lado, en zonas rurales el maestro era prácticamente la única persona con un nivel de instrucción formal hartamente superior al de los pobladores. Manejaba además el idioma oficial, conocía mejor que ellos los circuitos burocráticos y estaba en mejor posición relativa para hacer llegar los reclamos a las instancias correspondientes” (Artieda, T. 2001: 329).

Sin embargo, Raimundo Fernández Ramos (1931), narró un accionar armónico de los docentes que vienen a trabajar en estas tierras, que contradice los informes de los Inspectores de Escuelas que describen una realidad marginal y compleja. Ramos representa el proceso con la idea de realzar las tierras misioneras y destaca

fundamentalmente, el proceso de educación y argentinización impulsado por los maestros. Su perspectiva se orienta a glorificar la escolaridad de los habitantes misioneros, diferenciándolo de la visión militarista de la educación implementada en Brasil y Paraguay, por ende peligrosa para la seguridad nacional en los espacios de frontera, donde había asentamientos de población proveniente de esos países y de países europeos.

Como se pudo observar en los cuadros anteriores, fue creciente el número de niños escolarizados, *“Como parte del incipiente proceso de efectivización de la soberanía en las nuevas tierras ganadas al indio, pareció ser relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afimar su identidad nacional*. Fueron frecuentes entonces las referencias a la necesidad de *“argentinizar”* a la población. Esto quiere decir, dotar al medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de *“una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea”* (Torres S. 2009).

Para ello, la escuela pública fue de gran importancia en este proceso. En la enseñanza con libros comunes, la enseñanza de una geografía para conocer los límites y, a su vez, la enseñanza de una historia oficial fue lo que se enfatizó en el nivel primario que según el Álbum Escolar orientó la idea de un origen común de la argentinidad a partir de un acontecimiento clave: la Declaración de la Independencia de 1816 (Sánchez: 2007). Debido a la situación geográfica, a la diversidad de la población que la integra y en la búsqueda de conformar un imaginario común desde la *“argentinización”* de los alumnos, el inspector de escuela Raúl Díaz presentó proyectos *“tendientes a orientar la enseñanza patriótica e infundir el sentimiento de la nacionalidad en los pueblos”*.

Así, el Consejo Nacional de Educación, en 1908, tomó una serie de resoluciones con el fin de llevar adelante un proceso de construcción de un sentimiento de la nacionalidad en la escuela. Las mismas se caracterizaron por el establecimiento de ciertos rituales en fechas importantes. Del Álbum Escolar extrajimos una parte de las actividades de la Semana de Mayo para dar cuenta del programa formal adoptados por las escuelas en este proceso.

**“Semana de Mayo:** *Consagrar todos los años la “Semana de Mayo” con una fiesta escolar, cuyo programa será el siguiente: 1º. Sin perjuicio de*

*lo dispuesto por el artículo 27 del reglamento General de Escuelas, los directores de las mismas darán durante la “Semana de Mayo”, conferencias al alcance de los niños, relativas:*

Al significado de la *“Semana de Mayo”*, haciendo el desarrollo de los sucesos más culminantes de la Revolución;

Al origen de la *Bandera Argentina*, las razones de la elección de sus colores, las peripecias de su adopción definitiva;

A la extensión del recorrido de la *Bandera Argentina* en el Territorio de América y fuera de ella;

Al general Belgrano, su creador;

A las banderas conquistadas por el ejército argentino;

Al origen y adopción del Himno Nacional: su poeta y su músico;

A la creación por el general Belgrano en Tarija, Jujuy, Tucumán, y Santiago del Estero de las cuatro primeras escuelas nacionales de primeras letras, dándose lectura a los alumnos de las notas cambiadas entre aquel y la Asamblea Constituyente”. (Álbum Escolar de Misiones 1916: 295).

Con la aproximación del Centenario de la Revolución de Mayo y, posteriormente, los cambios a nivel mundial, principalmente los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, se consolidó una ideología nacionalista. La misma, se instaló en los grupos de poder, y se convirtió en un gran anhelo, por parte de los gobiernos, concretar cuanto antes esa *“argentinización”*. Construyeron un gran número de escuelas, intensificándose los ideales identitarios de homogenización nacional: las fechas patrias fueron el ámbito propicio para exacerbar estos sentimientos, en particular los 25 de mayo o los 9 de julio, en cuyos actos participaba ampliamente la sociedad.

En conclusión, en el Territorio Nacional de Misiones, el proceso de impartir una identidad nacional, por parte de los docentes, no fue fácil. Los inconvenientes, desde las lejanías de las escuelas, hasta la ausencia en un primer momento de Escuelas Normales *“propias”*, obligando a que los docentes tengan que venir desde otros lugares, haciendo muy difícil que acepten determinados puestos de trabajos.

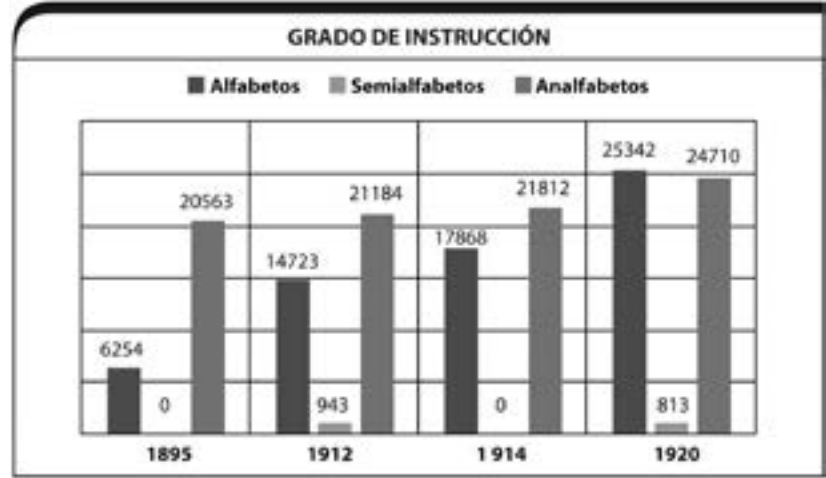
Algo muy significativo y condicionante para el trabajo eran las demoras en los pagos de sueldos, haciendo que los maestros exijan constantemente el pago de los mismos. Otra falencia fue la falta de recursos, principalmente el inmobiliario, notándose en las

constantes quejas por los peligros que acarrear principalmente en cuestiones higiénicas y de salud.

La población territorialiana al ser muy variada, debido a sus zonas de procedencia, significó un impedimento realmente característico a la hora de la enseñanza. Debido a la variedad de lenguas que había en el salón de clases, como vimos en un testimonio, fue un trabajo realmente agotador y seguramente con resultados a largo tiempo, tanto en el vocabulario de los niños como el de sus familias.

La identidad nacional se asumió a medida que pasaron los años. La difusión de un sentimiento “argentino” se hacía cada vez mayor, debido a la ampliación de escuelas y el grado de escolarización que se iba llevando. Si bien hay mucho por investigar todavía, esto fue una aproximación al estudio de la educación primaria en Misiones como Territorio Nacional.

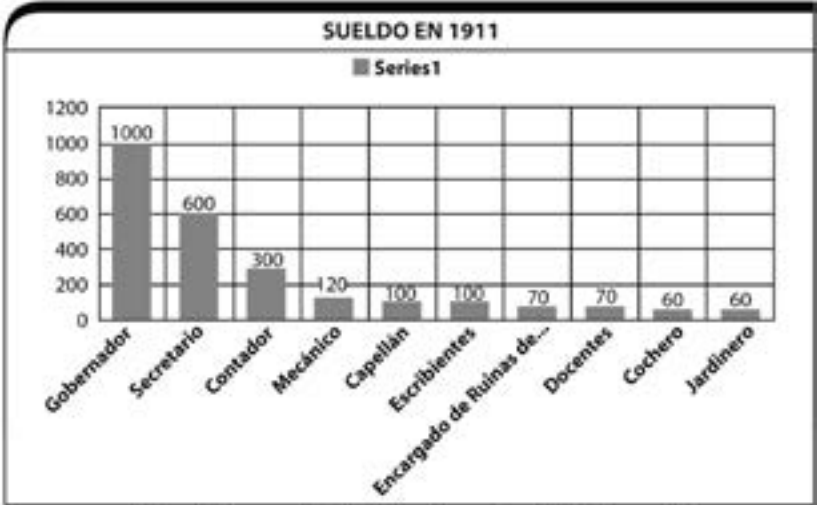
ANEXOS



Datos extraídos del Censo Nacional de TN de 1920. Elaboración propia



Datos extraídos del Censo Nacional de TN de 1920. Elaboración propia



Estos datos son extraídos las Memorias de Gobierno del Territorio Nacional de Misiones, correspondiente al año 1911

## BIBLIOGRAFÍA

Artieda, Teresa. "El magisterio en los Territorios Nacionales: El caso de Misiones" en Puiggros Adriana (comp) "La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales". Ed: Galerna. 2001.

Bandieri, Susana. "Cuando crear una Identidad Nacional en los Territorios Patagónicos fue Prioritario". 2009.

Fernández Ramos, Raimundo. "Misiones, A través del primer Cincuentenario de su Federalización" 1931.

Ruffini, Marta. "Ciudadanía Restringida para los Territorios Nacionales: Contradicciones en la Consolidación de ésta". 2009.

Sánchez, Sergio. "Análisis de la socio-génesis del sistema educativo estatal en el territorio de Misiones". 2007.

### Documentos

Álbum Escolar de Misiones 1816- 1916. 1916.

Copiador Consejos Escolares 27- III- 1882 al 18- X- 1895.

Memorias del Gobierno (1915) correspondiente al año 1911.

## LA PRIMERA ESCUELA PRIMARIA DE SAN JAVIER: EL SUEÑO DE LASSAGA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Andrea Giselle Gómez <sup>53</sup>

### La Educación en el Territorio Nacional de Misiones

"...el maestro de Misiones y de los demás Territorios Nacionales, derriba las montañas de la ignorancia con sus enseñanzas, abriendo al campo de la civilización la mente del niño - que prepara las democracias ciudadanas, e infiltra en las almas: amor, trabajo, honradez, laboriosidad y patriotismo!".

D. Sarverry.

(Álbum Escolar de Misiones. Homenaje al  
1º Centenario de la Independencia.  
1816 - 9 de Julio - 1916).

La obra escolar en los Territorios Nacionales, estaba pensada en el marco del patriotismo y la civilización, por lo tanto los docentes ejercían su profesión con voluntad, sacrificio, grandiosidad y sobre todo amor a su arte; el arte de enseñar.

La educación era una preocupación del Estado y de la sociedad en sí. Por eso podemos observar en el caso que analizo, como muchas veces se fusionaron los esfuerzos de ambas partes, para poder poner en funcionamiento una escuela en una localidad que intentaba revivir su anterior esplendor jesuítico, como es el caso de "La Dulce" San Javier.

Con respecto a la función de estas escuelas, que se fueron sembrando de a poco en todos los entonces Territorios Nacionales, Zubiaur decía: "...los territorios, fuera de prepararse mejor para sus próximas funciones de estados federales, prestarán un servicio inestimable a la civilización y el progreso de la patria y de la América, y, por ende, de la humanidad". (Álbum Escolar de Misiones 1916, p 21). Para los intelectuales de la época, la educación era sin dudas el camino correcto hacia el progreso y el engrandecimiento de la Nación.

<sup>53</sup>- Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia. FHyCS-UNaM.

En 1908 existían 32 escuelas en el Territorio Nacional de Misiones, dispersadas por varias zonas del territorio, pero con una gran diferencia entre las de las ciudades grandes y las de los pueblos o zonas rurales.

### **San Javier; entre las Ruinas, el monte y el progreso**

San Javier, entrando al siglo XX, era un pueblo concentrado en las cercanías de la ex reducción jesuítica. Contaba con alrededor de 3000 habitantes, pero solo 800 se concentraban en el área urbana. Tenía varios edificios públicos (comisaría, correo, etc.), pero su mayor problema era el tema del aislamiento por la falta de comunicación con sus alrededores, ya que había solo una picada apta para jinetes, carros y carretas; la estación de ferrocarril más cercana estaba a 90 km de distancia.

La población estaba compuesta por argentinos y brasileños, y por algunos inmigrantes alemanes, rusos, suecos e italianos. Pero la lengua que más se hablaba era la portuguesa, por la cantidad de inmigrantes y por el contacto frecuente que mantenía con ese país vecino.

### **Una de las primeras Escuelas: la Escuela Provincial nº 603 “Onésimo Leguizamón”**

En el año 1881 llega a este pueblo Estanislao Lassaga, un joven santafecino. Frente a la plaza levantó su casa, y en 1882 se dedicó a la enseñanza particular, difundiendo los valores culturales y morales a unos pocos niños de la zona. Era exigente y dominante con sus alumnos, pero mantenía un trato muy gentil con ellos.

A mediados de ese año, llegan a San Javier el Jefe Político del Departamento, Angel B. de Astrada y el Inspector General de Escuelas, Emilio Baliños; reúnen a la comunidad y les comunican la intención del Gobernador del Territorio de instalar una escuela pública en la localidad.

Gratamente sorprendidos por la buena noticia, se concordó para elegir a una Comisión Inspectora de Educación. Como ya estaba en funcionamiento la escuela de Lassaga, la función de la

Comisión fue la de hacer propaganda para que se inscribieran más alumnos y oficializar la escuela, lo cual ocurrió el 2 de octubre de 1882, momento en el que el secretario de la Comisión le envía una nota al Inspector Baliños, informándole que se cumplieron sus instrucciones de instalar la escuela. De este modo, el establecimiento educativo sería la primera escuela primaria de Misiones: “...a partir de 1882 y desde San Javier es donde se inició la enseñanza sistematizada, popular y oficial en la Provincia de Misiones” (TIRONI DE TRUQUÍN, E.; 1982: 9). Pero su existencia para el Estado Nacional data del año 1883, sin tener una fecha exacta en las fuentes consultadas. Se denomina por entonces Escuela Elemental Mixta Nº 1.

La escuela contaba con 29 alumnos, todos de nacionalidad argentina o brasilera, pero sus padres sí provenían de distintas nacionalidades: la mayoría eran argentinos o brasileños, y los demás italianos, paraguayos y españoles. Por lo tanto, se puede observar la poca “mezcla de nacionalidades” en esta localidad.

Lassaga fue director hasta 1889, año en el que renuncia y viaja al interior del territorio para dedicarse a la explotación de la yerba y de la madera.

Los directores de la escuela, que se sucedieron en el cargo entre 1883 y 1915 fueron: Estanislao Lassaga, Cira C. de Real Alsina, Manrique López, Elvira de la Peña, Arturo M. Lozano, Ricardo Ferreyra y Agustín Piaggio.

En 1905 la inscripción de niños a la escuela se duplica. En 1906 se la designa como Escuela Infantil Mixta Nº 33. Por ese entonces, ya funcionaba allí hasta el 3º grado.

Hasta ese momento, la escuela ya llevaba ocupando varios locales particulares. Pero en 1907 el gobierno nacional le otorga una manzana frente a la plaza para la construcción del edificio escolar.

El que también dejó una huella importante en la escuela fue el director Agustín T. Piaggio, que asume el cargo en 1909, y se desempeñó en ese cargo por 19 años. En 1912 comenzó a dar una serie de conferencias pedagógicas en la localidad. Además “el Centro Protector de la Niñez, que asesoraba Piaggio (...) compraba telas para guardapolvos, que cortaban y cosían las maestras y madres (...) Piaggio uniformó la escuela logrando que todos los alumnos concurrieran también

*calzados y con medias a la escuela. Vigilo la higiene...*” (TIRONI DE TRUQUÍN, E.; 1982: 18).

En 1911, conmemorando a Sarmiento, los varones de los grados superiores crean el Club Atlético Infantil Sarmiento, que tenía como objetivos “...la cultura física y la confraternidad escolar” (Álbum Escolar de Misiones, P. 268). A partir de entonces se realizaron partidos de fútbol y torneos con escuelas cercanas, como las de Buena Vista, Guerrero y La Picada, con las que se estrechó vínculos de solidaridad y compañerismo.

En 1912 había tres secciones de 1º grado, dos de superior y 3º, 4º y 5º. Ya se contaba también con maestros especiales de manualidades: Ruperto Robeta, encargado de la carpintería y cestería, y Blanca Piaggio, encargada de enseñar a bordar, coser, cocinar, etc.

La educación dada en la escuela, estaba basada en las siguientes líneas: “Acercamiento entre escuela y pueblo. Respeto y estímulo a las iniciativas de maestros y alumnos. Principio de responsabilidad en los educandos. Libertad de acción estimulando las buenas. Disciplina libre. Gobierno propio en la medida que el medio lo permite. Clases fuera de las aulas haciendo la enseñanza lo más práctica posible. Solidaridad infantil. Visita a otras escuelas. Correo escolar. Sociedades de niños. Bibliotecas. Museos. Mesas de lecturas. Taller. Concursos. Actos públicos. Conferencias. Excursiones. Amor a la Naturaleza. Exposiciones Escolares” (Álbum Escolar de Misiones, P. 268).

El día 9 de julio de 1913, los alumnos de grados superiores conformaron la “Biblioteca de los niños”, a la que podían asistir todos los niños de San Javier. Poseían más de 100 libros, revistas infantiles y periódicos de la actualidad.

Por ese entonces, la escuela se encontraba ubicada en el lugar que hoy funciona la Escuela de Comercio, construida por Juan B. Truquín.

En 1914 los alumnos se organizaron masivamente ante la propuesta de obsequiar una bandera nueva a la escuela. Tuvieron el apoyo de los maestros y de todo el vecindario. Con las donaciones pudieron comprar “una hermosa bandera de gro de seda, con su lanza, su asta y su porta-bandera fue entregada al director de la escuela en acto público con la concurrencia de las autoridades y vecinos”. (Álbum Escolar de Misiones, P. 271).

La escuela contaba con un pizarrón de noticias, en el que se turnaban alumnos y maestros para diariamente anotar: noticias, informaciones necesarias y conmemoraciones históricas. Además tenían un correo escolar, mediante el cual los alumnos mantenían correspondencias con escuelas locales, de Itacaruaré, Posadas, San José, Apóstoles, etc.

La inasistencia de los alumnos era frecuente, debido a la mala condición de los caminos, en invierno y en épocas lluviosas; las distancias; las epidemias y el alto grado de pobreza de las familias de los niños. Los chicos no tenían la suficiente ropas ni calzados para concurrir a clases, y en invierno esto se complicaba más aún, pero jugó un papel muy importante el “Centro Protector de la Niñez”, que conformado por docentes y vecinos ayudaba a los alumnos más necesitados.

Al finalizar el año, se realiza una exposición general para mostrar los trabajos realizados durante el año. Se repiten las participaciones de los niños en los actos patrios con cantos, juegos, declaraciones, etc. Mediante esto, el pueblo se ligaba muy estrechamente a la escuela, y se puede observar en ello la colaboración con sus actividades y propuestas.

Todas las autoridades que visitaron la escuela escribieron su buena impresión sobre ella. Entre los que figuran: Raúl B. Díaz, Manuel Fernández, Manuel A. Bermudez, Desiderio Sarverry, Leopoldo Rodríguez y Justino I. Solari.

“Desde El Guerrero vino a hacerse cargo de la Escuela N° 33 el señor Federico Ibáñez, quién diversificó su actividad dedicándose a la escuela y actuando también como Intendente Municipal”. (TIRONI DE TRUQUÍN E., 1982: 22). Con este último cargo, pudo lograr la instalación de luz eléctrica en San Javier.

Ibáñez deja la dirección del establecimiento en 1930. Ocupa el cargo Rudencida M. de Rodríguez, pero el 6 de abril del mismo año, es asignado un nuevo director, el Sr. Juan C. Costa Olivieri, que también se desempeñó como Intendente.

Costa de Olivieri intensificó la enseñanza de matemática y lenguaje, materias que consideraba esenciales para los alumnos. Con él es que se empieza a investigar para escribir el Libro Histórico de

la Escuela. Para ese entonces, el establecimiento contaba con un botiquín escolar, que fue creado por Eleuteria Sotelo.

Por otra parte, Costa de Olivieri, vigiló de cerca la construcción del actual edificio de la escuela, que tardó alrededor de un año y medio en ser construido. Finalmente, se entregó el edificio el 26 de julio de 1934, a cargo del arquitecto Antonio Restanier. Pero el director se enfermó y tuvo que viajar a Buenos Aires para atenderse, donde finalmente fallece, por lo que no pudo estar presente.

Quedó a cargo de la escuela Micaela A. de Griniano, quien organizó la fiesta de inauguración del nuevo edificio, el 29 de septiembre de 1934. "Fue el fin de un sueño y el inicio de otro, que ponía a la Escuela 33, con su flamante edificio, con su excelente personal y numeroso alumnado, nuevamente a la vanguardia de la enseñanza primaria en Misiones. Era el faro de Lassaga iluminando todo el Alto Uruguay misionero" (Álbum Escolar de Misiones: 26). Con el nuevo edificio se concretó el sueño de Lassaga y sus colaboradores Boschetti y Truquín.

Días antes de la inauguración, el 24 de septiembre de 1934, se hace cargo de la escuela el señor Emilio Abelleira, quien se dedicó a cuidar y hacer cuidar el edificio escolar. Por su iniciativa, se consiguió la asignación de un portero. También gracias a él, se construyó un panteón para Lassaga, se reorganizó la cooperadora escolar y se edificó un galpón para las clases de carpintería.

Además, por iniciativa de Blanca Piaggio, empezó a darse una vez por semana un plato de comida a los niños pobres. Luego la comida se sirvió diariamente, gracias a la ayuda de la cooperadora y de la huerta escolar. Esta práctica continúa hasta los días de hoy en la escuela.

En 1935 se sucedieron dos visitas muy importantes de Vocales del Consejo Nacional de Educación: Nicolás Avellaneda y José Razzano. La escuela ya contaba con veinte cargos: un director, una vicedirectora, una maestra auxiliar, un portero, trece maestros de grado, un maestro especial de música, una maestra especial de labores y un maestro especial de carpintería.

Abelleira fue trasladado el 16 de junio de 1939, quedando a cargo la señora Rudecinda M. de Rodríguez. Tres meses después asume el nuevo director, el señor Bernabé Herrera.

En 1940, Rudecinda de Rodríguez y Eleuteria Sotelo presentaron una monografía, el primer trabajo serio de investigación, que fue una base firme para la iniciación de la posterior investigación histórica de Elisa Tironi de Truquín sobre la Escuela N° 33.

En 1946 la escuela ya estaba perfectamente organizada, contaba con: granja, Club de Niños Jardineros, Publicidad Taca-Taca: revista infantil, Cruz Roja, Biblioteca y Museo, Teatro Infantil y de Titeres, Boy Scouts, Comisión de Ex Alumnos y Comisión de Cooperadora Escolar. En ese mismo año comienza la enseñanza de religión en las escuelas, la que es inspeccionada en este caso por el señor Julio Olmos.

En mayo de 1948 visitó la escuela el Inspector Rogelio Tarantini, para organizar el primer contingente de alumnos de la zona que viajó a Buenos Aires para celebrar el 25 de mayo. Viajaron cinco alumnas y dos maestras: Teresa García y Elvira E. de Beduino.

En esos años, se intensifican las conferencias para toda la comunidad. Como la dada por el Inspector Julio Olmos, sobre la necesidad de la reforma de la Constitución Nacional. También se insiste sobre la enseñanza del ahorro, y se logra que la mayoría de los niños tengan su libreta de ahorro. Se intensifica además la campaña de alfabetización. En resumen, las conferencias trataban sobre el perfeccionamiento docente, el lenguaje, la familia, la huerta y la cooperación, la patria, el ahorro, etc.

A partir de 1952, no se dictan más clases los días sábados, pero se suma una hora más de clase los días hábiles. Y en el año de la provincialización de Misiones, se empezaron a dictar clases sobre el plan quinquenal. Además, se intensificaron las tareas de granja, debido a la campaña de huerta escolar y familiar. Con ello se logró que cada familia tenga su propia huerta, para así lograr una alimentación más sana y natural, alentando a la limpieza y el cuidado.

### **El Lucero de Lassaga dio sus frutos en el Alto Uruguay**

Con todos estos logros descriptos anteriormente, en los más de 70 años de la escuela al momento de la provincialización de Misiones, podemos ver la importancia social que tuvo la escuela en San Javier. Fue un espacio de integración entre el Estado y la comuni-



dad; y principalmente de civilización y patriotismo, lo que se vio reflejado en la participación de los niños en todos los actos patrios realizados en el establecimiento escolar y en el pueblo. Además de las materias y el énfasis puesto en estos temas en las diferentes clases.

Los alumnos tenían una estrecha vinculación con sus maestros, los cuales ponían todo su empeño, sacrificio y amor a esta tarea apostólica, porque sabían que estaban sirviendo al progreso de la patria.

También se puede observar claramente como toda la comunidad siempre colaboró para conseguir útiles escolares, ropa y muebles que los alumnos necesitaban.

El prestigio y la importancia que tenía la escuela en la región del Alto Uruguay se puede ver en la afluencia diaria de alumnos, que a pesar de vivir a varios km del centro, y de los malos caminos e inclemencias climáticas, caminaban horas para llegar al establecimiento escolar. La escuela en la década del sesenta pasa a tener 464 alumnos.

Para aclarar un poco los datos, a continuación se detallan los diferentes nombres que tuvo el establecimiento escolar hasta la actualidad:

- Escuela Mixta N° 1 (1882-1906)
- Escuela Infantil Mixta N° 33 (1906-1969)
- Escuela de Frontera J.C. N° 3 (1969-1979)
- Escuela Provincial N° 2-F 003 (1979-1981)
- Escuela Provincial N° 603 (1981-1992)
- Escuela de Frontera J.C. N° 603 (1992 y continúa)

A pesar de no quedar muy bien en claro si fue la primera escuela primaria de Misiones o no, creo que su importancia radica en su localización y en la función que cumplió en esa localidad; en ese pueblo tan aislado que se pudo ir “civilizando” gracias a la intensa labor de los docentes y directores del establecimiento que dedicaron sus vidas a la educación de los hijos de inmigrantes sanjavierinos, en el marco de la construcción de una identidad nacional, remarcando el patriotismo y el progreso del entonces Territorio Nacional de Misiones.

La Escuela de Frontera N° 603, es el sueño cumplido de Lassa-ga, sus colaboradores y todos los directores y docentes que pasaron por sus aulas.

## BIBLIOGRAFIA

Ruffini, Martha. “Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina”. (Versión online, lapolitica.com).

## Fuentes

Tironi de Truquín Elisa; “Libro de Oro” de la Escuela Provincial de Frontera N° 603 - Mixta N° 33. Editado por la Asociación de Ex Alumnos “Agustín Piaggio”; San Javier. Talleres Gráficos - Boletín Oficial e imprenta del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones. 1982.

Álbum Escolar de Misiones. Homenaje al 1° Centenario de la Independencia. 1816 - 9 de Julio - 1916.

ARCHIVO GENERAL DE GOBERNACIÓN. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Diarios:

- El Territorio; 28 de agosto de 1982.
- El Territorio; 8 de mayo de 2006.
- El Territorio; año 2000.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES.  
ESTUDIO DE UN CASO PARTICULAR:  
LAS CONTRARREVOLUCIONES RADICALES, 1930-1933**

*Bruno Ariel Gini<sup>54</sup>.*

**Introducción**

Desde 1880 hasta 1953 Misiones tuvo la denominación legal, jurídica e institucional de Territorio Nacional, junto a ocho jurisdicciones, según la disposición legal N° 1532. Esta condición de Territorio Nacional, se diferenciaba a la de Provincia tanto en los derechos que tenían sus habitantes como en sus deberes y obligaciones. Generalmente en el segundo punto, en el de los deberes y obligaciones de todo ciudadano argentino, principalmente el de defender el territorio nacional, ambas figuras legales coincidían. Donde se plasmaba la mayor diferencia es en base a los derechos. Los ciudadanos que habitaban los Territorios Nacionales tenían imposibilitado su derecho a voto, es decir, no podían elegir sus representantes ni sus gobernantes, salvo a nivel comunal si la cantidad de habitantes (mayor a 1000) los habilitaba; o sea, que para los cargos de gobernadores y presidentes ellos no tenían posibilidad de expresarse, así como tampoco tenían legisladores nacionales.

En cuanto a su desarrollo económico, tendían a seguir directrices nacionales, en relación a los intereses para la nación y no tanto para el orden provincial. Las inversiones se realizaban en los espacios beneficiosos para promover el desarrollo nacional, y no local. Por lo tanto, si la matriz nacional era de país agro-exportador, todo el desarrollo provincial se iba a dirigir a la producción de materias primar exportables, es decir insertables en la economía mundial. Misiones se presentó como un espacio de gran posibilidad para la inserción nacional con la explotación de yerba y madera como principales materias exportables.

La dirección política de los Territorios Nacionales estaba dirigida por el Poder Ejecutivo Nacional. Disponía de un gobernador y jueces de paz elegidos por el mismo. Estos debían cumplir su

---

<sup>54</sup>- Profesor en Historia con orientación en Ciencias Sociales, estudiante de la Licenciatura en Historia en estado de trabajo final de investigación.

función en un plazo de dos años, debían enviar informes anuales sobre el desempeño territorial y promover el desarrollo de la nacionalidad. Por lo tanto, los gobernadores cambiaban según quien fuera el que disponía del Poder Ejecutivo. El Estado Nacional debía procurar instalar las instituciones que promovieran el desarrollo nacional, es decir, la escuela, las instituciones policiales, registro civil, y demás instituciones públicas que fomenten la uniformidad y el sentimiento de unidad.

A lo largo del desarrollo de los Territorios Nacionales, se fueron conformando Juntas Provincialistas que promovían el cambio en la denominación para adquirir de una vez por todos plenos derechos ciudadanos y pasar a ser una provincia realmente constituida. Con la llegada de los gobiernos radicales al poder (En 1916 con Hipólito Yrigoyen como Presidente, en la primera elección luego de la Sanción de la Ley Sanz Peña en 1912) comienzan a llegar al Senado proyectos de provincialización que no logran pasar del debate, ya que la mayoría conservadora todavía estaba presente en el Congreso Nacional. Hasta la concreción de la ansiada provincialización en 1953, fueron diversos los proyectos presentados y defendidos por todos los partidos, pero esta no llegaba. Las juntas presionaban y exigían el cambio de estatus ya que cumplían todas las condiciones para ser una provincia. Esa fue la gran labor de las Juntas Provincialistas.

Dentro de este marco de desarrollo social, político y económico, desarrollare a continuación un movimiento que hace pensar y nos invita a reflexionar sobre la participación ciudadana de los habitantes del Territorio Nacional de Misiones pese a que sobre ellos pesaban las restricciones de derechos y podían verse como *ciudadanos de segunda*. Estoy hablando de los Movimientos Contrarrevolucionarios Radicales de los años 1930-1933, que se levantaron contra el gobierno de facto que había destituido a Yrigoyen en 1930. Las preguntas que me motivan a realizar este trabajo, son ¿Qué hizo que estos ciudadanos se levantaran en contra de un régimen que nada les daba como el anterior al que defendían? Si los tres gobiernos radicales no cambiaron el estatus de Misiones, ¿Por qué querían su regreso? ¿Perdían algo con la llegada del gobierno militar al poder?

Todas estas preguntas articulan el trabajo, y trataré de responderlas por medio de las fuentes de la época, escritos y memorias que nos han transmitido sus protagonistas, así como también utilizaré diferentes estudios realizados por investigadores locales.

### **El clima político en la Argentina de 1930**

El Golpe de Estado provocado por las Fuerzas Armadas encabezadas por José Félix Uriburu y Agustín P. Justo, el 6 de septiembre de 1930 con el derrocamiento del presidente perteneciente al partido radical, Hipólito Yrigoyen, marca un cambio en la realidad política y social de la población nacional. Este hecho señala la primera vez que las fuerzas armadas intervienen en el desarrollo de un gobierno democrático en la República Argentina, luego de la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912. Dicha Ley permitió que diversos sectores de la pequeña burguesía y asalariados se introdujesen en el sistema político al cual anteriormente tenían vedada su participación, garantizando el voto universal, obligatorio y secreto a la población nacional, mostrando un avance en el sistema electoral nacional<sup>55</sup>. La primera elección presidencial se realiza en 1916, resultando electo Hipólito Yrigoyen en representación de la Unión Cívica Radical, con un total de 343.725 votos de los 745.781 votos emitidos en total (los electores hábiles eran 1.189.254) (Datos recogidos de: “La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 3: 1916 Yrigoyen gana con la nueva Ley”. Clarín. 2011.). Este resultado catapultaba a la pequeña burguesía, los sectores medios y algunos grupos de asalariados al poder, destronando del mismo a la oligarquía nacional que se había enquistado desde 1880.

El radicalismo mantuvo la presidencia tanto en las elecciones de 1922, en las que ganó Alvear, representante del ala más conservadora del partido radical, con un total de 444.704 votos de un total de 877.866 votos emitidos en total, sacando gran diferencia sobre el segundo Piñero, representante de los conservadores, con un total de 181.729 votos (total de electores hábiles 1.586.366) (Datos recogidos de: “La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 4: 1922

55- Votaban los Hombres argentinos o naturalizados, mayores de 18 años de edad con la libreta de enrolamiento. Las mujeres no tenían derecho de votar.

Alvear y otro turno Radical”. Clarín. 2011.), mostrando una mayor aceptación popular por el partido radical, logrando luego en las próximas elecciones (1928) una victoria aplastante contra el total de la oposición, comicios que se conocieron como “el plebiscito”, por la facilidad con la que Yrigoyen gana la presidencia, sacando más del doble de votos que el total de la oposición, obteniendo 838.576 votos contra 369.538 de Melo y 6.001 de Matienzo, con un total de 1.461.417 votos emitidos en total (total de electores hábiles 1.807.566) (Datos recogidos de: “La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 5: 1928 La gran victoria de Yrigoyen”. Clarín. Bs. As. 2011.), lo que marca también una mayor participación ciudadana en los comicios, parte esencial de la nueva vida democrática de la nación.

Pero esta hegemonía radical, promovida principalmente por uno de sus líderes, don Hipólito Yrigoyen, de imagen misteriosa y muy silencioso que despertaba la admiración de las masas, que había tratado en varias oportunidades de mediar entre los patrones y los trabajadores, se iba a acabar luego de la crisis que sufría el país como “coletazo” de la crisis mundial de 1929 con el quiebre de la bolsa de Wall Street. Esta gran crisis que iba a despertar el malestar de la población en general, iba a impulsar a las fuerzas armadas a imponer un “orden” derrocando al presidente, siendo este el primero de los muchos golpes de estado que tendrá la nación. Dicho movimiento realizado por las fuerzas armadas, encabezado por Uriburu y Justo, fue apoyado por la población nacional.

El golpe de Estado de septiembre de 1930 inició lo que se denomina “La década infame”. En esta etapa iba a primar el fraude electoral, la corrupción, la persecución a la oposición política, tanto al partido radical, como al comunismo y el anarquismo, teniendo en los sectores obreros sus mayores víctimas. En esta década también hubo un cambio en el sistema productivo, activando lo que se denominó la “sustitución de importaciones”, este cambio se debió a la necesidad de la clase dominante nacional de resguardar sus intereses, promoviendo la adaptabilidad nacional a las exigencias del mercado mundial luego de la crisis del 1929. Otra característica de este gobierno fue el constante decreto de estado de sitio, y la

violencia que esgrimió contra los sectores obreros, principalmente los de identificación anarquista.

### **Situación en el Territorio Nacional de Misiones tras el Golpe de Estado**

El Territorio Nacional de Misiones no se encontró ajeno a esta situación.

Luego de concluido el gobierno de Héctor Barreyro el 1 de enero de 1930, este mismo decretó, como su sucesor a José Manuel López, que había sido el Secretario de gobernación. Estos personajes pertenecían al gobierno radical, por lo que al darse el golpe de Estado el 6 de Septiembre de 1930, el gobierno de López llega a su fin, accediendo al cargo de gobernador del territorio, designado por el nuevo Presidente José Félix Uriburu, el 15 de septiembre de 1930, el coronel Enrique R. Pilotto, que ocuparía ese cargo por apenas tres meses, ya que el 9 de diciembre renuncia por ser designado para el cargo del Jefe de la Policía Federal en la Capital Federal. Por lo tanto, el nuevo gobernador del Territorio Nacional de Misiones, decretado por el presidente de facto, es el doctor Carlos Acuña, que era misionero, abogado y de tintes conservadores. Fue durante este gobierno que tendrán lugar las contrarrevoluciones radicales, tema del trabajo.

El doctor Carlos Acuña, que había llegado al territorio misionero, en condiciones de pobreza, acudiendo al abogado Martí (perteneciente al partido radical) en búsqueda de trabajo, obteniéndolo por parte de este, es postulado como candidato, apoyado por los comerciantes y por muchas personas que vieron en el “(...) un buen ciudadano y un hombre de bien inspirado, con la ventaja de ser hijo de Misiones” (Herrera-Olmedo, 1935: 13). La elección de este primó por sobre la de don Alfredo Beltrame, que era apoyado por los yerbateros (Herrera-Olmedo, 1935). La designación de Acuña fue aceptada hasta por los radicales, “que si bien no le eran afectos políticamente, habían visto con buenos ojos su designación (...)” (Herrera-Olmedo, 1935: 14).

## Contrarrevoluciones Radicales: Participación en armas

Para comenzar a trabajar directamente el punto o el nudo central del trabajo, cabe hacer algunos comentarios y señalamientos.

Trabajando con los datos que se enviaban al ministerio del Interior y al Poder Ejecutivo por parte del Gobernador, es decir sus memorias, se puede observar el crecimiento poblacional, el desarrollo económico, el crecimiento institucional que cada territorio nacional tiene hasta ese momento.

Según lo expuesto por el Gobernador Acuña en 1934<sup>56</sup>, la población de Misiones era de un total de 155.494 habitantes, con un gran crecimiento debido a la proliferación de la inmigración clandestina de colonos venidos del Brasil a las tierras de la margen del Río Uruguay (Memorias del Gobernador A. Acuña. 1934. Territorio Nacional de Misiones. Archivo General de Misiones, Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones. Territorio Nacional.). Misiones estaba cerca de triplicar el mínimo de población necesaria para que se la considere una Provincia, que según la Ley Nacional 1532 debía superar los 60.000 habitantes<sup>57</sup>. A su vez, se puede observar el crecimiento exponencial desde el censo que se realizó en 1920 (el cual es citado recurrentemente en la memoria del gobernador) y el desarrollo actual, demostrando el crecimiento exponencial que han tenido los sectores productivos y de la industria yerbatera misionera, extendiendo en casi un 1000% todo su campo productivo (Memorias del Gobernador A. Acuña. 1934. Territorio Nacional de Misiones. Archivo General de Misiones, Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones. Territorio Nacional). Lo cual expondría

otro motivo para que se le pueda dar el estatus de provincia por el desarrollo económico que exponía la Ley 1532<sup>58</sup>.

En este contexto de crecimiento tanto poblacional como económico en el Territorio Nacional que se viene desarrollando desde sus inicios, donde los ciudadanos no tenían el derecho a emitir el sufragio y se encontraban en una situación diferencial a la de sus compatriotas provincianos, parece difícil comprender que fue lo que motivó a un grupo de hombres a levantarse en armas contra un gobierno provincial y nacional.

Para comenzar a responder esto hay que observar el desarrollo del territorio años antes al golpe militar de 1930. Según lo que nos muestran Olmedo y Herrera en su libro “Misiones bajo el Terror”, el desarrollo de las libertades individuales a nivel territorial en ámbitos políticos y en esferas de la comunicación (periódicos principalmente) era fluida y no tenía traba alguna. La existencia en el territorio de una diversidad de publicaciones de noticias que tenían tintes políticos era proclive al clima que se vivía, así como también la libre manifestación de sus posicionamientos políticos. Pese a no tener la posibilidad de elegir a candidatos presidenciales y representativos nacionales, la presencia de instituciones partidarias era real y con actividades ciudadanas, principalmente en aquellos espacios municipales donde había la posibilidad de elegir representantes comunales o municipales.

En el gobierno de Acuña, algunas situaciones fueron cambiando, principalmente en cuanto a la esfera de libertades individuales. La participación electoral, la identificación partidaria, la libre agremiación y la libre expresión serían los espacios más dañados por este gobierno provincial.

Para comenzar a trabajar la relación de Acuña con la oposición, lo primero que hay que marcar es la completa destitución de todos

56- La única memoria que se encuentra en los archivos locales de su gobierno.

57- “Por la ley N° 1.532 el Congreso de la Nación creó nueve territorios Nacionales inspirados en el formato norteamericano: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego. En 1900 se creó el Territorio de Los Andes que subsistió hasta 1943” (...) “La ley N° 1532 estipula que se requerían mil habitantes en una localidad para formar un concejo municipal y juzgado de paz de carácter electivo, treinta mil habitantes en el territorio para instalar la Legislatura y sesenta mil habitantes para transformar el territorio en Provincia”. (Ruffini, Martha, “Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina”).

58- “Una vez alcanzados los requisitos numéricos, los legisladores y el mismo Ejecutivo dilataron o no consideraron la instalación de legislaturas o la conversión de los territorios en provincias con argumentaciones de carácter cualitativo que iban a contrapelo de lo expresado en la norma pero que sin embargo eran profundamente coherentes con la estrategia discursiva planteada al crearse los territorios en 1884” (Ruffini, Martha). Para entender mejor esta cita es interesante ver el debate planteado entorno a la creación de la ley entre los iusnaturalistas y los contractualistas en el Senado, presentada por Pedro Navarro Floria, “La mirada del reformismo liberal sobre los territorios del sur argentino, 1898-1916”, versión Online 2009.

los radicales de los puestos administrativos, suplantándolos por personal adepto a su figura y al régimen nacional. Esto provocó el primer cruce entre la población y el gobernador, que había dejado cesante a grandes personalidades de la sociedad misionera, con una gran formación, por simples diferencias políticas, poniendo en su lugar a personajes que no eran aptos para los puestos designados dado el desconocimiento que poseían sobre los mismos.

Otro acto contra la oposición fue como primera medida la restricción de hablar sobre temas que atañen al gobierno, y como segunda medida fue la clausura de las imprentas y la prohibición de emisión de diarios opositores. Los diarios que circulaban en la provincia y que fueron censurados eran los siguientes: “El territorio” (a cargo de Sesóstris Olmedo); “Tribuna Proletaria”, de tendencia comunista y antiguerrerista (contra la guerra del Chaco), que denunciaba los atropellos a los sindicatos; “Tribuna Radical” de identificación radical, que realizaba críticas y sátiras al gobierno; “El Imparcial”, era independiente pero con simpatías al partido socialista; y “El Independiente” que pertenecía a los radicales “lopetorristas”, es decir a los radicales que en el territorio de Misiones formaban parte de la U.C.R Independiente, encabezada por López Torres.

Dada esta persecución a los medios de comunicación, la clandestinidad era la única salida posible para dar a conocer la opinión, así lo hicieron los radicales, que desde Encarnación (Paraguay), emitían una publicación llamada “La voz del Pago Largo”, que se repartía clandestinamente por el territorio Misionero, teniendo gran repercusión, esperando los lectores ansiosamente las sucesivas entregas. El hecho llega a oídos de Acuña, quien manda a investigar sobre lo que sucedía, produciéndose el primer allanamiento, siendo el comité radical la primer víctima, y el encargado del mismo, Otto Schumann, alemán afiliado al partido radical, el primer encarcelado por la emisión del diario. El encarcelamiento se dio por haber encontrado varios ejemplares de “La voz del Pago Largo” en su poder. Si bien se supo que Otto Schumann no era el responsable, de todas maneras fue encarcelado en el vapor “Sirio” con los demás presos políticos; golpeados, torturados y deportados a Buenos Aires, a la cárcel de Villa Devoto, donde estuvo 14 meses preso (Herrera-Olmedo, 1935).

A partir de Julio de 1931, comienzan los apresamientos de distintos opositores, en su mayoría radicales. ¿Cuál es el motivo que expresaba para encarcelarlos? Estar involucrados con los intentos revolucionarios que intentaban derrocar el gobierno.

Luego del derrocamiento de Yrigoyen, el 6 de septiembre de 1930, los radicales misioneros empezaron a ver la posibilidad de la lucha armada como una salida al golpe y para lograr la restitución del sistema democrático. Los intentos contrarrevolucionarios fueron tres, teniendo el fracaso como resultados en todos ellos. El primer levantamiento se preparó entre los meses de enero y julio de 1931. Entre los personajes del mismo se encontraban el subcomisario Leandro Berón, que tendrá una participación fundamental para desbaratar el movimiento, y el director del diario “El territorio” Sesóstris Olmedo. Luego de tener contacto con una “junta revolucionaria” ubicada en Buenos Aires, deciden crear un “triumvirato revolucionario” en Misiones, teniendo como encargados a Eugenio Ayrault, Mario Herrera y Sesóstris Olmedo, con representantes en Apóstoles, San José, San Javier, San Ignacio y Concepción (Castiglioni, 2008). Pero como se señaló anteriormente, la figura de Leandro Berón va a cobrar gran importancia en este acto. Al ser un infiltrado en el movimiento revolucionario radical, informó a las autoridades policiales, y desarticularon todo el hecho programado. El primer paso de dicha desarticulación consistió en el movimiento de Lezacano, el jefe de la “milicia” radical, a Curuzú-Cuatía para secundar a Pomar (líder de la revolución), tras la falsa alarma que había dado Berón sobre que el movimiento había sido descubierto. Luego éste da alarma a la policía, y varios participantes del movimiento, como otros correligionarios que no habían tenido participación alguna en el mismo, fueron detenidos. Estos tendrían que haber sido juzgados por un tribunal militar en Corrientes, pero la resistencia puesta por Acuña a dicha medida, hace que sean juzgados y condenados a prisión en el territorio misionero. Pero luego de aproximadamente tres meses fueron todos puestos en libertad. Cabe remarcar un hecho: el subcomisario Berón, por su accionar en la desarticulación del movimiento revolucionario, fue designado comisario (Castiglioni, 2008). Reemplaza en el cargo al comisario Juan Carlos Calvo, que había sido dejado

cesante por el gobernador Acuña (Herrera-Olmedo, 1935). Esta desarticulación del movimiento, llevó a que 15 días antes del fracasado levantamiento en Corrientes a manos de Pomar, se realizaran varios encarcelamientos en territorio misionero, teniendo como víctimas a radicales que en algunos casos, como se señaló anteriormente, no tuvieron vínculo alguno con el movimiento revolucionario. Estuvieron detenidos, en el distrito Capital, desde los primeros días de Julio hasta la libertad, dictada por el gobernador Acuña, el 2 de octubre, es decir después de tres meses, tiempo en el que estuvieron privados de su libertad y sometidos a tremendos vejámenes, alojados en lugares inhumanos, expuestos a focos infecciosos.

El segundo intento contrarrevolucionario va a tener lugar a fines de 1932 y comienzo de 1933, poco tiempo después de realizados los comicios municipales<sup>59</sup>, donde el radicalismo obtuvo la victoria tanto en Posadas como en Concepción, siendo el levantamiento una excusa del gobernador Acuña para intervenir dichos municipios al no poder soportar la derrota<sup>60</sup>. En este segundo levantamiento, participaron reconocidos radicales misioneros, como ser los hermanos Losada y el doctor Arrechea. Esta vez, las acciones se dieron de manera más marcada dentro del territorio Misionero, teniendo como uno de los puntos álgidos el municipio de Concepción, donde el comisario Berón truncó los inten-

59- "En los distritos de más de mil habitantes, la población podía elegir a través del voto un concejo municipal y al Juez de Paz, pero esto no siempre ocurría, dándose el caso de distritos y secciones donde la población excedía ese número y, sin embargo, contaban aun con una comisión de Fomento y Juez de Paz, nombrados por el gobernador del territorio. Las Comisiones de Fomento - designadas por el Ministro de Interior, a quien el Gobernador elevaba una nómina con los vecinos más "caracterizados" - tenían básicamente funciones de carácter administrativo, sus miembros duraban dos años en el ejercicio (con posibilidad de redesignación) y el cargo no era remunerado". (Castiglioni, 2008; 11).

60- Las elecciones se realizaron el 6 de Noviembre de 1932, que en los municipios de Posadas y Concepción, los radicales lograron quedarse tanto con la mayoría de las bancas y también con las minorías, dado que las dos facciones radicales (UCR y UCR Independiente) obtuvieron el primer y segundo lugar respectivamente. Los resultados fueron los siguientes: Municipio de Posadas: "Unión Cívica Radical 1800 votos - Unión Cívica Radical Independiente 1200 votos - Unión Vecinal (partido del gobernador) 1000 votos - Partido Socialista 130 votos. Entrando como representantes por la mayoría el doctor Barreyro y el Sr. Pablo Galarza por la UCR y el doctor Armando López Torres por la Unión Cívica Radical, sumándose a los ya en función Eugenio Ayrault y Enrique Bertrán, ambos radicales. (Herrera-Olmedo, 1935).

tos contrarrevolucionarios al vencer a los mismos en el asedio a la comisaría de dicho municipio. Los otros puntos de acción fueron Apóstoles, San Carlos, y Santo Tomé (Corrientes). Pero nuevamente, la acción policial quebró todo el intento contrarrevolucionario de los radicales, encarcelando a algunos, mientras otros pudieron huir a territorio brasileiro. Nuevamente tras estos levantamientos que se llevaron a cabo en todo el país, se declara estado de sitio. El gobernador de Misiones manda a encarcelar a varios radicales, hayan participado o no en el movimiento. Algunos son remitidos a Bs. As., donde permanecieron detenidos tres meses. Entre ellos se encontraban los ediles recientemente asumidos, que no tuvieron ninguna participación, y que al regresar de su prisión no pudieron retomar sus puestos, ya que el Ministro del Interior hizo oídos sordos a sus denuncias, dejando el tema en manos del gobernador a la espera de informes.

Sin darse por vencidos con los levantamientos armados, los radicales misioneros emprenden un nuevo proyecto de acción, esta vez a fines del año 1933, más precisamente en diciembre. Si bien en este tercer intento participaron algunos radicales misioneros, como ser, Lucas Pedro Torres<sup>61</sup>, los hermanos Losada, Arrechea, etc., no hubo/hubieron órdenes para los radicales que se encontraban en el territorio misionero, ya que había ciertas imposibilidades de comunicación, por lo que la toma por asalto de la ciudad de Santo Tomé en Corrientes, tuvo alguna participación misionera, pero no hubo acciones en el territorio en sí. A pesar de este detalle, dada la información que recibió el gobernador Acuña de que un movimiento revolucionario había sido sofocado en Paso de los Libres (Corrientes), el 29 de diciembre, decretó el encarcelamiento a varios radicales misioneros, sin importar si había o no participado del mismo (maniobra ya practicada anteriormente por el goberna-

61- Lucas Pedro Torres fue uno de los principales referentes del movimiento contrarrevolucionario. Se desenvolvió en las márgenes del Río Uruguay. Al ser oriundo de Rio Grande, y haber vivido y combatido en las revueltas del sur brasileiro, cosecho amistades que le permitieron en el momento de los levantamiento radicales, obtener armamentos a bajo costo y gratis en algunos casos, así como también asilo político cuando el exilio era forzado. Su función de suministrador de armamentos y de un referente de la zona del Uruguay lo convirtió en pieza clave. Esto está claramente expresado en su escrito llamado "Participación de Misioneros en Lucha por la Democracia (Años 1930 a 1934), escrito en 1961.

dor). Dado el fracaso en otros puntos del país de los movimientos revolucionarios, los que habían tomado la ciudad de Santo Tomé debieron retirarse, huyendo algunos a Río Grande, como es el caso de Torres, siendo otros detenidos en los pontones en que permanecían las mayorías de los encarcelados en el régimen de Acuña.

La mayoría de los detenidos no tuvieron la posibilidad de un descargo, y mucho menos se les informó cual era la causa de su detención. Tampoco las autoridades daban explicaciones por esos actos ni a las familias de los detenidos y mucho menos a la prensa, principalmente a los corresponsales de diarios de Buenos Aires. Las detenciones se realizaban en las condiciones más inhumanas que podían existir. Se los encerraba en pontones, en vapores, a mitad del río, hacinados, en pésimas condiciones higiénicas, incomunicados, maltratados, golpeados, torturados; todo esto hecho por los matones del gobierno de Acuña que dado el énfasis puesto en estas acciones, se podría pensar que se preocupaba más por detener a las personas que por organizar y administrar el territorio misionero.

Durante el tercer intento revolucionario radical, el poder ejecutivo decretó el cuarto estado de sitio por el accionar de estos “bandidos” (haciendo alusión a los radicales levantados en armas). Dicho dictamen fue leído a las tropas en las comisarias, enterándose también los presos políticos de la situación que atravesaba la nación y el territorio misionero (Herrera-Olmedo, 1935: 52). Estas detenciones eran realizadas tanto por la policía como por diferentes miembros de otras tropas como ser la “policía rural”<sup>62</sup>, que en

62- “Una de las medidas para paliar la escasez de agentes fue la creación, por parte del Gobernador Acuña, en junio de 1933 y de acuerdo con “experiencias felices de países civilizados”, de la “Policía Rural de Misiones” (decreto n° 138), integrada por vecinos argentinos o extranjeros de reconocida honorabilidad”, quienes desempeñaron funciones de “cooperación” con la policía, con carácter “ad-honorem” (tenían derecho al uso de armas largas, pero debían usar un distintivo identificatorio). Los motivos alegados por Acuña para su creación tuvieron que ver con: solicitudes hechas desde “distintos puntos” del territorio “reclamando” la instalación de destacamentos policiales, la reducción del personal al número de trescientos cuarenta (esto incluye los destacamentos y comisarias de Posadas), debido a recortes presupuestarios y a que los servicios especiales que requería Posadas restringían el número de agentes en el interior del territorio”. (Castiglioni, 2008: 13). La actitud de esta fuerza fue nefasto, imponiendo miedo a la población y provocando golpizas a opositores políticos o utilizando su impunidad para saldar cuentas personales. Eran caracterizadas como “una brigada de legionarios o de fascistas criollos (...)” formadas

algunos casos arrestaban personas que ni siquiera eran radicales o pertenecientes a algún partido, por simple venganza personal. Estos detenidos fueron enviados a tres pontones, el primero llamado “Aragón”, perteneciente a la compañía Mate Larangeira, que se encontraba en pésimas condiciones; algunos de los presos allí ubicados fueron trasladados en la madrugada a otro pontón denominado “Sirio” perteneciente a la compañía Mihanovich. Al otro día, se dispone de otro pontón para encarcelar a más radicales y otros presos políticos, el “B.A.P 26”, perteneciente a la compañía Barthe, establecido para menguar la situación de espacios del “Sirio”. El 1° de enero de 1934, a medida que llegaban más detenidos a los pontones, empezaba a circular la noticia de que los revolucionarios radicales habían tomado las ciudades de Santo Tomé y Paso de los Libres, luego llegaban otros que habían escuchado en palabras de los policías que los revolucionarios habían tomado Apóstoles y que se dirigían a Posadas, comentarios que quitaron el sueño a muchos detenidos, esperanzados en la llegada de las fuerzas revolucionarias... Pero con el tiempo se toparon con la cruda realidad, y cayeron por el piso sus ilusiones infundadas, según nos relatan Olmedo y Herrera de dicho momento. (Herrera-Olmedo, 1935).

Luego de estos levantamientos, partes de sus miembros (como fue el caso de Lucas Pedro Torres) pasaron al exilio a otras provincias o a los vecinos territorios brasileros del sur, más precisamente la región rio grandense. Otros siguieron su lucha y su movimiento de participación ciudadana activa desde las Juntas Provincialistas que fueron también fuertemente atacadas por el gobierno de Acuña por medio de decretos y resoluciones que prohibían las reuniones grupales en determinadas zonas y horas para perjudicar su accionar.

## Consideraciones finales

Si miramos la participación ciudadana en el Territorio Nacional podemos ver que de ninguna manera esta era mansa y desvincula-

por elementos “matones” y de las peores costumbres. No se necesita ser suspicaz para comprender que esa creación responde únicamente al deseo de contar con más fuerzas para la ejecución de barbaridades de todo género (...). (Herrera-Olmedo, 1935: 104-105).



da de lo que sucedía a nivel nacional. Al igual que otros territorios nacionales, la población no dudaba en expresar su descontento ante lo que sucedía a nivel nacional. Sea de la forma armada por el cambio de régimen, sea para la obtención del estatus de provincia, la población se expresaba por diversos medios. El Territorio Nacional de La Pampa es uno de los ejemplos que se puede tomar, donde se observa en el trabajo de Marisa Moroni<sup>63</sup> las discrepancias y el desagrado de las directivas nacionales a través de la prensa escrita.

El Territorio Nacional de Misiones también fue propicia la manifestación de la población sobre los temas que no consideran adecuados y sobre las situaciones que les molestaban. Esto se nota claramente con las contrarrevoluciones radicales.

Ahora esbozare algunas respuestas, que creo pueden resultar útiles para entender dichos levantamientos armados a favor de un régimen que nada les había dado en teoría y en contra de otro que tampoco nada les daba y les quitaba en teoría.

Para comenzar a responder esta pregunta es importante señalar la penetración de los partidos nacionales que tenían cierta fuerza política a nivel nacional, como ser la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista, así como también ideas comunistas y anarquistas.

Como lo vimos en el desarrollo, estos pensamientos y partidos políticos se desempeñaban con gran normalidad en el territorio nacional. Con el golpe de estado y la asunción de Acuña como gobernador esta situación cambia.

Estos pensamientos políticos, en nuestro caso central el del partido radical, que siempre brego por un republicanismo, por la socialdemocracia, por los derechos y libertades individuales y por el bienestar social, calaron hondo en los pobladores misioneros. Fue la doctrina radical que exponía un tipo y un modelo de sociedad lo que los movilizó a levantarse en armas y pelear por el regreso de la democracia, por más que ese régimen y ese partido no hubiera cumplido en anhelo de los pobladores misioneros de transformarse en provincia y ser ciudadanos con todas las letras.

63- "Fortalecer el Estado y Unificar el Territorio. Organización y gobierno del Territorio Nacional de La Pampa Argentina a fines del siglo XIX". Marisa Moroni. Boletín Americanista, Año LVII, n° 57, Barcelona, 2007, pp. 199-218.

La situación de estar en desmedros de otros habitantes nacionales, pudiendo decirseles *ciudadanos de segunda*, no implicó que el sentimiento por el bienestar y por la libertad no estuviera presente y no pudiera manifestarse en los momentos de alteración de la vida. La represión y la persecución sufrida, alteró su vida cotidiana, no seguían viviendo como lo hacían y los motivó a manifestarse en contra, al igual que lo hicieron miembros de otros partidos por medio de la prensa y las protestas como el Partido Socialista y los militantes comunistas y anarquistas.

El quebrantar constantemente las designaciones y reglamentaciones que determinaba el Gobernador del Territorio, como ser la prohibición de juntarse públicamente a quienes no coincidían políticamente con él, es una muestra clara de que conocían sus derechos y que se encontraban "maduros" en participación ciudadana.

Que las contrarrevoluciones radicales se hayan realizado en coordinación con la Provincia de Corrientes en igualdad de condiciones (como Lucas Pedro Torres lo marca constantemente en libro escrito por él), muestra que no había deferencia alguna entre los espacios, en lo que a involucramiento político se refiere entre los habitantes de cada uno.

Lo sufrido en cada uno de los espacios que quedaba entre los levantamientos armados, daba mayores motivos para hacerlos, las persecuciones que sufrían los radicales o simpatizantes, hayan participado o no del movimiento armado, así como también los desplazamientos laborales que sufría, es una muestra que se peleaba por el regreso a la vida en sociedad previa al golpe.

Con este trabajo intento mostrar que la participación ciudadana en el Territorio Nacional de Misiones era activa y consciente, que tenía en claro que por más de carecer de algunos derechos políticos, se comportaba con un compromiso político como cualquier otro conciudadano suyo habitante de una Provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

Castiglioni, Guillermo. Material de cátedra Historia y Antropología Regional: "Las relaciones entre el estado argentino, el movimiento

obrero y demás movimientos políticos (1878-1943)” (forma parte del cap. 2 (Contexto político e ideológico) de la tesis de Guillermo Castiglioni, “Nosotros le pedimos pan y él nos dio balas. Análisis de un acontecimiento en el marco del proceso de colonización de la región dorsal central, Territorio Nacional de Misiones (1935)” de la Maestría en Antropología Social; Programa de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM (inédita), 2004). Posadas. 2008.

Herrera, Mariano A. - OLMEDO, Sesóstris. “Misiones Bajo el Terror”. Posadas. Editorial? Misiones. 1935.

Moroni, Marisa. “Fortalecer el Estado y Unificar el Territorio. Organización y gobierno del Territorio Nacional de La Pampa Argentina a fines del siglo XIX”. Boletín Americanista, Año LVII, n° 57, Barcelona, 2007, pp. 199-218.

Navarro Floria, Pedro. “La mirada del reformismo liberal sobre los territorios del sur argentino, 1898-1916”, versión Online 2009.

Ruffini, Martha. “Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina”. (Versión online, lapolitica.com).

Torres, Pedro Lucas. “Participación de misioneros en lucha por la democracia (Años 1930 a 1934)” (1961). Junta de Estudios Históricos de Misiones. Posadas, 1994

## Fuentes

“La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 3: 1916 Irigoyen gana con la nueva Ley”. Bs. As. Clarín. 2011.

“La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 4: 1922 Alvear y otro turno Radical”. Bs. As. Clarín. 2011.

“La Historia de las Elecciones Argentinas. N° 5: 1928 La gran victoria de Irigoyen”. Bs. As. Clarín. 2011.

Memorias del Gobernador A. Acuña. 1934. Territorio Nacional de Misiones. Archivo General de Misiones, Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones. Territorio Nacional.

### Introducción

El siguiente trabajo es un pequeño panorama del rol que jugaba la prostitución en la sociedad en lo referente a la cuestión sanitaria, en los primeros años de Misiones como territorio Nacional. En especial analizo la prostitución en lo que hoy es la Ciudad de Posadas, para ello es preciso contextualizar el tema mediante un breve comentario sobre el origen de la Ciudad y, puntualmente respecto del barrio Villa Sarita ya que dicha villa lleva ese nombre justamente por estar relacionado con la prostitución.

### Hablemos de Prostitución

El ejercicio de la prostitución se inscribe en un proceso de dominación y explotación, es una empresa económica y social, y cuando la misma se transforma en una empresa criminal, la explotación adquiere connotaciones muy peligrosas e inhumanas. Sobra decir que también es un fenómeno de comercio sexual históricamente organizado, creado, reprimido y explotado por la delincuencia organizada (Chejter, S. 1999). La práctica de la misma configura una realidad cruel, pero para nada niega, que también es un oficio legítimo, hay quienes la aceptan, viven de la misma y se sienten bien en lo que hacen”. Nos dice Foucault que la historia de la sexualidad debe mirarse sin los encubrimientos que la someten los poderes instaurados. “No es posible realizar un acercamiento comprensivo de fenómenos sumamente complejos como la prostitución, sin tomar en cuenta la complejidad de los fenómenos sociales, en especial de la misma sexualidad. Pero es preciso distinguirlas desde el comienzo para no condenarlas de igual manera como atentados al bien social y moral”. (Foucault, M., 1977). La sociedad excesivamente patriarcal, ha sido un factor determinante, los problemas de

---

<sup>64</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia FHyCS-UNaM.

género y aquellos matices fundamentales del rol femenino en las sociedades, que es otra historia trágica y de sometimientos.

Al hablar de prostitución, se sobreentiende que la persona que la ejerce no aplica más criterio en la elección del cliente que el de recibir el pago correspondiente, es decir, que no existe ningún tipo de emoción ni relación afectiva. Sobre el origen y antigüedad de la práctica de la prostitución podemos afirmar que es la profesión más antigua del mundo, ya que se la registra desde que existen registros históricos de algún tipo y, aparece en todas las sociedades.



*Cliente y prostituta ilustrados en una copa de vino de la antigua Grecia*

Un argumento que discute la antigüedad de la práctica más allá de los registros históricos conocidos, desde el punto de vista socioeconómico, afirma que el intercambio de favores sexuales a cambio de bienes materiales requiere de un cierto tipo de acumulación capitalista o asimetría en el acceso a ciertos recursos, o bien una diferenciación social, que probablemente no se dio entre los primeros grupos humanos hasta que la tecnología no rebasó cierto umbral.

Así, teniendo en cuenta que casi hasta la Revolución industrial la economía mundial era básicamente agraria, y que la mayor parte de los bienes se consiguen por intercambio, la expresión sobre la antigüedad de la prostitución resulta bastante defendible.

En cualquier caso, la prostitución ha ido evolucionando junto con las formas sociales, aunque ha mantenido una imagen cada vez más estigmatizada con el paso del tiempo en la mayoría de las culturas. En cuanto a los establecimientos, la prostitución mayormente se llevaba a cabo en lugares abiertos. En el caso de Posadas, las prostitutas, solicitaban clientes en negocios abiertos al público. En algunos casos, en el establecimiento no hay ninguna relación formal entre la prostituta y el local. Por hábito y al correrse la voz, el sitio se convierte en una especie de bar de solteros, a donde los clientes van a sabiendas de la alta concentración de prostitutas, y viceversa. Otros casos, evidencian que el local y la prostituta tienen una relación establecida entre ambos; a cambio de un salario mínimo o de una comisión en los tragos que le invitan, ella debe cumplir con un mínimo de normas de la casa, como por ejemplo ir a “trabajar” un mínimo de días a la semana y cumplir con un horario mínimo, o recibir un mínimo de tragos al mes invitados por los clientes. En ambas situaciones la prostituta termina su jornada en cuanto consigue un cliente dispuesto a contratar sus servicios.

Con frecuencia en los bares en donde la relación local-prostituta equivale a la relación entre un patrón y su trabajador(a), el cliente debe pagar una “multa” para que la joven pueda excusarse del trabajo -la idea es que, al marcharse, ella deja de generar invitaciones a tragos de los clientes, y al haber menos chicas, el bar pierde atractivo a lo largo de la noche, por lo cual se reduce la clientela. Y también, producto de la relación libre o formal entre el local y la prostituta, ella se beneficia de un entorno de trabajo más seguro, mientras que el bar se beneficia de la atracción que ejercen ellas haciendo que aumenten la clientela y el consumo de bebidas.

### **La Prostitución en Posadas**

Según las fuentes analizadas no se conoce un acto expreso de la fundación de la ciudad de Posadas, pero es indudable que la Ley

del 8 de Septiembre de 1870 da inicio oficial como población Argentina a Trinchera de San José, ya que en ese momento se le “atribuyen funciones públicas, como lugar de residencia de autoridades y se deja habilitado el puerto fluvial, considerándose a la fecha mencionada como el acto jurídico y legal que reconoce la existencia como núcleo orgánico, con función propia y definida en el seno argentino y bajo imperio de sus leyes y autoridades, según afirma el Historiador Aníbal Cambas” (Benmaor, Hugo Cesar, 2002).

La “Reseña Histórica del Municipio y de la Ciudad de Posadas (1872- 1972)” de Horacio M. Belastegui, expresa “la Ley Provincial de Corrientes del 8 de septiembre de 1870, creando el Departamento de Candelaria y fijando al pueblo de Trinchera de San José como asiento de seis autoridades, marca la existencia legal y oficialmente reconocida de la actual Ciudad de Posadas” (Belastegui, H. M. 1974). En 1872 comienzan a levantarse las primeras casas de material, con funcionarios de primera. Para el 20 de septiembre se hace una convocatoria a elecciones municipales. El 18 de octubre, de conformidad al resultado de las elecciones llevadas a cabo de acuerdo a las disposiciones legales, se constituye el Primer Consejo Municipal de Trincheras de San José.

Ya por el año 1879 se cambia el nombre de Trincheras de San José por el de Posadas, se recuerda así a Gervasio Posadas (Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata), quien dispuso crear la provincia de Corrientes y anexar el territorio misionero a la misma. En su homenaje el Poder ejecutivo Correntino remite a la Legislatura un proyecto de Ley por la cual se cambia el nombre. Así también, me parece fundamental mencionar que el 22 de diciembre de 1881 Misiones pasa a ser una Gobernación; y en 1882 se nombra como primer gobernador al Coronel Rudecindo Roca, quien el 1º de Junio de ese mismo año solicita que Posadas pase a ser capital.

En ese contexto emerge la ciudad de Posadas cuyo desarrollo y crecimiento urbano la determina como centro de las actividades comerciales y políticas, con la llegada de inmigrantes que se fueron asentando, con el establecimiento de negocios, con el surgimiento de un sector de comerciantes y con el funcionamiento del puerto que tuvo gran significación para la economía local. Dentro de la

ciudad de Posadas localizamos un barrio denominado “Villa Sarita” como lugar totalmente marcado por la prostitución desde sus inicios ya que en dicho barrio se encontraba el principal burdel de la ciudad.

“Sarita es el nombre de la hija de José Omar Turco, según Salim Chemes, Omar era conchabador, pero no se aprovechaba de la gente, al contrario, dice que el padre de Sarita, explotaba un almacén de ramos generales. Así es que Haydee Bullón expresa “mi papá, Pedro Cesar Bullón, me contaba que Sarita era una dueña hermosa y corpulenta mujer, que tenía un prostíbulo en una esquina. Era un prostíbulo cate. Los jóvenes del centro venían a buscar mujeres ahí. Ella traía chicas del interior” (Benmaor, Hugo Cesar, 2002).

Dentro del barrio Barrio “Villa Sarita” se localiza a La Bajada Vieja, que era una fatigosa e interminable sucesión de construcciones de madera, mezquinas y sucias, que servían de asiento a tabernas y burdeles, en no buenas condiciones. Las puertas, cuando se recorre el barrio, parecen multiplicarse y cada una de éstas deja ver el negocio aparente que en ellas se efectúa: la venta de bebidas alcohólicas, aparente sí, porque en realidad es la prostitución clandestina la fuente principal de sus ganancias. Es en ese barrio donde reside el peón en los días de su corta permanencia en la ciudad y allí es donde los busca el conchabador que lo asegura para la inmediata contrata.

La prostitución resulta rentable desde tiempos inmemoriales, más o menos toleradas en unas y otras sociedad, hay personas que viven de eso, tal fue el caso de Sarita y las mujeres prostitutas que trabajaban en su negocio. Desde los orígenes de Posadas como ciudad, la prostitución se fue desarrollando paulatinamente. Posadas crece y con ello la prostitución también crece, debido a la mayor demanda que se produce. Para entender esto voy a mencionar la importancia que tenían las prostitutas para los mensúes dentro de nuestros territorios, ya que es de saber común que estos miserables lo poco que ganaban, en la mayoría de los casos, lo dejaban todo en los burdeles los fines de semana a cambio de unos pequeños minutos de placer en el “boliche”.

Sin embargo, los burdeles no solo satisfacían a mensúes y jóvenes solteros sino que, generalmente, tenía como clientela fija a los

hombres casados de la propia ciudad quienes lo frecuentan periódicamente. Este lugar común de sociabilidad es la principal causa de origen y expansión de las enfermedades venéreas en la ciudad, ya que el contacto era directo y sin protección, es decir que las prostitutas al acostarse con varios hombres eran el vehículo de transmisión de la enfermedad que formando una red de contagio con los hombres van hasta las familias de cada una de las casas, a sus esposas, originando así una cadena sin fin del germen infeccioso.

Al tanto de la problemática, el Doctor de la ciudad, Ramón Madariaga, demostró su preocupación por el aumento descontrolado de las enfermedades venéreas sifilíticas, al enviar una nota de pedido al Consejo Municipal solicitando medidas de prevención para revertir o al menos disminuir y controlar las enfermedades. Esto no es un dato menor ya que lo único que recalca en su petición es que las prostitutas se hagan un control semanal para prevenir y en el caso de que estén contagiadas que se las interne para así terminar con la patología. Manifiesta que su objetivo es conservar la recién nacida ciudad de las enfermedades y no denunciar a los focos de contagio existentes destruyendo así muchas economías de subsistencia y perjudicando a los habitantes, ya que considera que estas mujeres “lo hacían no por placer sino por necesidad”, aunque siempre está la excepción a la regla.

Es de suma importancia destacar el interés por parte de los directivos y la policía local para combatir las enfermedades, acatando el pedido del Doctor Madariaga, mediante un relevamiento de la cantidad de prostitutas y el registro de las mujeres que reconocida y públicamente se dedican a la prostitución. A tales mujeres se les obligaría pasen a una inspección médica a fin de reconocer si son o no enfermas debiendo quedar en tratamiento las que se encuentren en el primer caso y abrir un registro en el que se empezaría por inscribir esta primera lista de prostitutas y en lo sucesivo a las que ejercen el mismo oficio, quedando obligadas desde ese momento las mujeres mencionadas a pasar la visita médica una vez por semana a lo menos.

Al referirse a la prostitución el doctor no solo hace alusión a las mujeres que trabajan en los burdeles sino también a la prostitución callejera, es decir, aquellas mujeres que buscan clientes mientras

se encuentra en un lugar público como una esquina o una plaza, o mientras camina por secciones determinadas de la ciudad. Por lo general las ofertantes que usan este método esperan a que el cliente haga el esfuerzo de iniciar el contacto y la consecuente negociación. Usualmente una vez establecido contacto y los términos comerciales acordados, las actividades -de breve duración- se realizan en algún apartado acordado. En las siguientes actas podemos observar la preocupación tanto de los municipales como del doctor acerca de la problemática:

[Sic]

#### **Folio N° 298: Prostitución:**

Leyose después un informe del medico municipal que diceasi: Posadas, Abril 21 de 1903. Al Señor presidente del H. C. Municipal. Presente.\_ como medico municipal uno de mis deberes es de poner en conocimiento de ese H. Consejo las alteraciones de salud en el municipio causas y medios de evitar o preservar.

Hace tiempo tanto en el Hospital de Caridad de esta ciudad como en mi clientela privada veo desgraciadamente el incremento que van tomando las infecciones venéreo sifilíticas; este es un mal cuyas consecuencias fatales que acarrea a la sociedad a nadie se escapa. Así pido a esa ilustre corporación ponga en practica los medios consecuentes no digo para hacer desaparecer radicalmente esa plaga, sino a conseguir por lo menos de que los casos no sean tan frecuentes reglamentando la prostitución clandestina o encausando sus desbordes.

Saluda al señor Presidente atentamente Ramon Madariaga Medico Municipal.

Le consideró muy pensado el informe que antecede con tanta mas razón que además de conocerlo personalmente los señores concejales, era publico y notorio el gran desarrollo que habían tomado actualmente los enfermedades a las que alude el médico.

*Con el propósito de evitar en lo posible que dichas enfermedades tomen mayor incremento se resolvió mandar que las mujeres que reconocidamente se dedican a la prostitución sean sometidas a una inspección medica quedando en tratamiento en el hospital las que resultasen enfermas, debiendo solicita la cooperación de la policía (Libro de actas municipal n° 10: folio N° 298-299).*

#### **Folio N° 302: Prostitución**

*Dijo después e señor presidente que al tratar de llevar a la practica, lo resuelto respecto a la sesión anterior, había tropezar con algunas*

*dificultades; que con el fin de salvarlas había convocado a una conferencia a todas las principales personas que directa o indirectamente tuvieran que intervenir en el asunto o sea al Señor Fragueiro y a los doctores Miguel Angel Garmendia, Don Domingo Lassa, Don Domingo Guglielmelli y Don Ramón Madariaga; que todos concurrieran a esa conferencia en la que después de discutir el asunto motivo de esa reunión se llegó a la conclusión de nombrar una comisión compuesta por el Jefe de Policía y Médico y Comisario Municipales los que confeccionarían una lista de las mujeres que reconocida y públicamente se dedican a la prostitución y a cuyas mujeres se les obligaría pasen a una inspección médica a fin de reconocer si son o no enfermas debiendo quedar en tratamiento las que se encuentren en el primer caso y abrir un registro en el que se empezaría por inscribir esta primera lista de prostitutas y en lo sucesivo a las que ejercen el mismo oficio, quedando obligadas desde ese momento las mujeres mencionadas a pasar la visita médica una vez por semana a lo menos.*

*En cuanto a la ordenanza reglamentaria, se encargó al Doctor Guglielmelli confeccionar un proyecto de acuerdo con las ideas vertidas en esa conferencia y cuyo proyecto se sometería a la consideración del consejo. Fue aprobado en todas sus partes el proceder del Señor Presidente así como las conclusiones resultado de esa conferencia, autorizándolo a ejecutar las medidas aconsejadas en la misma. En cuanto al proyecto de ordenanza que se leyó se aplazó hasta una de las próximas sesiones a fin de tener tiempo de estudiarlo determinadamente. (Libro de actas municipal n° 10: folio N° 302)*

Según parece, en los orígenes de Posadas, la prostitución fue una práctica que hubo de controlarse ya que las enfermedades que acarreaban podrían terminar arrebatando a la sociedad que se estaba gestando. La prostitución traía muchos beneficios debido a la ubicación estratégica que poseía la ciudad pues su localización junto al río permitió desarrollarse muy rápidamente: el puerto era un lugar muy frecuentado por los hombres de negocios, que tarde o temprano terminaban en algún bar solicitando los trabajos de las mujeres del burdel.

## Conclusión

La prostitución no es un trabajo que se realiza solo en este siglo sino que desde los inicios de la civilización existe mención de esta actividad.

Las mujeres que se prostituían no lo hacían por un fin placentero sino por un beneficio económico ya que eran pocas las posibilidades laborales a principio del siglo XX en la naciente ciudad de Posadas.

En cuanto a los burdeles, se dice que no estaban en buenas condiciones pero que era allí donde mayormente el conchabador conseguía mano de obra para los trabajos.

Si bien en Posadas existía la prostitución callejera, mayormente se desarrollaba en los burdeles, entre ellos el principal fue el burdel de Sarita.

Es llamativo ver como los médicos locales se preocupaban por la salud de la sociedad llegando al punto de pedir colaboración a las entidades municipales para controlar estas prácticas; requiriendo de esta manera que todas las mujeres dedicadas a la prostitución hicieran un control periódico en la entidad sanitaria local.





## BIBLIOGRAFÍA

Belastegui, Horacio M. Reseña Histórica del Municipio y de la Ciudad de Posadas (1872-1972). UNaM. 1974.

Benmaor, Hugo Cesar. Los Barrios de Posadas. Villa Sarita. Posadas, Creativa, 2002.

Chejter, Silvia. La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Argentina, Unicef Informe Nacional, Septiembre de 1999.

Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber. España, Siglo XXI, 1977.

## Fuentes

Archivo Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones:

a-Libro de actas municipal n° 10: folio N° 298-299.

b-Libro de actas municipal n° 10: folio N° 302.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL: YACYRETÁ, UN ESTUDIO DE CASO

Marianela Giselle Lindner<sup>65</sup>

## Introducción

El presente artículo pretende dar a conocer los avances de una investigación, que se enmarca en un proyecto de tesis de licenciatura.

El objetivo del mismo es hacer un análisis semiótico-discursivo e histórico de los discursos institucionales de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Además, se recurrirá, para hacer comparaciones, a los discursos académicos de algunos intelectuales funcionales a la EBY.

Partimos del supuesto que la EBY pretende legitimar socialmente su accionar en relación con las transformaciones urbanísticas y sociales que produce -y ha producido- con la construcción de la represa Yacyretá. Y consideramos que el modo en que la EBY ha construido su discurso, a lo largo de los últimos 40 años, ha sufrido modificaciones coyunturales, pero las cuestiones estructurales permanecen.

Para ello, se relevaron diversas fuentes documentales, como ser: folletos, informes y libros producidos y/o editados por la EBY<sup>66</sup>; y documentos de los Archivos de Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones y de la Municipalidad de Posadas, y la hemeroteca de la Biblioteca Popular de la ciudad de Posadas.

---

65- Profesora en Historia con orientación en Ciencias Sociales, estudiante de la Licenciatura en Historia en estado de trabajo final de investigación.

66- El análisis se centró en las siguientes obras, con especial énfasis en la última de ellas:  
- Levinton, Norberto: *Yacyretá: una nueva significación. La relación entre espacio y sociedad como consecuencia de la implantación de un megaproyecto*. 1era edición. Bs. As. Entidad Binacional Yacyretá. 2007.

- Levinton, Norberto: *Yacyretá: El fin de la historia. La influencia de los gobiernos argentinos y paraguayos en el Tratado, en el Proyecto y en la construcción*. 1era edición. Bs. As. Contratiempo ediciones. 2010.

- Levinton, Norberto y Snihur, Esteban: *El porvenir de Misiones*. 1era edición. Bs. As. Contratiempo ediciones. 2011.

## Antecedentes

La represa Yacyretá lleva ese nombre debido a la isla homónima en la que se asienta la obra de infraestructura, a pocos kilómetros de la ciudad de Ituzaingó (provincia de Corrientes, Argentina), y “en guaraní significa ‘lugar donde brilla la luna’ ” (Folleto “Central Hidroeléctrica Yacyretá: historia” proporcionada por la EBY. S/F).

La construcción de Yacyretá se acuerda en el Tratado firmado por Argentina y Paraguay en 1973. A pesar de ello, tanto la EBY como Levinton reconocen que la idea de construir una represa en la región para aprovechar el “potencial hidroeléctrico” de los ríos que conforman la cuenca del Plata, proviene, como mínimo, de principios de siglo XX.

En este sentido, la EBY señala el año 1905 como el inicio de “las primeras mediciones hidrométricas y aforos sistemáticos por parte de la Dirección de Navegación y Puertos, Ministerio de Obras Públicas” (Folleto “Central Hidroeléctrica Yacyretá: historia” proporcionada por la EBY. S/F).

El 1º de febrero de 1926, Honorio Pueyrredón, por la Argentina, y Eusebio Ayala, por Paraguay, firman “ad referéndum” el Acuerdo sobre el mejoramiento de la Navegabilidad del Río Alto Paraná y utilización de las caídas de agua en Apipé suscripto en Washington (Estados Unidos).

En este documento se hace referencia a que la Argentina estaba abocada a evaluar la capacidad hidráulica de los ríos que atravesaban su territorio con la finalidad de producir energía eléctrica.<sup>67</sup>

### Algunas consideraciones sobre la represa

La construcción de la represa hidroeléctrica Yacyretá, según Norberto Levinton, se proyecta alrededor de la década de 1950, en el segundo Plan Quinquenal, propugnado por el entonces presidente Juan Domingo Perón. Pero este proyecto se frustra por el golpe de Estado de 1955.

67- Acuerdo sobre el mejoramiento de la Navegabilidad del Río Alto Paraná y utilización de las caídas de agua en Apipé suscripto en Washington (Estados Unidos). Aprobado por decreto 24/10/26. (PDF)

El peronismo volverá a proponerlo en 1973, en la Plataforma política del Partido Justicialista. En diciembre de ese mismo año, ya como presidente, Perón firma el Tratado de Yacyretá con el presidente de Paraguay, Alfredo Stroessner.

Este tratado prevé la construcción de una represa hidroeléctrica binacional. Para ello, Argentina y Paraguay se comprometen a realizar “el aprovechamiento hidroeléctrico, el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del Río Paraná a la altura de la isla Yacyretá y, eventualmente, la atenuación de los efectos depredadores de las inundaciones producidas por crecidas extraordinarias” (ADLA XXXIV A, pág. 159).

Además, este tratado, en su artículo III, crea la Entidad Binacional Yacyretá.

En este tratado, también se plantea la relocalización de alrededor de “15.000 personas en las ciudades de Posadas y Encarnación” (ADLA XXXIV A, pág. 167). Sin embargo, en el documento/informe producido por la EBY en 2006<sup>68</sup>, sobre la población afectada se calcula que en la ciudad de Posadas han sido relocalizadas, desde el año 1983, entre 20.000 y 25.000 personas, pertenecientes a unas 9.031 familias.

La construcción de la represa Yacyretá, según Brailovsky (2009), se ubicaría entre dos etapas en la historia ambiental de Iberoamérica: la tercera fase, que el autor denomina “etapa de sustitución de importaciones” y la cuarta fase o “etapa de globalización”.

Para Brailovsky, la tercera fase es la “etapa de sustitución de importaciones” que se caracteriza por el fomento de la industrialización de los productos que no pueden producir las potencias industriales, inmersas en las guerras mundiales; el “capitalismo salvaje”; la sucesión de dirigentes autoritarios en los diversos países latinoamericanos que establecieron férreas dictaduras de carácter militar o cívico-militar; la emergencia de nuevas ciudades; el proceso de descolonización, a partir del cual aparecen nuevos países independientes, fundamentalmente en Asia y África, los cuales se incorporan al Tercer Mundo, al cual pertenecían los países iberoamericanos, entre ellos, la Argentina.

68- Posadas - Zonas afectadas por las Represa Hidroeléctrica Yacyretá a Cota máxima (83 msnm). Actualizado a abril de 2006. Centro de Documentación M. I. de la EBY.

*“Es [...] la etapa en la que se libran intensas discusiones sobre la naturaleza del desarrollo y las características de los países subdesarrollados. Los organismos financieros internacionales adoptan la teoría de Walt Whitman Rostow, que sostiene que el desarrollo económico es un camino semejante que recorren todas las sociedades humanas. [...] Lo que equivale a decir que los países pobres deben seguir las mismas estrategias económicas que siguieron los países ricos. Se espera que los organismos financieros internacionales orienten este camino, impulsando en los países del Sur políticas asociadas a las inversiones extranjeras. En términos de políticas ambientales, las implicancias de esta teoría son claras: hay que acelerar el desarrollo sin preocuparse por la contaminación y después, cuando seamos ricos, habrá oportunidades para mejorar las cosas”* (Brailovsky, 2009:167).

La última fase es la “etapa de la globalización” en la que según Brailovsky, “el ambiente es un mundo unipolar” (Brailovsky, 2009:241), haciendo referencia al derrumbe del régimen socialista y la hegemonía de Estados Unidos; se comienza a aceptar la relación entre los derechos humanos y el ambiente; se da la “politización de los temas ambientales” (Brailovsky, 2009:244), así como el surgimiento de diversos movimientos sociales ambientalistas; pero, a su vez, se da el auge del neoliberalismo al que el autor caracteriza como un “modelo de exclusión social” (Brailovsky, 2009:253). “En esta etapa se generalizan los estudios ambientales en una medida mucho mayor que antes. Sin embargo, este auge no se refleja necesariamente en medidas eficaces de política ambiental”. (Brailovsky, 2009:242).

### **Interpretaciones desde el discurso académico**

Por su parte, Levinton considera que, a principios del siglo XX, se da en Misiones un proceso de “apropiación” y “aprovechamiento de los recursos naturales”, entre ellos el agua. Con ello, según el autor, se produjo una “resignificación” de este recurso para el transporte y las comunicaciones, primero, y para “la producción agropecuaria”, después (Levinton y Snihur, 2011:130).

Luego, afirma

*“Resulta notable y muy llamativa la capacidad de manejo de agua en las tres últimas décadas del siglo XIX en el territorio misionero. No caben*

*dudas de que esta experiencia hundía sus raíces en el paso histórico de la región. El único modo de comprender cabalmente la existencia de los molinos de agua es verlos como parte de un escenario mucho más amplio, en el que entraban en juego múltiples perspectivas del aprovechamiento del potencial hídrico”* (Levinton y Snihur, 2011:131).

Y llega a la siguiente conclusión

*“Apreciada la realidad desde esta perspectiva, amplia y como parte de un proceso histórico, no se puede sino ver la presencia de una auténtica cultura hídrica, proveniente en esencia desde el pasado jesuítico-guaraní sustentada por una población que nunca había perdido los vínculos culturales ni étnicos con aquél pasado”* (Levinton y Snihur, 2011:131).

Siguiendo este razonamiento, sería “natural” que los misioneros tuvieran en su territorio varias represas, ya que la construcción y el emplazamiento de las mismas no presentarían contradicciones con el modo tradicional de actuar de la población misionera y se inscribiría en su experiencia histórica.

Sobre la etapa de “El ‘hacer’ como proyecto político (2002-2011)”, Levinton afirma:

*“La integración de la provincia [de Misiones] al SIN [Sistema Interconectado Nacional] serviría para recibir energía de Yacyretá, el problema era el costo. El SIN se manejaba con Ezeiza como el nodo 0.*

*Si bien Misiones recibió el porcentaje que le correspondía de las regalías de Yacyretá, durante el gobierno de Puerta el monto ingresó en el presupuesto provincial, utilizándose como garantía para préstamos bancarios”* (Levinton y Snihur, 2011:162).

Según Levinton, recién con la asunción de Carlos Eduardo Rovira al gobierno provincial en 2003, y de Néstor Kirchner al gobierno nacional, se puso el énfasis en la necesidad de que Misiones recibiera energía eléctrica en compensación por los daños causados por la represa.

*“Rovira encaró el tema de Yacyretá de otra manera. Era indiscutible que la Nación, hasta la Presidencia de Kirchner, no se había hecho cargo de los perjuicios ocasionados a los habitantes de la Región. A partir de 2003, la elevación del nivel de agua del embalse a la cota 83 msnm fue concebida por la provincia como la posibilidad de concretar la infraestructura necesaria para asentar la transformación económica”* (Levinton y Snihur, 2011:162).

Se ha producido, para el autor, una modificación en el sentido que tiene la ciudad, particularmente la zona de la costanera, para la población misionera, la cual de ser un lugar para vivir y/o trabajar (el puerto), se convirtió en un espacio para el ocio y el esparcimiento.

*“Dentro de una planificación integral, que consideraba la integración espacial y económica con Paraguay como uno de sus ejes principales, se hicieron rutas, puentes, entubamientos de arroyos, defensas costaneras y la reconfiguración de todo el sistema cloacal de Posadas. Estas obras no sólo significaron un resguardo frente a las inundaciones sino también la reconfiguración de la ciudad, revalorizándose su posicionamiento frente al río. Hoy, los habitantes de la ciudad se han apoderado de la costanera, convirtiéndola en uno de los principales paseos”* (Levinton y Snihur, 2011:162, 163).

Lo que no se dice es que la población que utilizaba y utiliza esos espacios no es la misma, es decir, no pertenecen a los mismos sectores sociales<sup>69</sup>, y que el diseño modernizado de la ciudad de Posadas era para algunas personas, los posadeños del centro y los turistas. Otras personas no podían (no debían) ocupar esos espacios porque no les pertenecían, ellos -o sus antepasados- los habían ocupado ilegalmente, eran intrusos y, por tanto, debían ser desalojados.

En este sentido, Elena Maidana afirma:

*“En los planes se procede a desdibujar progresivamente la existencia de las poblaciones ribereñas representadas como obstáculos a remover para que la urbanización propuesta sea posible; primero mediante el uso de nominalizaciones genéricas tales como ‘asentamientos costeros’, ‘habitantes’, ‘población asentada en las áreas a inundarse’ (por efecto de la represa); luego a partir de la calificación de los moradores de la costa como ‘intrusos’, ‘ocupantes ilegales de tierras públicas y/o privadas’, cuando no a través de su omisión lisa y llana, de su silenciamiento. La costa deviene entonces en territorio ‘vaciable’. Se preparan así condiciones simbólicas para la expropiación/apropiación de la costa”* (Maidana: 2011:255).

69- Quienes se asentaban a orillas del río Paraná fueron relocalizados en barrios construidos por la EBY para tal fin, ubicados a unos cuarenta minutos de distancia en auto de la actual Costanera de Posadas, y tienen dificultades para movilizarse hasta la misma, ya que no cuentan con los recursos económicos suficientes.

Además, se hace hincapié en que la construcción de Yacyretá implicaría una “reconfiguración de la región histórica” de las Misiones, a partir de la promoción de la integración y el afianzamiento de los lazos entre Argentina y Paraguay, como así también el desarrollo en conjunto de la población de ambos países, a partir de la generación de energía hidroeléctrica (Levinton, 2007: 267). Siguiendo esto, la sola producción de electricidad generaría el progreso para la población de Argentina y Paraguay, y la pervivencia de la región de las Misiones, sin tener en cuenta las transformaciones históricas que se han producido a lo largo del tiempo, y definiendo a dicha región prácticamente de manera sustancial, como algo ya dado (desde fuera), que existe y no ha sufrido modificaciones.

*“La unidad de criterio del gobernador con la EBY creó las condiciones para mejorar la habitabilidad de los barrios a través de estrategias adaptativas como los mini-emprendimientos”* (Levinton y Snihur, 2011:163).

En otro de los libros publicados por la EBY, Levinton afirma:

*“Se puede discutir sobre la calidad de las transformaciones que ha producido y la extensión de tiempo que ha utilizado, pero está fuera de toda controversia que ha habido un impacto irreversible en la región misionera”* (Levinton, 2007: 267).

Esto implicaría que:

*“Se puede criticar la corrupción de los distintos gobiernos de turno (tanto argentinos como paraguayos), por el dinero destinado a la construcción de Yacyretá que se utilizó para financiar campañas electorales, entre otras cosas, así como la demora en la construcción de la misma, pero lo que no se puede, o no se debería, discutir es la represa en sí y el impacto que produjeron las transformaciones sociales, espacio-ambientales y urbanísticas. Por ello, no quedaría otra opción más que seguir adelante, mirando hacia el futuro, y dejando el pasado atrás”* (Lindner, 2013:7).

Por otra parte, en contraposición con lo señalado anteriormente por Norberto Levinton, Antonio Elio Brailovsky (2009) interpreta la construcción de Yacyretá desde otro punto de vista

Este último señala que

*“El modelo productivo de esta etapa es de una gran voracidad energética. La literatura económica considera que el consumo energético es un indicador del desarrollo, sin poner el acento en la eficiencia con que esa energía se utiliza. Se lanza una carrera para producir más y más energía,*

sin que en ningún momento se contemplen programas de uso racional de la misma. El Banco Mundial y entidades semejantes financian obras para aumentar la oferta energética, sin preocuparse por su impacto ambiental” (Brailovsky, 2009:167).

Y, luego, agrega:

“La publicidad muestra a la energía hidroeléctrica como una forma limpia, y sin impactos ambientales. Sin embargo, los sitios en los cuales se construyen las represas son singularidades geográficas. Cuando el barro que trae el agua en suspensión colmata (es decir, llena) el lago de la represa, eso significa que allí hay más tierra que agua. La represa ha terminado su vida útil. Lo que significa que la energía hidroeléctrica es un recurso no renovable, ya que no se puede inventar una caída de agua allí donde no la hay” (Brailovsky, 2009:196).

En relación a las consecuencias ambientales que producen las represas, el autor afirma que:

“La actitud predominante en esta etapa es no prestarles ninguna atención a estos temas. Incluso más: uno de los muchos administradores del proyecto de la represa argentino-paraguaya de Yacyretá, manifestó que primero se iba a hacer la obra (por supuesto, sin tener en cuenta el ambiente), y después se trataría de corregir los problemas que aparecieran. América del Sur tiene más de 1.000 grandes represas, considerando como tales a aquellas cuyos muros de embalse tienen más de 15 metros de altura. Brasil tiene 594, Argentina 101 y Chile 88. En muy pocos casos se tuvo en cuenta su impacto ambiental” (Brailovsky, 2009:197).

Coincidimos con este último punto de vista. Como ya sostuvimos en otro trabajo:

“La EBY produce y/o edita folletos y libros, entre otros materiales publicitarios, con la intención de que la sociedad en su conjunto legitime la obra de infraestructura, junto con las transformaciones urbanísticas, sociales y ambientales que implica su construcción, asociando estas transformaciones al objetivo de contribuir al bien común. En este proceso, hay investigadores funcionales a los intereses de la Entidad Binacional Yacyretá, que pretenden sostener con un manto de “objetividad científica”, como si estuvieran en un lugar de “neutralidad”, esta construcción discursiva” (Lindner, 2013:7).

## Hacia una posible periodización

Se pueden marcar varias etapas en la producción discursiva de la EBY, en el lado argentino):

- 1973-1982/3: El discurso gira en torno a la necesidad de generar energía hidroeléctrica para el “desarrollo” del país, lo que implicaría el progreso para la región del NEA.

- 1982/3-1990: Se hace énfasis en la necesidad de contar con préstamos de los organismos internacionales para encarar la “modernización” del país y su conversión en un país del Primer Mundo, siguiendo las fórmulas del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

- 1990-2003/6: El discurso comienza a incorporar algunas nociones sobre el cuidado del ambiente y la responsabilidad social de la EBY para con los afectados. Aparece una constante referencia a la continuación de las obras -con los préstamos de los organismos internacionales antes mencionados-, pero no se ve reflejada en la práctica.

- 2003/6-2013: Cambia el eje del discurso, con la asunción de Carlos Eduardo Rovira al Poder Ejecutivo provincial y la designación de Oscar Thomas como director de la Entidad Binacional Yacyretá. En primer lugar, Posadas y, en segundo lugar, Encarnación<sup>70</sup> pasan a concentrar la mayor parte de las obras, en desmedro de Ituzaingó<sup>71</sup>.

## Conclusión

En conclusión, la EBY, a lo largo de su historia, ha producido un discurso institucional con la intención de que la sociedad legitimara su accionar, pretendiendo que el mismo fuera homogéneo, monolítico, sin fisuras. Sin embargo, en los últimos 40 años, desde su creación, este discurso ha sufrido transformaciones, las cuales han sido coyunturales, ya que las cuestiones estructurales permanecen. Las nociones de “modernización”, “integración” y

70- Ambas ciudades forman parte del Departamento de Obras Complementarias.

71- Hasta ese momento, esta ciudad correntina era la receptora de entre el 85 y 95 % de las obras, debido a que en ella se localiza la central hidroeléctrica Yacyretá.

“desarrollo” son ejemplos de nociones que han permanecido en la estructura del discurso institucional de la EBY, entre 1973 y 2013.

## BIBLIOGRAFÍA

Brailovsky, Antonio Elio. *Historia ecológica de Iberoamérica II. De la Independencia a la Globalización*. Capital Intelectual. 2009. Bs. As. Le Monde Diplomatique.

Lindner, Marianela. Los discursos sociales y la Historia: Yacyretá, un estudio de caso. 2013. (inédito).

Maidana, Elena. “Trazos discursivos. De las luchas por el sentido de una Ciudad”. En: Báez, Alina y Jaume, Fernando (comp.): *Desarrollo y ciudadanía en Misiones, Argentina. Escenarios locales y procesos políticos*. Ediciones de los autores. Posadas. 2011.

## Fuentes

ADLA XXXIV A.

Acuerdo sobre el mejoramiento de la Navegabilidad del Río Alto Paraná y utilización de las caídas de agua en Apipé suscrito en Washington (Estados Unidos). Aprobado por decreto 24/10/26. (PDF)

Folleto “Central Hidroeléctrica Yacyretá: historia” proporcionada por la EBY. S/F

Levinton, Norberto: Yacyretá: una nueva significación. La relación entre espacio y sociedad como consecuencia de la implantación de un megaproyecto. 1era edición. Bs. As. Entidad Binacional Yacyretá. 2007.

Levinton, Norberto: Yacyretá: El fin de la historia. La influencia de los gobiernos argentinos y paraguayos en el Tratado, en el Proyecto

y en la construcción. 1era edición. Bs. As. Contratiempo ediciones. 2010.

Levinton, Norberto y Snihur, Esteban: El porvenir de Misiones. 1era edición. Bs. As. Contratiempo ediciones. 2011.

Posadas - Zonas afectadas por las Represa Hidroeléctrica Yacyretá a Cota máxima (83 msnm). Actualizado a abril de 2006. Centro de Documentación M. I. de la EBY.



El 22 de diciembre de 1953, con la sanción de la Ley 14.924, marca otra etapa en la historia misionera. A 60 años del acontecimiento, queremos celebrar el hecho de ser considerada una Provincia más dentro del Estado Nacional Argentino y, revalorizar la participación de los misioneros como ciudadanos con capacidad de elegir y ser elegidos como representantes en los gobiernos Provincial y Nacional.

ISBN 978-950-579-336-5



9 789505 793365



**REUN**  
RED DE EDITORIALES  
DE UNIVERSIDADES  
NACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MISIONES

[www.editorial.unam.edu.ar](http://www.editorial.unam.edu.ar)